

# **Aleixo de Meneses O.S.A. y su viaje a Malabar\***

Por  
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ, OSA

## **A) VISITA PASTORAL A LAS IGLESIAS DE "LOS CRISTIANOS DE SANTO TOMÁS" DE MALABAR**

### **1. El problema de gobierno de los cristianos de Santo Tomás**

La Santa Sede había recibido notables quejas y denuncias contra el Arzobispo Mar Abraham cada vez con mayor insistencia, principalmente por parte de algunos jesuitas que conocían mejor que nadie sus sacerdotes y seminaristas, su liturgia, prácticas eclesiales y, en general, su mentalidad y tradiciones<sup>1</sup>.

El papa Clemente VIII había enviado un breve a Fr. Aleixo de Meneses el 27 de enero de 1595 de considerable importancia. En éste el papa insta al Arzobispo a inquirir diligentemente sobre el asunto y mandar los procesos a Roma para proceder como parezca más oportuno<sup>2</sup>. Por razón del oficio apostólico que la Iglesia le encomienda, está obligado a poner todo cuidado con los pastores de estas Iglesias, apartadas como están de la Sede Apostólica, que enseñen una sana doctrina y apacienten "con el saludable pasto de la doctri-

---

\* Este trabajo recoge los capítulos IV-VII de la tesis presentada en el mes de noviembre de 1996 en la Facultad de la Universidad Católica de Lisboa para la obtención del grado de "Mestre en Teología sistemática".

<sup>1</sup> Hacemos referencia al P. Francisco Ros, que desde hacía años se dedicaba a la enseñanza en el colegio de Vaipicota frecuentado por la juventud de los cristianos de Santo Tomás.

<sup>2</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, Lisboa, ed. Didaskalia 1988, 62; SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, Madrid, ed. Eapsa, 1977, 174.

na católica las ovejas a ellos encomendadas"<sup>3</sup>. Por último, en vistas de la ausencia de su antiguo arzobispo y para que la diócesis no padezca algún detrimento en lo espiritual y temporal se le autoriza lo que sigue: "pondréis al frente de esta diócesis alguna persona eclesiástica de rito latino de Vicario apostólico, a poder ser que sepa la lengua caldea y siríaca, con poderes para ejercer su gobierno...al cual podréis cambiar cuantas veces os parecer necesario, poner otro en su lugar, una o muchas veces: estando el tal arzobispo Mar Abraham ausente, no consentiréis, ni permitiréis que sea otro elegido o deportado de cualquier manera o admitido en la misma diócesis, sino aquel a quien elija la Sede Apostólica"<sup>4</sup>.

El nuevo Arzobispo comenzó a poner en práctica lo que el papa le encomendaba. Constata que Mar Abraham estaba muy anciano y enfermo. Determina, ante las intencionadas peticiones de estos cristianos<sup>5</sup>, la siguiente orden: "que no dejasen pasar eclesiástico alguno de Caldea, Persia o Armenia hacia la India sin su especial licencia"<sup>6</sup>. Estas y otras determinaciones fueron eficaces para ir poniendo remedio a esta cristiandad. Después, informó del breve pontificio al "caçanar" Jacob Vicario General de Mar Simeão mandándole que lo publicase en su obispado y se sujetase a todo lo que estaba determinado; pero éste "no hacía caso de los consejos y amonestaciones del Arzobispo, llegando su locura y desatino hasta el punto que predicó públicamente en la iglesia de Corlengate que la Virgen Sacratísima Señora nuestra Madre de Dios parió con dolores, no era Virgen en el parto"<sup>7</sup>. El Arzobispo no cesaba de procurar que esta cristiandad se limpiara de los errores nesto-

---

<sup>3</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 62.

<sup>4</sup> *Ibidem*; Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, Lisboa, ed. Didaskalia, 1987, 12.

<sup>5</sup> Según las informaciones, éstos se habían mostrado sólo ahora muy favorables a los jesuitas para conseguir que hubiese una continuidad en el bien espiritual de esta diócesis, pidiendo su ayuda para conseguir de Roma que se nombrara sucesor de Mar Abraham a su arcediano Jorge da Cruz. Fr. Aleixo aceptaría la sugerencia desistiendo un poco en sus pretensiones, solicitando nuevas informaciones de los jesuitas de Vaipicota, sin que podamos precisar más en este punto: Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses, Arzobispo de Goa (1595-1612)*, Valladolid, ed. Estudio Agustiniiano, 1992, 61; SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 174-175. Sobre éste y otros pormenores conferir la carta de Fr. Aleixo a Mons. Fabio Biondi escrita en Goa el 22 de diciembre de 1596: Cf. ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses, arzobispo de Goa (1595-1612)*, in *Analecta Augustiniana* 27 (1964) 263-333, 285-288.

<sup>6</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 63.

<sup>7</sup> *Ibidem*, 64.

rianos, mandando aprehender sus libros y profesaran obediencia a la Santa Iglesia de Roma<sup>8</sup>.

Refiere el cronista A. de Gouveia que Fr. Aleixo, cuando supo durante la visita a la ciudad de Damão el fallecimiento de Mar Abraham, para hacer lo que el papa le había ordenado, "por las ocupaciones que tenía y no era posible disponer entonces de las cosas de la Sierra, más que por carta, despachó en ese mismo día una patente en cumplimiento del breve que tenía de su Santidad, por la que hacía Gobernador y Vicario Apostólico de dicho Obispado al Padre Francisco Ros de la Compañía de Jesús, dignísimo obispo..., porque en él concurren todas las partes que su Santidad apuntaba en su breve..., porque además de su mucha virtud, letras y prudencia, era muy docto en la lengua caldea y sabía muy bien la malabar, pues había predicado durante muchos años en aquella cristiandad, siendo conocido y muy querido por aquellos cristianos"<sup>9</sup>.

Pero las dificultades en esta propuesta no se hicieron esperar por parte de los superiores de la Compañía de Jesús, que le hicieron ver que tal nombramiento no era oportuno. Las razones son apuntadas por A. de Gouveia: era una constatación que aquel obispado no había dado obediencia a Roma y la sucesión había sido planeada por Mar Abraham antes de su muerte en la persona del arcediano Jorge da Cruz que fue muy bien recibido por aquellos cristianos a los que gobernaba con mucha satisfacción<sup>10</sup>. Ante estas advertencias, Fr. Aleixo decidió corregir su primera decisión "para que no se inquietasen los pueblos, ni causar más odio entre aquellas gentes con las cosas de la Iglesia Romana y el remedio de aquellas partes quedase más imposibilitado, debía hacer Gobernador al mismo arcediano que actualmente gobernaba"<sup>11</sup>. Pero como en éste había muchos inconvenientes decidió darle dos adjuntos en las personas del mismo P. Francisco Ros y del rector del colegio de Vaipicota el P. Jorge de Castro. Con esta estrategia pretendía alcanzar lo mismo que se pretendía en el breve. Sin embargo, el arcediano no aceptó esta nueva propuesta. A renglón seguido y visto lo cual, para evitar que la fractura con los cristianos de Santo Tomás fuese más crítica, el Arzobispo "disimulando" ante las impertinencias del arcediano y "caçanares", tuvo que "condescender con él, tapar la puerta a todas sus excusas; viendo también que no

---

<sup>8</sup> Cf. ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 285-288; BASÍLIO DE SÁ, A., *Insulíndia (1595-1599)*, in *Documentação para a História das Missões do Padroado Português do Oriente*, vol. VI, Lisboa: Instituto de Investigação Científica Tropical 1988.

<sup>9</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 65; Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 13.

<sup>10</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 65.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 65-66.

tenía otro remedio hasta ver lo que las cosas daban de sí, le pasó otra patente de Gobernador, sin ningún adjunto: aceptó al arcediano"<sup>12</sup>.

Quedaba sobre la mesa otro asunto: la obligación de emitir la "profesión de fe conforme el sagrado Concilio tridentino en la forma de juramento"<sup>13</sup>. A. de Gouveia nos relata que con diversas excusas el arcediano fue retrasando y "disimulando su intento, esperando que llegase algún obispo de Babilonia que pretendía... pero viendo que tardaba...se excusó de modo que dijo claramente que no hacía tal profesión"<sup>14</sup>.

Fr. Aleixo tuvo que soportar estos y otros más graves sucesos mientras llegaba otro breve papal emanado el 21 de enero de 1597. Se le ordenaba al Arzobispo que constituyera como vicario apostólico de la iglesia de Angamale a cualquier persona eclesiástica que a él le pareciese conveniente y que estuviese dotada de las cualidades de prudencia, piedad y doctrina<sup>15</sup>. Fr. Aleixo creyó estar suficientemente provisto con el nombramiento del arcediano Jorge da Cruz, en espera de clarificar más esta situación ambigua. Con todo esto "le crecía la compasión" por aquellos cristianos y "se encendía más el deseo de su remedio"<sup>16</sup>.

## 2. Razones de la visita del Arzobispo según el cronista A. de Gouveia

Este cronista agustino<sup>17</sup> destaca la inquietud del Arzobispo por visitar aquella cristiandad "para ver si con su autoridad, predicando entre ellos la fe católica los podía traer a la luz de la verdad, a la obediencia de la Santa Iglesia Romana"<sup>18</sup>. La tarea era difícil y arriesgada. Todos le señalaban el peligro de

<sup>12</sup>*Ibidem*, 66.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 63. Otras informaciones sobre el breve papal: Cf. BELTRAMI, G., *La Chiesa Caldea nel secolo dell'unione*, in *Orientalia Christiana Analecta* 29 (1933) 252-253; WICKI, J., *Monumenta Historica Societatis Iesu*, vol. XVIII, 473; ALONSO, C., *Elección y consagración de Alejo de Meneses como arzobispo de Goa (1594/1595)* in *Analecta Augustiniana* 49 (1986) 91-135, 133-135; *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 289-292; *Facultades ministeriales en favor de Alejo de Meneses, O.S.A., Arzobispo de Goa*, in *Archivo Agustiniiano* 71 (1987) 75-96.

<sup>16</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 67; Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 176.

<sup>17</sup> Cf. BARBOSA, D. (ed.), *D. Fr. António de Gouveia*, in *Biblioteca Lusitana*, vol. I, Coimbra: Atlântida Editora 1965, 294-296; BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 8-9.

<sup>18</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 67.

este viaje y con muchos consejos intentaban persuadirlo de su decisión, "pero nada de esto lo despertaba, antes esperando de Dios el remedio de todas estas cosas, mandando decir muchas misas, hacer muchas oraciones por esta causa en todo el Arzobispado; pidiendo en ellas con mucha insistencia que Dios acudiera y remediase esta cristiandad"<sup>19</sup>. Pero el viaje tuvo que posponerse debido principalmente a los peligros que acechaban para la persona del Arzobispo las guerras habidas "entre los reyes de Mangate y Parur, pueblos principales de Malabar"<sup>20</sup>.

La gran preocupación de Fr. Aleixo recaía en la persona del arcediano Jorge da Cruz, como ya hemos referido anteriormente. Aquel le pedía insistentemente que hiciese la profesión de fe en la forma que le había mandado<sup>21</sup>. La rebelión era clara y manifiesta<sup>22</sup>. Su actuación hacía que "las cosas de aquella Iglesia se iban poniendo cada vez en peor estado, gastando el tiempo en engaños sin hacer cosa alguna de lo pretendido; arraigándose cada vez más en el cisma y errores antiguos en que se criaron"<sup>23</sup>. De hecho, el Arzobispo recibe la grave noticia cómo al mencionar en las oraciones de la Iglesia el nombre del papa, uno de sus sacerdotes se alzó en público y prohibió que se mencionase este nombre<sup>24</sup>.

Todo esto se lo hacía saber a Mons. Fabio Biondi en una carta que lleva fecha de 19 de diciembre de 1597: "La Iglesia estaba en poder del arcediano... Como aquellos cristianos se han nutrido durante muchos años en los errores nestorianos, que conservaron siempre, no obstante los portugueses se han esforzado... de todos modos no se les quitó nunca del todo el cisma de sus

---

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 68. Destacamos las intervenciones de algunas figuras importantes para la historia de las misiones portuguesas: el virrey de Goa D. Francisco de Gama, Conde de Vidigueira; el capitán de Cochín D. António de Noronha y su obispo el franciscano D. Andrés de Santa Maria: Cf. *Ibidem*, 67-68.

<sup>21</sup> Cf. *Ibidem*, 68. La gran pretensión del arcediano era tener bajo su jurisdicción a otros religiosos que no fuesen los jesuitas, porque éstos conocían muy bien aquellos cristianos y "sabían sus errores de raíz, por el conocimiento que muchos tenían de la lengua caldea": Cf. *Ibidem*.

<sup>22</sup> La postura rígida del Arzobispo provocó una reacción violenta en muchos de estos cristianos que le acusaron, instigados por el arcediano, de querer usurpar al Patriarcado de Babilonia una iglesia que venía gobernando desde hacía muchos siglos: Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 177; BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 13.

<sup>23</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 70.

<sup>24</sup> Nos referimos al episodio del niño del colegio de Vaipicota que fue a Carturte, de donde era natural, y entrando a rezar nombró al papa y los caçanares se levantaron inmediatamente lo bofetearon, le dieron patadas, lo echaron fuera de la iglesia y mandaron a su padre que lo azotara: Cf. *Ibidem*, 69.

ánimos...Iré yo mismo en persona a meterme en medio de ellos...para poder así, con mi autoridad (pues soy la segunda persona en este Estado, a quien los reyes infieles pretenden tener como amigo para sus propios intereses) ir limpiando todas sus iglesias de las herejías y errores que tienen, dándoles la doctrina de la fe católica, y quitarles también todos los libros herejes que tienen, celebrando al final un Sínodo de todos sus sacerdotes para hacer que presten obediencia a la Iglesia Romana"<sup>25</sup>.

Ahora la cuestión era "pasar por los inconvenientes...ni hacer caso de los estorbos...y dirigirse para la Sierra"<sup>26</sup>. Había fundadas razones para hacerlo de manera personal como diligentemente se lo expusieron al virrey, hidalgos y religiosos de la ciudad de Goa. En primer lugar, manifiesta "que no satisfaría de otro modo el cuidado que el papa mandaba tener con aquella Iglesia, que estaba en extrema necesidad espiritual de doctrina, remedio que tendría con su ida"<sup>27</sup>. El Arzobispo se sentía en la obligación de responder ante esta necesidad incluso poniendo en peligro su misma vida. Este es el comentario de A. de Gouveia: "En cuanto al peligro pueden descansar pues estaba seguro que no moriría en aquella empresa, en la seguridad que le daban sus pocos merecimientos delante de Dios y sus muchos pecados que siempre estorbarían al padecer alguna cosa por el servicio de la Iglesia"<sup>28</sup>.

En segundo lugar, realiza esta visita "por el anuncio de la fe católica y salvación de las almas, que con seguridad Dios tenía que ayudar a sus siervos y librarlos por los servicios que le hacían, pues quería ver lo que sus pecados no merecían, porque para padecer por Cristo daba a Dios sus siervos, no a sus ofensores; en esto había acertado y si fuera necesario, que lo sabía, lo juraría ante los Santos Evangelios, diciéndolo con tanta eficacia que todos se pusieron a llorar sin saber qué responderle, mas que harían oraciones públicas en la Iglesia hasta volverlo a ver... que no temía por algún desastre, porque con el breve de su Santidad colgado en el pescuezo iba tan seguro entre los reyes infieles, como con todos los ejércitos y armadas que el estado pudiera mandar a su favor"<sup>29</sup>.

---

<sup>25</sup> ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 290-291. Nuevos detalles, aunque coincidentes, pueden leerse en otra carta que Fr. Aleixo escribía a Fr. Agostinho de Jesus, Arzobispo de Braga, el 9 de diciembre de 1597: Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 66-68; FALCIONI, D., *Meneses, Alejo*, in AA. VV. *Enciclopedia Cattolica*, vol. VIII, Città del Vaticano, 1952, 82.

<sup>26</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 70.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 71.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

Estas consideraciones finales son un buen testimonio del celo apostólico de Fr. Aleixo que no dudaba en recorrer aquellas vastas regiones lejanas de la India y dar la vida por el bien espiritual de aquella cristiandad.

### 3. Comienzo de la jornada y reacción del pueblo

Nuestro cronista agustino ha plasmado con todo detalle todos estos acontecimientos para deleite del lector. Así, el Arzobispo "partió la segunda octava de Navidad día del glorioso San Juan Evangelista a veintisiete de diciembre del año 1598 en una galera que el virrey mandó preparar para que su capitán D. Álvaro de Meneses pusiese a dicho Arzobispo en Cochín y desde allí fuese a Barra del Cunhale para juntarse con el resto de la armada que allí estaba"<sup>30</sup>.

Fr. Aleixo estaba convencido que este viaje será de un gran servicio a Dios y a la Iglesia, acompañado de mucho trabajo y un gran esfuerzo pastoral durante muchos meses<sup>31</sup>. Por eso se llevó consigo al P. Bras de Santa María, religioso agustino, su confesor, algunos padres jesuitas que sabían bien la lengua malabar, algunos clérigos y canónigos<sup>32</sup>.

Continua A. de Gouveia comentando que la despedida en Goa fue emocionante: "Se supo por la ciudad el día que partía el Arzobispo y concurrieron a hablarle tantas viudas y pobres, que él sustentaba, que no podían separarlos los que iban con él, y todos lloraban por el peligro que iba a tener, pareciéndoles que quedaban sin remedio con su ausencia; saliendo el Arzobispo todos gritaron con fuertes alaridos y todos comenzaron a llorar, también el mismo Arzobispo, y viendo que una viuda hacía muchos gestos, se volvió a ella y la preguntó: '¿Qué te sucede? ¿porqué derramas tantas lágrimas? ¿qué quieres que haga? Si tienes alguna necesidad o negocio particular que pueda ayudarte, dímelo, determinaré todos los días que sean necesarios'. Dice ella: 'Lloro porque quedo sin remedio con tres hijas que Su Señoría sustentaba'.

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, 71-72; Cf. ESPADA, A., *Menezes, Alejo de*, in *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. III, Madrid 1973, 1470. Cunhale era un pirata, súbdito del rey Samorim de Calicut, contra quien se había sublevado y ahora hacía estragos a las naves portuguesas que surcaban con sus mercancías aquellos mares: Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 70-71.

<sup>31</sup> Fr. Aleixo se lo describe de esta manera a Mons. Fabio Biondi en una carta con fecha del 19 de diciembre de 1597: Cf. ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 291.

<sup>32</sup> Cf. HARTMANN, A., *The Augustinians in Golden Goa, according to a manuscript by Felix of Jesus, OSA*, in *Analecta Augustiniana* 30 (1968) 70.

Respondió el Arzobispo: 'No os desconsoléis, que todas las que estáis en el Rol tenéis limosna todos los meses de mi casa, el Padre Vicario del Rosario tiene orden para dároslo; me encomiendo a Dios, que si él me da vida, vendré en breve a casar vuestras hijas'. Después de atender a estas viudas, pobres como eran, bajó las escaleras y encontró dentro del patio muchos pobres que andan a pedir por las puertas, gritando también, y no desamparándoles, mandó que les dieran limosna; con esto entró en la Catedral, a donde oró y rezó con todos los canónigos, que le estaban esperando; el itinerario delante del altar del Santísimo Sacramento y haciendo una particular oración a la virgen Santa Catalina que era patrona de su iglesia, se despidió de todos y se fue a embarcar"<sup>33</sup>.

#### 4. Visita a las iglesias de Cananor y Cochín

La galera que llevaba al Arzobispo fue recibida en Barra del Cunhale con "una de las más hermosas salvas que se podía ver..., sonando todos los instrumentos, trompetas, chirimías y tambores"<sup>34</sup>. Aquí se ocupó de algunas diligencias, pero se detuvo en particular en el caso de dos "mancebos" cristianos que se habían hecho mahometanos "para mayor confusión y dolor de los cristianos". "Estaba el Arzobispo viendo esto con sus ojos con gran dolor, amargura y tristeza... –comenta A. de Gouveia– encendido en la caridad y compasión por la pérdida de aquellas almas, se recogió en la cámara de la galera, escribió a ambos una carta muy devota, afectuosa, exhortándolos a la penitencia del mal que habían hecho, de volverse al gremio de la santa madre Iglesia, de la que se habían apartado, ofreciéndose a ayudarlos en todo lo que fuese posible"<sup>35</sup>. Tanta fue la insistencia que los jóvenes resolvieron arrepentirse, aunque sólo uno de ellos consiguió ir hacia donde estaba Fr. Aleixo.

Éste ya andaba visitando la ciudad de Cananor (o Kananur), que hacía nada menos que veinticuatro años "que aquella fortaleza no había visto el rostro de su propio prelado"<sup>36</sup>. Grande fue el celo que desplegó en la predicación a los "gentiles" que fueron muchos los catequizados en la doctrina cristiana y bautizados con admiración de los habitantes de aquella ciudad, "pues no habían visto semejante acto de tanta gente"<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> *Jornada do Arcebispo*, 72.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> *Ibidem*, 73.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> *Ibidem*, 74.

El cronista agustino resalta el caso de la conversión de un gentil poderoso que siendo llamado por el prelado, éste fue hasta el convento de San Francisco, donde se hospedaba el Arzobispo, y "sentados ambos cada uno en su silla, le dijo tales palabras por el espacio de un tiempo grande, que el duro pecador rendido se le arrojó a los pies, diciendo como otro Saulo: ¿Señor qué quieres que haga? El Arzobispo se levantó y le abrazó, diciendo que no quería más que se confesase y dejase el mal estado en que vivía"<sup>38</sup>. La conversión del gentil fue recibida por todos con grande alegría y aquellas familias recibieron el bautismo en manos de Fr. Aleixo.

En esta misma ciudad el prelado atendió el caso de una pobre viuda que tenía dos hijas. Éste procuró casarlas honradamente y la pobre viuda "daba muchas gracias a Dios y rogaba cada día por el bien que el Arzobispo le hizo"<sup>39</sup>.

Además de estas obras de caridad, el prelado se dedicaba con gran diligencia a "predicar los domingos y días santos, conforme la costumbre que había en todos los lugares que visitaba, y los pueblos se consolaban mucho, por el celo que ponía, lo provechoso para las almas, beneficio para sus ovejas"<sup>40</sup>.

Otra labor importante era la dedicación de componer durante la noche "un copioso tratado de todas las cosas pertenecientes a nuestra santa fe católica"<sup>41</sup>. Estaba orientado para leerse en las iglesias de los cristianos de Abisinia, que en estos tiempos eran dependientes del arzobispado goés, adonde quería mandarlo con las naves que iban a viajar desde Goa a la zona del Mar Rojo<sup>42</sup>. Se nos comunica que este tratado contenía "la doctrina católica en todos los puntos esenciales de la fe católica, con la confutación de los errores que los abisinios tenían, en especial los del perverso Eutiques y Dióscoro Alejandrino, que son venerados por santos, reprobando el santo Concilio Calcedonense que les condenó, siguiendo en todo al Patriarca Alejandrino, al que están sujetos"<sup>43</sup>. El cronista agustino dedica un amplio capítulo a ilustrar

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *Ibidem*, 75.

<sup>40</sup> *Ibidem*; Cf. HARTMANN, A., *The Augustinians in Golden Goa, according to a manuscript by Felix of Jesus*, 71.

<sup>41</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 75.

<sup>42</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 72.

<sup>43</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 75-76; Cf. D 143-144; 148; COLLANTES, J., *La fe de la Iglesia Católica*, in *Historia salutis*, Madrid, ed. BAC, 1984, 212-216; QUASTEN, J., *Patrologia*, vol. II, Madrid, ed. BAC, 1971 [3ª ed.] 1971; STUDER, B., *Escritores de*

la historia de la comunidad cristiana no católica de Etiopía y la entrada de los portugueses en el reino del "Preste João"<sup>44</sup>.

El Arzobispo buscaba con mucha caridad "el remedio espiritual" de estos cristianos, pero no se olvidaba de "procurar también el remedio temporal" de todos ellos, pues eran muchas las necesidades que padecían<sup>45</sup>.

Después de ocuparse de todos estos asuntos se dirigió a la ciudad de Cochín donde llegó el 1 de febrero de 1599. El cronista recoge aquél recibimiento y muestra "del gran amor que todos los pueblos del estado de la India le tenían"<sup>46</sup>. Fr. Aleixo manifestó su agradecimiento y seguidamente dio razón de los propósitos o "negocios" de su visita: "reducir los pueblos de los cristianos de Santo Tomás del obispado de la Sierra a la obediencia de la santa Iglesia Romana; les pedía que todos le ayudasen y favoreciesen en esta santa empresa en lo que venga a ser necesario"<sup>47</sup>. Apoyo que no le fue negado, como tampoco la ayuda necesaria para luchar contra el pirata Cunhale. Se empeñaba mucho por la destrucción de este enemigo, que era un serio problema para realizar estos objetivos. Ya había matado a varios cristianos, entre ellos el agustino Fr. Agostinho do Rosário<sup>48</sup>. Toda la ciudad de Cochín desea-

*Italia hasta San León Magno*, in BERARDINO, A. di (ed.), *Patrología*, vol. III, Madrid: Ed. BAC, 1993 [3ªed.] 701-703; 722-736.

<sup>44</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 77-93. Una documentación amplia con abundante bibliografía sobre esta proyección misionera desde Goa hacia la costa africana: Cf. SANTOS, A., *Proyección misionera de Goa en algunas regiones africanas: Mozambique y Madagascar*, in *Congreso Internacional de História. Missionação Portuguesa e Encontro de Culturas*, vol. II, Braga, ed. Barbosa & Xavier, 1993, 9-47; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, Valladolid, ed. Estudio Agustiniiano, 1997, 201-202; 205; HARTMANN, A., *The Augustinians in the Land of the Swahili*, in *Analecta Augustiniana* 25 (1962) 326-339.

<sup>45</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 93.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> *Ibidem*. En una carta del cardenal Aldobrandini a Fr. Aleixo, escrita en Roma el 23 de febrero de 1599, le comunica la alegría del Papa por las noticias contenidas en la carta escrita a Mons. Fabio Biondi, y le exhorta a llevar a cabo la reducción de los cristianos de Santo Tomás. Le comunica para ello algunas facultades, que deberá usar con la mayor circunspección: Cf. ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 294.

<sup>48</sup> Este personaje tan poderoso estaba causando muchos inconvenientes para los planes del Arzobispo: situado entre Goa y la Sierra de Malabar se dedicaba a robar y matar a los mercaderes portugueses; era poderoso y amigo de los embajadores de los reyes musulmanes y enemigo del nombre de Cristo: Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 94. Fr. Aleixo hizo un proceso sobre este martirio: Cf. HARTMANN, A., *The Augustinians in Golden Goa, according to a manuscript by Felix of Jesus*, 64-66; SILVA REGO, A. da, *India (1569-1572)*, vol. XI, 351-352; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-*

ba ver realizados los planes del Arzobispo y el mismo rey asentía a estas diligencias que el prelado presentaba<sup>49</sup>. En una reunión concertada, el Arzobispo le expuso, entre otros asuntos, la razón de su visita: "Tratar con los cristianos de Santo Tomás, cosas pertenecientes a su ley; enseñarles algunas cosas en las que andaban errados, y le pedía todo el favor y ayuda, pues tenía que pasar por todas sus iglesias y pueblos...el rey respondió que daría todo el favor que quisiese"<sup>50</sup>.

Luego dedicó su atención al arcediano Jorge da Cruz, figura clave para entenderse con los cristianos de Santo Tomás. Éste, comprendiendo la situación política y comercial con los portugueses, fue convencido para entrevistarse a solas con el Arzobispo, que le recibió con mucha bondad, aunque su espíritu de colaboración estaba ya inficionado: "(El Arzobispo) no podría andar entre ellos más que dos meses como mucho y todos mostrarían el deseo de hacerle la voluntad, lo recibiesen en sus iglesias como huésped, dejándolo decir Misa, predicar y dar la bendición al pueblo, conforme estaba también en sus libros y los obispos lo hacían cuando iban a otras diócesis bajo su consentimiento y eran recibidos con amor y cortesía, pero poder de jurisdicción, como visitar, castigar, conferir órdenes, excomulgar y absolver de alguna, que no se lo consintiesen, excusándose con dilaciones"<sup>51</sup>.

Una vez que hubo tratado de estos importantes asuntos, no quiso zarpar hacia el interior sin hacer una visita y predicar en la iglesia del monasterio agustino de Ntra. Sra. de la Purificación, a pedido de toda la ciudad<sup>52</sup>.

## 5. Visita a las iglesias de Vaipicota

Acompañado por varios sacerdotes y personas con autoridad conocedoras de aquellos parajes, Fr. Aleixo fue recibido en Vaipicota con gran fiesta por los jesuitas, alumnos del colegio y todos los cristianos.

---

1622), 279-281. También un pequeño escrito: Cf. ALONSO, C., *Escritos hagiográficos de Alejo de Meneses, Arzobispo de Goa y Braga (+ 1617)* in *Analecta Augustiniana* 59 (1996) 235-290, 279.

<sup>49</sup> Había muchos intereses políticos: Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 95-96; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 74; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 202.

<sup>50</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 96.

<sup>51</sup> *Ibidem*, 97.

<sup>52</sup> Sobre este importante monasterio agustino: Cf. APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 69-70; SILVA REGO, A. da, *Índia (1569-1572)*, vol. XI, 153-155.

El colegio que los padres jesuitas tenían aquí era una visita necesaria para los objetivos del Arzobispo en relación con los cristianos de Santo Tomás. Aquí se educaban los jóvenes de esta cristiandad en todas aquellas ciencias necesarias para un futuro sacerdote y predicador<sup>53</sup>.

Esta comunidad le persuadía insistentemente que quitase a esta cristiandad "los errores del perverso Nestorio... la redujese a la pureza de la fe, doctrina que predicó el Santo Apóstol"<sup>54</sup>. En este sentido, tuvo la oportunidad de dirigirse al pueblo con un extenso sermón, tomando por tema aquellas palabras de la alegoría del pastor y el rebaño que Jesús dirige a los fariseos de su tiempo: "*Qui non intrat per ostium, sed ascendit aliunde, ille fur est et latro; qui autem intrat per ostium, pastor est ovium; omnes quotquot venerunt, fures sunt et latrones*" (Cf. Jn. 10,1bc-2.8a)<sup>55</sup>. Y esta era la plática del prelado: "Todos los que no entran por la puerta de la Iglesia Romana, ni vienen por mandato del Vicario de Cristo, no eran pastores, sino ladrones, asesinos de ovejas; que él era el verdadero pastor, pues era mandado por el Sumo Pontífice Romano a tratar de su salvación; que los obispos que hasta entonces habían sido, no fueron pastores, sino ladrones de sus almas, pues las robaban a Cristo y a la Iglesia Católica, que pertenecían"<sup>56</sup>.

Después de exhortarles a unirse a la Iglesia Romana, les dirigió una plática sobre la doctrina católica del purgatorio, pues ellos tenían muchos errores, y también sobre el sacramento de la confirmación que el clero de aquella comunidad no reconocía.

El propio Arzobispo pudo verificar en la oración del oficio divino y celebración de la Eucaristía que rezaban siempre por el Patriarca de Babilonia, considerado hereje nestoriano, cismático y fuera de la obediencia de la Iglesia Romana. Esto le indignó mucho y luego pensó que "debía disimular, sufrir aquellos errores...temiendo que se agitasen en alguna cosa, que se escandalizasen los cristianos, que no le recibiesen en las iglesias y no podría en adelante hacer lo que pretendía"<sup>57</sup>. Pero contrastado este parecer con la responsabilidad de su cargo presentó una excomunión "*latae sententiae*". En ella decla-

---

<sup>53</sup> Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 185-189; FERROLI, D., *The Jesuits in Malabar*, vol. I, Bangalore, Imprensa Nacional, 1939, 166; TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, in *Dictionnaire de Théologie Catholique*, vol. XI/1, Paris 1931, 3108.

<sup>54</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 99.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*, 100; Cf. APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 187.

<sup>57</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 100.

raba: "Que ninguna persona secular o eclesiástica osase en adelante en el obispado de la Sierra nombrar al Patriarca de Babilonia como pastor universal de la Iglesia Católica, por ser un título que sólo es debido al Pontífice Romano sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo en la tierra; ni hiciesen en la Misa o en los oficios divinos oración por el Patriarca de Babilonia, ni lo nombrasen porque es hereje nestoriano"<sup>58</sup>.

Este documento que sería firmado por el arcediano, por la presión a que fue sometido, fue colocado en la puerta de la iglesia para que todos pudiesen leer la orden dictada por el nuevo Arzobispo. Todo esto trajo consigo movimientos de rebelión y venganza porque no querían estar sometidos a la "ley de San Pedro". El mismo Fr. Aleixo era consciente que estos asuntos requerían un poco más de tiempo, sobre todo para que aquellos cristianos pudiesen encajar esta propuesta, pero él no estaba arrepentido de lo que había hecho porque el tiempo le iría a dar la razón. De hecho, en la primera oportunidad que tuvo de conversar estos asuntos con dos "colegiales sacerdotes" terminó por convencerles e incluso fueron en adelante de los más colaboradores de Fr. Aleixo en esta ardua tarea<sup>59</sup>.

Acorde con este proceder visita Parur, "cabeza del mismo reino y de las más nobles poblaciones de aquella cristiandad, pero siempre se había mostrado muy rebelde, en contra de las cosas de la Iglesia Romana"<sup>60</sup>. Y así sucedió cuando estos tuvieron noticias de la determinación del Arzobispo en relación a la jurisdicción del Patriarca de Babilonia. Fr. Aleixo iba a conocer lo que era una oposición feroz por parte de los cristianos de Santo Tomás. Todo el pueblo le recibió "con armas, lanzas, espadas, arcos, escopetas y así armados ocuparon la iglesia"<sup>61</sup>.

El Arzobispo no se dejó intimidar, al contrario, "se revistió de pontifical, dio la bendición solemne al pueblo, le predicó muy despacio sobre los puntos más necesarios de la falsedad de las dos leyes de San Pedro y Santo Tomás, pues sólo hay la ley de Cristo nuestro Señor, cuya pureza les viene a predicar, como la obligación que tienen de dar obediencia a la Iglesia Romana; la falsedad de los errores de Nestorio; la grandeza de los sacramentos de la Iglesia...concluyendo con la doctrina del sacramento de la confirmación"<sup>62</sup>.

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, 101.

<sup>59</sup> Cf. *Ibidem*, 102-103.

<sup>60</sup> *Ibidem*, 103.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Ibidem*, 104.

Las palabras del Arzobispo eran contrastadas con la ausencia pastoral de este sacramento y la ignorancia de su significado. Pero él no dejó de persuadirlos con muchas explicaciones hasta el punto de encarar aquella difícil situación con estas palabras: "Venid, venid, no tardéis, que muerto os quiero probar; lo que no queréis creer estando vivo, no temáis que me he de ir con vuestras amenazas, desengañaros que me marcharé de aquí sin enseñaros estas verdades, o morir en la empresa"<sup>63</sup>.

La valentía de Fr. Aleixo tuvo pocos resultados concretos. Tanto en Vaipicota como en Parur sus sermones eran sofocados por los que durante las noches hacía el arcadiano a su gente inculcándoles lo contrario de lo que en la iglesia les había predicado el Arzobispo.

## 6. Las iglesias de Mangate: entrevista con el arcadiano

Pese a los peligros del viaje y las disuaciones que le dirigían, el Arzobispo va a Mangate (o Alangad), "otra gran población de cristianos muy nobles y cabeza del reino del mismo nombre"<sup>64</sup>, con un espíritu entregado a la voluntad divina y confortando a todos espiritualmente: "Cristo nuestro Señor decía que quien hecha mano del arado y no mira hacia tras era digno del Reino de los Cielos; quien quisiese ir a Cochín le mandaría allí con todo lo necesario, que él había de morir en esta empresa"<sup>65</sup>.

En la iglesia de esta población Fr. Aleixo les consoló con mucho amor, les bendijo y "les predicó calmamente sobre los puntos principales, que siempre trataban de los errores que tenían, de la obediencia que debían a la Iglesia Romana pues el Romano Pontífice era cabeza de la Iglesia y Vicario de Cristo en la tierra y quienes no lo reconocían estaban fuera de la salud eterna"<sup>66</sup>.

El cronista narra con detalle el encuentro de un "caçanar" o sacerdote anciano, que vino de noche a entrevistarse con el Arzobispo, deseoso de saber la verdad acerca del primado del papa sobre toda la Iglesia, doctrina que nunca había oído predicar, ya que siempre le habían dicho que eso era cosa de rivalidad entre Roma y Babilonia. "Oyendo esto, el Arzobispo no pudo contener las lágrimas movido por la compasión de la pobre gente y los enga-

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, 104-105.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 107.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

ños que sus preladados usaban, durando esta ceguera tantos años; y poniendo los ojos en el cielo dijo suspirando lo mismo que el santo profeta Jeremías lloraba en sus lamentaciones: *parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis* (Cf. Lm. 4,4b); el anciano le preguntó qué era, pues debían ser buenas palabras ya que mostraba sentimiento en ellas, y el Arzobispo le respondió que eran lamentaciones y llantos del profeta Jeremías, que lloraba semejante miseria de su pueblo, la misma que él veía en la Sierra, diciendo que los niños ignorantes pedían pan de doctrina, pero no había quién se lo partiese; y sacando una Cruz del Santo Leño, que traía en el pecho, le juró por ella que no eran competencias lo que predicaba en la Sierra, mas puras verdades de la fe católica, y sin ellas nadie puede salvarse; y lo que había oído contra ellas eran mentiras, falsedades y engaños que el demonio utilizaba para llevarlos al infierno y destruir sus almas; y el anciano respondió que le creía<sup>67</sup>.

El Arzobispo iba tomando conciencia del estado de esta cristiandad y luego se fue a Chegure (o Chowara), temiendo por las amenazas del rey de Parur. A pesar de los grandes inconvenientes y descortesías Fr. Aleixo no desiste y recobra ánimo por medio de la oración y el recogimiento. Estas son las palabras que dirige a los desanimados: "Que de la empresa no desistía hasta morir en ella y sólo con su bordón recorrería todas las iglesias de los cristianos de Santo Tomás; predicar la verdad católica aquellos pueblos tan engañados por el demonio, que en la India poseía indignamente el lugar del apóstol Santo Tomás...; quería ver si resucitaba con los trabajos de su prédica; soplar mis brasas apagadas, que él encendiera; que tenía en él mucha confianza y lo ayudaría..."<sup>68</sup>.

Molestado por los desacatos del arcediano, le escribió una carta rogándole que viniese a entrevistarse con él para buscar el bien de aquellos cristianos. Esta reunión fue importante porque en ella se dieron razones de la posición de cada una de las partes. Este era el razonamiento del arcediano: "Le quitaba su Patriarcado de Babilonia, al que estaban sujetos más de mil años; decía mal de él llamándolo hereje, excomulgado, siendo católico y santo; quería poner cosas nuevas en la Sierra que nunca tuvieron, ni oyeron...Vuestra Señoría nos persuade que no nos podemos salvar sin dar obediencia al papa de Roma, y nosotros tenemos una carta de San Cayo, que también fue papa de Roma y santo, y dice y confiesa que no tiene que ver la Iglesia de Babilonia con la de Roma, ni le debe obediencia; tenemos otra, que nuestros libros lla-

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, 108.

<sup>68</sup> *Ibidem*, 109.

man del Domingo, porque estando un domingo todo el pueblo reunido, cayó del cielo arrojada por un ángel"<sup>69</sup>.

Las razones apuntadas por el Arzobispo eran estas: "Su Patriarca era nestoriano de profesión y veneraba a Nestorio siguiendo todos sus errores...no creyendo en el Evangelio que dice: *Et Verbum caro factum est et habitavit in nobis* (Cf. Jn. 1,14a)..., decís que el Verbo no se hizo carne, ni Cristo era Dios, ni Dios se hizo hombre; cantáis el día de Navidad en la iglesia que el Verbo no se hizo carne como vosotros incrédulos Romanos decís, mas habitó en Cristo como en un templo..., faltáis al principal punto de la Encarnación del Verbo divino..., alegáis con patrañas y fábulas de viejas, cuando tenéis la luz del santo Evangelio más clara que el sol, que Cristo Señor nuestro entregó sus ovejas a San Pedro y en él a sus sucesores, de manera, que así como San Pedro era el principal de los Apóstoles y su prelado después de la Ascensión del Señor, así los sucesores de San Pedro son prelados de los otros Apóstoles, que son los obispos, arzobispos y patriarcas de todo el mundo"<sup>70</sup>.

Estas son otras interpelaciones que el Arzobispo colocó acerca de la primacía del papa: "¿Por qué no encomendó sus ovejas a otro, sino a San Pedro después de su resurrección? ¿Por qué no mandó a otro en su Pasión que confirmase a sus hermanos, sino a él? ¿Por qué no le dijo a otro que rogaría por él, para que no desfalleciese su fe sino a San Pedro?"<sup>71</sup>.

Después de este debate el arcadiano y el Arzobispo convinieron en lo siguiente: que el Arzobispo podría seguir visitando las iglesias de la diócesis de Angamale pero en calidad de obispo y no como prelado y que no debería confirmar ni hacer otros actos de jurisdicción hasta que se juntasen en Sínodo, donde las cosas eclesíásticas serían discutidas y decididas. Se estableció también que el Sínodo debería celebrarse antes de Pascua y que entre tanto el arcadiano se abstendría de levantar bandos contra el Arzobispo. El Arzobispo firmaba el acuerdo siendo consciente de las dificultades y quedaba asegurado lo principal que pretendía: "predicarles la verdad de la fe católica por todas las iglesias y reunir el Sínodo, esperando que Dios por su divina misericordia los iluminase y convencidos de sus errores vinieran a la luz de la verdad y diesen obediencia a la santa Iglesia Romana"<sup>72</sup>.

Todo esto iba a tener sus primeros resultados en otra población, Canhur (o Kanjur), donde fue recibido con grandes fiestas por todas las gentes según lo determinado. Predicó las verdades de la fe católica que debían abrazar y el

<sup>69</sup> *Ibidem*, 110.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> *Ibidem*, 111; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 81.

arcediano "se acercó al Arzobispo arrepentido ya del acuerdo"<sup>73</sup>. Parece que el arcediano se sentía muy impotente ante el espíritu apostólico de Fr. Aleixo y esto le producía un cierto disgusto personal. También el Arzobispo entendía que su tarea en todas estas iglesias del norte no iba a tener un resultado muy positivo porque estaban muy unidas al arcediano, aferradas a su afecto.

## 7. Visita a Diamper: ordenaciones sacerdotales

El Arzobispo se aventura a visitar las iglesias del sur con la intención de realizar una mejor labor para beneficio de la Iglesia. A esta razón hay que sumar otras de orden político que le detienen y ocupan en su viaje. Lo realiza en constante inseguridad pero confiando siempre en Dios que le lleva a Coulão (o Quilon), durante la cuaresma de 1599. Aquí predica con grande edificación y provecho para esta cristiandad y visita las iglesias cercanas de los cristianos de Santo Tomás. Era por todos muy estimado y considerado.

Con este ánimo le recibe la gente de Malandurte (o Mulanthuruthy), y pese a las excomuniones y avisos que el arcediano mandaba<sup>74</sup>, hizo "los oficios pontificales de visita a las iglesias y confirmó a todo el pueblo, menos algunos..., predicaba el Arzobispo todos los días confutando sus errores"<sup>75</sup>.

Fr. Aleixo partió para Diamper (o Udayamperur), uno de los lugares más importantes de los cristianos de Santo Tomás, donde antiguamente los obispos tenían su residencia. El Arzobispo deseaba conseguir partidarios de su modo de actuar, sabiendo que había muchos que querían recibir las órdenes sagradas pues hacía dos años que no se conferían por estar la sede vacante, y sabiendo también que los sacerdotes de aquella cristiandad eran muy obedientes al obispo que les ordenaba, convocó ordenaciones "para el sábado anterior al domingo de Pasión"<sup>76</sup>, que aquel año cayó el día 27 de marzo<sup>77</sup>.

También fue invitado el arcediano, pero éste no pensaba asistir diciendo que el Arzobispo debía abstenerse de ordenar, pues iba contra lo pactado de que no ejerciera actos de jurisdicción antes de la celebración del Sínodo. Pero

---

<sup>73</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 111.

<sup>74</sup> El arcediano, que residía en Angamale, escribía cartas y mandaba excomuniones a todas las iglesias contra el Arzobispo y solicitaba a todos los reyes que no le consintiesen entrar en sus tierras, diciendo que les quería quitar la jurisdicción de los cristianos de Santo Tomás para dársela al rey de Portugal: Cf. *Ibidem*, 116.

<sup>75</sup> *Ibidem*, 117.

<sup>76</sup> *Ibidem*; Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3109-3110.

<sup>77</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 84.

él no dijo que no tenía ninguna intención que el Sínodo se celebrara y no esperaba otra cosa sino que el Arzobispo se marchara de sus tierras. Pero el celo pastoral de Fr. Aleixo no era como para darse por vencido tan fácilmente, persuadido como estaba que la celebración del Sínodo y la exposición de la doctrina católica a los caçanares y a los notables del pueblo era su mayor esperanza. Además, así lo realizaba "conforme los breves que tenía para eso de Su Santidad, a quien todas las iglesias del mundo le debían obediencia"<sup>78</sup>.

El arcediano pretendía que sólo fuesen ordenados los "latinos", es decir, aquellos que estudiaban latín en el seminario de los jesuitas de Vaipicota y en el seminario de los franciscanos de Cranganor y luego ejercían el ministerio sacerdotal en las iglesias de la diócesis de Cochin; los demás eran de rito siríaco. Pero el Arzobispo fue firme en su decisión queriendo ordenar a todos "porque el vino a quitar aquel cisma y división de latinos y sirios, reduciéndolos a un sólo rebaño en la pureza de la fe católica bajo un sólo pastor universal, el papa, Santo Pontífice Romano"<sup>79</sup>.

En medio de intimidaciones y falsedades el Arzobispo ordenó a treinta y ocho candidatos. El cronista agustino describe algunos pasos de la ceremonia: se realizaba al candidato un examen acerca de su vida, costumbres y del conocimiento de la lengua caldea y siríaca, lenguas utilizadas en la celebración de los oficios divinos; después se les hacía renunciar solemnemente de los errores del nestorianismo y de otros que tenía aquella cristiandad<sup>80</sup>; luego, se hacía la profesión de fe según la bula de Pío IV, jurando obediencia al papa y a la santa Iglesia Romana, renunciando al Patriarca de Babilonia y a todos los errores de Nestorio<sup>81</sup>.

---

<sup>78</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 118.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> Durante la estancia del Arzobispo en la ciudad de Diamper, el cronista agustino hace extensa mención de diversos abusos y errores que se producían en esta cristiandad: los obispos que dependían del Patriarcado de Babilonia tenían la costumbre de cobrar un precio establecido en las ordenaciones; no realizaban, ni conocían, el sacramento de la confirmación, y lo calificaban de innecesario, pues no lo consideraban instituido por Jesucristo; no tenían, ni usaban los santos óleos y en el bautismo utilizaban aceite de coco o de otras plantas y a los niños les embadurnaban con estos aceites como remedio casero para el bien de su salud: Cf. *Ibidem*, 118-119.

<sup>81</sup> Cf. *Ibidem*, 121. El Concilio de Trento terminó sin que se hubiera redactado una fórmula de fe concreta, en conformidad con lo que el Concilio deseaba. A estos deseos proveyó Pío IV, por medio de dos bulas emanadas el mismo día, 13 de noviembre de 1564:

## 8. Celebración de los oficios de Semana Santa y Pascua en Caturte

Dirigiéndose para esta noble ciudad, donde habían residido algunos obispos de la Sierra, se detuvo en Colligeira Mangalão donde "predicó y crismó a los que quisieron recibir el santo sacramento de la confirmación"<sup>82</sup>. El viaje era arriesgado y respondía "que no podía negar que andaban con mucho peligro, que con gran disgusto veía los puños encendidos de los enemigos que aparecían en la otra banda; oír los silbidos que dirigían contra ellos...pero no podía desistir de lo que había comenzado, que si Dios le había encomendado alguna cosa, confiaba en su bondad"<sup>83</sup>. De este magnífico y abnegado servicio a la Iglesia fue informado el papa Clemente VIII que pasó un breve en abril de 1599 manifestando su gratitud y que en otro capítulo analizaremos.

De camino a Caturte (o Khadaturuthy) pudo contemplar desconcertado una gran romería de hindúes que veneraban un "ídolo" que llevaban en procesión sobre unas barcas hasta una pagoda. Cuando llegó a esta población lo primero que hizo fue predicar lo que acostumbraba en las otras iglesias y hacerse con la amistad de dos cristianos ricos e influyentes. Luego celebró los oficios del Domingo de Ramos con mucha solemnidad y "el pueblo holgó de oír el oficio y la pasión que el Arzobispo puso en la predicación"<sup>84</sup>. Pero cuando llegó el momento de la sagrada comunión Fr. Aleixo no se lo permitió porque no se habían confesado, lo que causó malestar entre los caçanares, porque estos recibían dinero y en los días solemnes podían recaudar mucho. "Esta simonía –argumenta el cronista agustino–, que en este y en los otros sacramentos usaban, no lo consentía el Arzobispo por las iglesias por donde pasaba y el Sínodo lo excluirá"<sup>85</sup>.

---

*Iniunctum nobis e In sacrosancta Beati Petri.* En esta última se impone la obligación de hacer la profesión de fe a los nuevos presbíteros que tienen cura de almas. La finalidad de esta profesión de fe es garantizar en aquellos que pueden tener mayor influjo en la conversación de la fe del pueblo cristiano, la pureza de la fe católica. Por eso, tras el antiquísimo Símbolo Niceno-constantinopolitano, se añaden en particular las verdades de fe definidas en Trento: Tradición, Escritura y su interpretación, los sacramentos, el pecado original y la justificación, las verdades del sacrificio de la misa, la presencia real y la transubstanciación, el purgatorio y las indulgencias, el reconocimiento del magisterio de la Iglesia romana y la obediencia al Romano Pontífice, Vicario de Cristo. Finalmente, la aceptación de las definiciones conciliares, especialmente las de Trento: Cf. D 994-1000; COLLANTES, J., *La fe de la Iglesia Católica*, 858-861.

<sup>82</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 121.

<sup>83</sup> *Ibidem*, 123.

<sup>84</sup> *Ibidem*, 126.

De todo esto fue informado el arcediano y a la reina de aquellas tierras la comunicaron que el nuevo Arzobispo pretendía la jurisdicción de todos aquellos cristianos. Fr. Aleixo tuvo aquí una intervención magistral comunicándola que "él no pretendía causarla daño, sino servirla..., conforme el oficio de Prelado de los cristianos"<sup>86</sup>. Al día siguiente continuó su argumentación: "Él no trataba de la jurisdicción de los reyes..., que sólo trataba de las cosas de la ley de los cristianos y la reforma de sus puntos, pues ellos no los guardaban; que éstos habían tenido muchos privilegios de los reyes anteriores y su Alteza estaba obligada a guardar; que nunca los reyes del Malabar se metieron en cosas de la ley de los cristianos..., que no era justo, que a él, que era portugués, la segunda persona del Estado de la India con quien estaba en paz y amistad, cuyas armas habían trabado guerra sus antepasados, ahora quisiese removerlo echándolo fuera de sus tierras con tanta afrenta e injuria hacia él, a todos los portugueses y Estado de la India"<sup>87</sup>. La reina declinó ante las razones de Fr. Aleixo que le permitía ocuparse de la celebración de los oficios de Semana Santa.

La estancia en Caturte resultará provechosa en su tarea evangelizadora<sup>88</sup>. El Arzobispo se preocupa de enseñar a los caçaneres el uso de los santos óleos en los sacramentos y consagraciones de las iglesias. La celebración de la Misa Crismal del Jueves Santo iba a tener un significado diferente. "Así, al día siguiente dijo Misa en Pontifical con gran majestad y solemnidad; bendijo los santos óleos para proveer todas las iglesias de la Sierra e introducirlos en ellas...todos se edificaron viendo las ceremonias del oficio, quedándoles gran concepto de la santidad de los santos óleos que hasta entonces no tenían noticias. Guardó el Santísimo Sacramento en la iglesia muy decentemente, cosa que nunca habían visto...Dado que estos cristianos tenían muchos errores por culpa de los maestros que les habían enseñado, así todos tenían piadosa tendencia a las cosas de Dios y de la Iglesia como cristiandad que duraba desde el tiempo de los sagrados Apóstoles; así se edificaban viendo cosas tan santas en su iglesia, que nunca habían visto y cobraban cariño hacia el Arzobispo que las hacía y decía"<sup>89</sup>. Los fieles quedaron impresionados y comenzaban a simpatizar con su mensaje<sup>90</sup>.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> *Ibidem*, 127; Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 177.

<sup>87</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 128.

<sup>88</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3110.

<sup>89</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 130.

<sup>90</sup> Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 13.

A esta tarea ayudó la celebración de la Misa de la Cena del Señor, cuando le contemplaron de rodillas lavando los pies a los caçanares, éstos no podían contener la emoción y por ende la comparación con sus obispos. El jesuita P. Antonio Toscano realizó la prédica en lengua malabar, explicando con profunda devoción la importancia de aquellos divinos misterios<sup>91</sup>. Fr. Aleixo asistió a los oficios tanto en rito latino como en rito siríaco, que con horario diverso, tuvieron lugar en la misma iglesia<sup>92</sup>.

En los oficios del viernes santo estos cristianos tienen mucha afición a la adoración de la cruz, de tal manera que llegado el momento "fueron tantas las lágrimas derramadas que bien se notaba estar movidos por el Espíritu Santo por obra santa de aquella noche. Una pobre anciana derramó tantas lágrimas, que cuando fue a besar la cruz a todos movió a la devoción... todos salieron de la iglesia, diciendo por qué hablaban mal del Arzobispo y de la Iglesia Romana, pues así celebraba los misterios de la fe y así él los representaba"<sup>93</sup>. Éstos se dieron cuenta de la falsedad de las críticas levantadas por el arcediano y supieron mostrar su postura de confianza ante el Arzobispo. Fr. Aleixo les recibió con muchas pruebas de cariño y éstos "se postraron antes sus pies diciendo que habían andado como ignorantes engañados hasta aquél momento en las cosas de la salvación, por eso le hicieron tantas descortesías, persecuciones y ahora le pedían perdón postrados ante sus pies y le reconocían como prelado y pastor; daban obediencia a la santa Iglesia Romana, la confesaban por madre y maestra de todas las iglesias del mundo; querían ser enseñados y gobernados sólo por ella; renunciaban a los Patriarcas de Babilonia y a todos sus errores"<sup>94</sup>. La alegría y satisfacción del Arzobispo fue manifiesta, no sólo por escuchar estas palabras, mas bien "porque esto era lo que deseaba, –comenta A. de Gouveia– y por todo esto dejó su casa, se expuso a tantos peligros; levantándolos uno por uno les dijo que no había recibido ninguna ofensa, sólo sentía amor y cariño viendo que conservaban la fe en el nombre de Cristo Señor nuestro, en medio de tanta gentilidad, que les predicó el Apóstol Santo Tomás; lo hizo venir de tan lejos y pasar por tantos trabajos, para apurar la doctrina que les predicara el Santo Apóstol; hacerles volver de nuevo a la pureza de la fe católica, quitándoles los errores con que los obispos caldeos los criaron, enseñándoles el camino de la salvación y vida

---

<sup>91</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 130.

<sup>92</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 88.

<sup>93</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 130.

<sup>94</sup> *Ibidem*, 132.

eterna; sólo pretendía esto de ellos y todo lo demás eran mentiras, falsedades inventadas por el demonio, enemigo del bien de las almas"<sup>95</sup>.

El cronista agustino no deja de resaltar la transcendentalidad de este acontecimiento con estas palabras: "Este fue el principio del bien de esta cristiandad, porque fue el primer pueblo que se sujetó al Arzobispo y a la santa Iglesia Romana"<sup>96</sup>. De hecho las palabras de Fr. Aleixo se hacían sentir en el corazón de aquellas gentes y descubrían en él el fiel reflejo de la verdad<sup>97</sup>.

Los oficios del sábado santo se celebraron con mucha solemnidad e impartió una nueva tanda de órdenes. Éstos profesaron obediencia a la Iglesia Romana y de esta manera iba creciendo el número de los afines al Arzobispo. De todo esto dio buen crédito el jesuita P. Francisco Ros, persona muy conocida y querida por todos estos cristianos, que el Domingo de Resurrección, después de la solemne procesión, contempló admirado cómo todos dieron obediencia al nuevo Arzobispo besándole la mano<sup>98</sup>. Este religioso les predicó sobre la obediencia que todos los cristianos deben a la Iglesia Romana y sobre los errores que cometían.

El Arzobispo aún tubo tiempo para confirmar a muchos de estos cristianos y visitar a los enfermos "con amonestaciones santas...rezando ante todos los santos Evangelios y oraciones por su salud, y todos recibieron gran consuelo y edificación"<sup>99</sup>.

## **9. Visita a Naram: contenido de la propuesta del Arzobispo al arcediano Jorge da Cruz**

A medida que el Arzobispo visitaba las diversas poblaciones se enfrentaba con la oposición creada por el arcediano y los intereses de los reyes "infieles". En las iglesias reunía a los cristianos donde les exhortaba a la obediencia de la Iglesia Romana. En Nagpili les habló demoradamente animándoles a la perseverancia y participación en el Sínodo que se habría de cele-

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, 132-133.

<sup>96</sup> *Ibidem*, 133.

<sup>97</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3110-3111.

<sup>98</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 134. El cronista agustino hace una comparación fundamental de la situación de esta iglesia antes de estos acontecimientos: Cf. WICKI, J., *Monumenta Historica Societatis Iesus*, in *Documenta Índica*, vol. XVI, Roma, nova editio 1988, 564.

<sup>99</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 138.

brar<sup>100</sup>. De nuevo tuvo que regresar a Molandurte y Diamper con ánimo de completar los resultados parciales de la primera visita. Fr. Aleixo comunicó a todos la situación del arcediano: "Les dijo en un sermón que ya sabían como el arcediano andaba rebelde contra él, siendo su verdadero prelado, mandado por el Santo Pontífice Romano, Vicario de Cristo Señor nuestro en la tierra; quien tiene el poder y jurisdicción sobre todas las iglesias del mundo: por todo esto debía retirarle de arcediano y declararlo excomulgado, favorecedor de herejías, unido con los reyes infieles contra la ley de Cristo"<sup>101</sup>. Todos concordaban con la declaración del nuevo prelado agustino.

Éste tuvo ocasión de escribir una carta al arcediano por medio de un caçanar invitándole a encontrarse con él para aclarar la situación, haciéndole ver los males a que se exponía de lo contrario. Y estando el Arzobispo en Naramé recibió la respuesta de Jorge da Cruz en estos términos: "Estaba convencido de la fuerza de la verdad; no quería más descubrir su conciencia, ni resistir al Espíritu Santo que iluminaba los pueblos por donde pasaba (el Arzobispo) y predicaba; que quería dar obediencia a la Santa Iglesia Romana y como hijo ignorante le perdonase los errores"<sup>102</sup>.

La manifestación de alegría por parte de Fr. Aleixo fue bien grande, dando gracias a Dios por esta respuesta de sumisión después de tantos trabajos y reprobaciones a sus propuestas en cumplimiento fiel a la Iglesia. Pero el prelado no estaba aún convencido, como comenta el cronista agustino, "receloso de las invenciones de los cismáticos, ni fiándose de disimulos de herejes, que cada día fingen volver al conocimiento de la verdad para después permanecer más a salvo"<sup>103</sup>. Por estas razones le exigía la condición que estuviera dispuesto a admitir todos y cada uno de los diez puntos o artículos presentados en una carta para encontrarse con él. Los artículos presentados son los siguientes:

- 1º. "Debía abjurar de todos los errores de Nestorio y sus secuaces, Diodoro y Teodoro, que tenían por santos; confesar que eran herejes malditos, que están condenados en el infierno por sus errores, en cuya obstinación murieron".

---

<sup>100</sup> Cf. *Ibidem*, 139.

<sup>101</sup> *Ibidem*, 143.

<sup>102</sup> *Ibidem*, 146.

<sup>103</sup> *Ibidem*.

- 2º. "Debía confesar y decir en persona a los pueblos donde fuese con el Arzobispo, que allí no había más ley de San Pedro ni de Santo Tomás, mas sólo de Cristo Señor nuestro que sus Apóstoles predicaron uniformemente por el mundo".
- 3º. "Debía hacer la profesión de fe, aquella que el Arzobispo le mandó de Goa cuando le hizo gobernador del obispado por la muerte del arzobispo Mar Abraham".
- 4º. "Debía entregar todos los libros, los suyos y de los arzobispos que por esas iglesias pasaron; los particulares caldeos y sirios para examinarlos y enmendar los que tuviesen enmienda, los demás se quemarían".
- 5º. "Debía prometer y jurar obediencia al papa, sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo en la tierra, cabeza de su Iglesia, padre, maestro, doctor, prelado de todos los cristianos, de todos los obispos, arzobispos, primados, Patriarcas del mundo; confesar que todos le debían obediencia y los que no lo hacían estaban fuera de la salud eterna".
- 6º. "Debía anatematizar al Patriarca de Babilonia como hereje nestoriano, cismático, fuera de la obediencia de la Santa Iglesia Romana; jurar que no le obedece en nada, ni tiene comercio con él o comunicación, ni aceptar sus cartas o responderlas".
- 7º. "Debía jurar que no recibiría a ningún obispo o prelado en la Sierra, sólo el mandado por el Pontífice Romano y reconocido por el Arzobispo de Goa; a ese, sea quien fuere, obedecería como verdadero prelado".
- 8º. "Debía jurar reconocer al Arzobispo como prelado, como mandado por la Sede Apostólica; que en todo estaría sujeto a sus preceptos, en cuanto no viniese un prelado propio".
- 9º. "Debía dar noticia y proveer para celebrarse el Sínodo diocesano, para tratar las cosas de la fe en el lugar que el Arzobispo convenga y al que vendrán todos los sacerdotes y personas elegidas por los pueblos, para asistir; juraría estar allí por lo que se establecería en él".
- 10º. "Debía acompañar al Arzobispo pacíficamente por donde anduviese, sin gente con armas mas que de su familia; entrar con él en las embarcaciones que fuesen necesarias y en todas las iglesias que visitase"<sup>104</sup>.

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, 146-147; Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 14-15; SANTOS, A., *Las Misiones bajo el Patronato Portugués*, 177-178; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 92; TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3111.

El Arzobispo realizó las gestiones oportunas con el rey de Cochin para retirar al arcediano la ayuda moral que le daba y en la cual se apoyaba para no someterse. No quedaba sino confirmar en público lo que se había admitido y jurado en privado.

### **10. Visita a la iglesia de Cranganor: sumisión del arcediano y convocación del Sínodo**

El Arzobispo se retira a esta antigua y noble ciudad donde hay un buen número de cristianos de Santo Tomás. En su visita depara con la antiquísima tradición de la devoción que ellos tienen a una cruz a la que se atribuían muchos milagros y gracias: "Los gentiles la dan tanta veneración que hacen muchos votos y ofertas en sus enfermedades, pretensiones o cuando pierden alguna cosa de estima y envían aceite y cera para iluminarla; luego dicen que reciben salud y encuentran lo que perdieron"<sup>105</sup>.

La visita del prelado tenía una finalidad muy concreta, además de su trabajo pastoral: redactar el borrador del Sínodo y ultimar el entendimiento con el arcediano.

Éste aceptaba los diez artículos apuntados y los juraría, pero vacilaba reunirse con Fr. Aleixo. Éste toma medidas drásticas y manifiesta al rey de Cochin algunos agravios de importante consideración, especialmente en su labor de reunir con la Iglesia Católica la comunidad de los cristianos de Santo Tomás: recrimina no haber recibido la ayuda y defensa necesaria para realizar su trabajo pastoral entre los cristianos; la confianza que había depositado en esta tarea fue constantemente frustrada por los agravios y descortesías de estos reyes y señores, sin embargo otros le recibieron con muchas honras; en muchas ocasiones su vida peligró por los disimulos y encubrimientos de estos reyes, esperando encontrar actitudes de hermandad y amistad; los mismos reyes habían caído en la idolatría y adoraban "palos, piedras y al demonio", no conocían al Dios verdadero y habían infestado la religión de estos cristianos; siempre protegieron y favorecieron la primacía del Patriarca de Babilonia y quería que dejase ahora a estos cristianos bajo su jurisdicción, "pues era su Prelado y él les enseñaba lo que importaba para su salvación", y siendo el arcediano infiel y mal cristiano, le limitaría su actuación por ser

---

<sup>105</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 148.

<sup>106</sup> Cf. *Ibidem*, 149-151.

rebelde y contumaz, le expulsaría de esta cristiandad y proveería otro en su lugar<sup>106</sup>.

Las conversaciones de Fr. Aleixo con este rey fueron de gran importancia para encaminar las cosas, pues convenció al arcediano a que "contemporizara con él y con los portugueses, pero que no consintiese que los cristianos se salgan de su jurisdicción"<sup>107</sup>. El Arzobispo confiaba en la misericordia de Dios para que el arcediano y esta cristiandad se unieran a la Iglesia. Éste vino a Vaipicota y delante de Fr. Aleixo realizó el mismo gesto que el hijo menor en la parábola del hijo pródigo diciendo: "padre, pequé contra el Cielo y ante vosotros, no soy digno de ser llamado vuestro hijo, pido perdón de mis errores, que son grandes"<sup>108</sup>. El Arzobispo le abrazó con afabilidad y le propuso que hiciera en público la profesión de fe y firmase los diez artículos que le había remitido como previos para la celebración del Sínodo. En compañía del P. Francisco Ros se retiraron a una habitación privada donde lo hizo secretamente. Fr. Aleixo emocionado daba gracias a Dios y echaba tierra sobre los desórdenes pasados, quería ahora tratar del "remedio de la cristiandad y celebrar el Sínodo para averiguar las cosas de la fe que tanto necesitaban estos cristianos"<sup>109</sup>.

## B) EL SÍNODO DE DIAMPER

### 1. Convocatoria y preparativos del Sínodo

Fr. Aleixo escribe una carta de convocatoria que lleva la fecha de 14 de mayo de 1599<sup>110</sup>. Ésta va dirigida al arcediano Jorge da Cruz, sacerdotes, caçanares, diáconos, subdiáconos y a todos los cristianos del obispado de

<sup>107</sup> *Ibidem*, 152; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 93.

<sup>108</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 152.

<sup>109</sup> *Ibidem*, 153. En una carta de Fr. Aleixo a Mons. Fabio Biondi, escrita en Goa el 22 de diciembre de 1599, nos habla de los trabajos y peligros por los que pasó cumpliendo fielmente lo mandado por el papa y destaca que estos cristianos de Santo Tomás estaban esparcidos por diecisiete reinos de "infiel", pero finalmente han venido "a la luz de la verdad y dieron obediencia a la Iglesia Romana, por eso les juntó en un Sínodo": Cf. ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 300; SANTIAGO, G. de (ed.), *Meneses (Ilmo. D. Fr. Alejo de)*, 427; TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3111.

<sup>110</sup> Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 16-20.

Angamale<sup>111</sup>. En ella recuerda la voluntad expresa del papa Clemente VIII<sup>112</sup>; cómo se ha realizado un importante trabajo de evangelización, visitando todas las iglesias y cómo los fieles de esta cristiandad "han vuelto todos a la luz de la verdad juntándose con nosotros, confesando la fe católica, aprobando nuestra doctrina, nuestro intento y sujetándose a la santa Iglesia Romana"<sup>113</sup>. Además, se realizará este Sínodo en la ciudad de Diamper a partir del día 20 de junio de ese año<sup>114</sup>, con la finalidad "de tratar lo que conviene para honra de Dios nuestro Señor y exaltación de nuestra santa fe católica, el culto divino, el bien de la iglesias, la extirpación de los vicios, pecados y reforma de los cristianos de este obispado, para provecho y tranquilidad de sus almas"<sup>115</sup>. El Arzobispo tiene deseo expreso que "todas estas cosas tengan un final deseado y queden firmes y seguras"<sup>116</sup>.

Con la autoridad que la Iglesia le confiere convoca "en virtud de santa obediencia y bajo pena de excomunión *latae sententiae*, al reverendo arcediano de este obispado y todos sus sacerdotes, que no tengan legítimo impedimento de enfermedad, edad u otra inevitable ocupación, a estar presentes..en la iglesia de Todos los Santos de dicho lugar de Diamper, para celebrar con nosotros este Sínodo diocesano, conforme los sagrados cánones, por la costumbre inmemorial e intención introducida en este obispado desde el princi-

---

<sup>111</sup> Cf. *Ibidem*, 16; GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 154-155.

<sup>112</sup> Se menciona el contenido de los dos breves dirigidos por el papa (uno con fecha de 27 de enero de 1595 y otro de 21 de enero de 1597), cuyos puntos principales son los siguientes: manda tomar posesión de ese obispado al nuevo Arzobispo de Goa con la muerte de Mar Abraham; que no consintiese entrar en aquél obispado algún prelado o sacerdote perteneciente al Patriarcado de Babilonia; que nombrara una persona idónea para gobernarlo en lo espiritual y temporal en cuanto no se proveyera de obispo; que pusiera en práctica todos los mandatos apostólicos y que no se perdiese la fe de estos cristianos de Santo Tomás, antes apartarlos de los errores, herejías y falsas doctrinas que tenían, retirando los libros que lo producían y predicando la verdad católica, dando paso a la doctrina verdadera y saludable, conforme a la obligación del oficio pastoral, teniendo presente la gracia y misericordia del Señor y llevarlos a la obediencia de la Iglesia Romana: Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 17-18.

<sup>113</sup> *Ibidem*, 18.

<sup>114</sup> Se acordó entre el Arzobispo y el arcediano ser en esta ciudad porque era céntrica para facilitar el viaje de los participantes al Sínodo. El Arzobispo deseaba que no fuese en Angamale porque era el lugar de residencia del arcediano y podía repercutir en la celebración del Sínodo: Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 153-154; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 94-95.

<sup>115</sup> BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 18-19.

<sup>116</sup> *Ibidem*, 18.

pio, consentida por todos los reyes infieles de Malabar, sobre el gobierno en lo temporal y conocimiento de todas las cosas de los cristianos que pertenece a la Iglesia, a su prelado; que es una antigua costumbre dar cuenta a los pueblos de las cosas ordenadas en la Iglesia para que se guarden mejor por todos: por el mismo precepto y censura, mandamos a los cristianos de los pueblos y bazares de este obispado, y donde no hubiera bazar, a los que tienen costumbre de juntarse en la iglesia, y pertenecen a ella, en tanto que se les notifique, elijan cada bazar o grupo cuatro personas bien honradas y de buena conciencia, con experiencia en los negocios del lugar, para que en nombre de su pueblo participen en el Sínodo y así en nombre de todos los suyos puedan aprobar, firmar, confirmar, consultar y obligarse a cumplir las cosas que en el Sínodo se determinen y traten; para que en él puedan requerir y proponer todas las cosas que interesan al Sínodo (¿servicio?) de Dios nuestro Señor, el bien espiritual y temporal de estos pueblos y cristiandad"<sup>117</sup>.

Por último, el Arzobispo, ante la celebración de este acontecimiento, invita y ruega a todos los fieles cristianos que pidan a Dios la ayuda necesaria: "Se ocupen con el corazón puro y limpio en ayunos, limosnas, oraciones y otras obras de piedad, pidiendo a Dios con mucha insistencia que infunda su luz en los entendimientos de todos los que allí nos juntaremos, y abrace nuestras voluntades en su divino amor, para que acertemos en todo lo que allí determinaremos, se cumpla y guarde con efecto lo que ordenaremos, tomando por intercesora la Sacratísima Virgen María nuestra Señora, de cuya honra y alabanza trataremos en particular, y al glorioso apóstol Santo Tomás, maestro, patrón y protector de esta cristiandad, con todos los santos del cielo, para que se comience y prosiga el santo Sínodo en paz y concordia universal de todos, se perfeccione y acabe para honra, gloria y alabanza de Dios nuestro señor para siempre sin fin"<sup>118</sup>.

Fr. Aleixo manda que este documento se lea y fije en todas las iglesias del obispado de Angamale para conocimiento de todos.

El Arzobispo escoge la ciudad de Cranganor para preparar los decretos del Sínodo: "gastaba los días y las noches siempre cerrado; revisando dos escribanos; poniendo en limpio todas las informaciones que hasta entonces había tomado de las cosas de la Sierra, de las que componía los decretos conforme las necesidades que debía enmendar o en los errores de fe o en la

<sup>117</sup> *Ibidem*, 19; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 154-155.

<sup>118</sup> BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 20.

depravación de las costumbres"<sup>119</sup>. Este trabajo era alabado por todos por la diligencia en su composición y acomodado en todo a la necesidad de estos cristianos<sup>120</sup>.

Otro acto importante fue el de conferir nuevamente órdenes sagradas en la iglesia de Parur. El cronista agustino no oculta, sino que lo dice expresamente, que una de las miras de Fr. Aleixo fue la de aumentar el número de sacerdotes que apoyaran su tarea, vista la inminencia de la celebración del Sínodo y siendo cosa bien sabida el peso preponderante que habían de tener los sacerdotes en el mismo. Éstos, una vez más, realizan la profesión de fe y juran obediencia al Romano Pontífice y a la Iglesia<sup>121</sup>.

Ultimada la redacción de los decretos, mandó llamar a algunos sacerdotes malabares de rito latino de Cochin y les encargó que los tradujesen a la lengua malabar y leerlos a la asamblea. "Los cristianos de aquellas partes se conmovían con mucha fiesta y alborozo para ir al Sínodo"<sup>122</sup>.

## 2. Estado de los cristianos de Santo Tomás en las cosas de la fe y eclesiásticas

No se entendería el afán por conseguir la celebración de este Sínodo sin hacer una descripción de la situación en que se encontraba esta cristiandad. Intentaremos seguir la narración que hace A. de Gouveia y ponderar si se trataba de una obstinación del Arzobispo, fundada en la ambición de mandar o en otros motivos, o bien de la necesidad que él consideraba vital para hacer que aquella comunidad cristiana volviese a la unidad de la Iglesia y se renovase<sup>123</sup>.

<sup>119</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 155.

<sup>120</sup> Cf. *Ibidem*; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 95.

<sup>121</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 156.

<sup>122</sup> *Ibidem*, 157.

<sup>123</sup> El historiador agustino C. Alonso apunta que los escritores modernos de rito siríaco se obstinan en atacar a Fr. Aleixo como enemigo de su rito, como si el fin primordial perseguido por éste en la celebración de este Sínodo fuera exclusivamente el cambio de su secular rito litúrgico. En el fondo de la cuestión hubo algo más que el rito; porque si los misioneros europeos que trabajaron entre los cristianos de Santo Tomás y el mismo Fr. Aleixo hubieran contemplado una iglesia vigorosa y plenamente alineada en sus creencias y en el uso de los sacramentos con los de la Iglesia Católica, aunque fueran de lengua siríaca y rito caldeo, no se hubiera tomado las molestias que se tomaron: Cf. *Alejo de Meneses*, 97; FERROLI, D., *The Jesuits in Malabar*, vol. I, 176-178; SANTIAGO, G. de (ed.), *Meneses (Ilmo. D. Fr. Alejo de)*, 427.

En lo que se refiere a las cosas de la fe, "que es fundamento de la religión cristiana –dice A. de Gouveia–, sin la pureza de la cual es imposible contentar a Dios, esta cristiandad estaba tan perdida que en muchas cosas no tenía de cristianos más que el nombre, como acontece a todos los cismáticos que viven fuera de la obediencia de la santa Iglesia Romana"<sup>124</sup>.

Las cosas más notables, relacionadas con la fe y los sacramentos, que erraban estos cristianos eran las siguientes:

- 1º. "Abrazaban estos pobres cristianos los errores del maldito y perverso Nestorio, destruyendo la verdad de la Encarnación del Verbo divino; eran particulares ofensores de la Sacratísima Virgen María Señora nuestra, negándola la honra de ser verdadera y natural madre de Dios, diciendo otras muchas blasfemias contra la pureza y limpieza del parto virginal de nuestra Señora".
- 2º. Tenían otros errores como "el de las imágenes, pues sólo admitían la Cruz", y en las iglesias apartadas no tenían retablo.
- 3º. "Tenían el error de creer que las almas de los santos no podrán ver a Dios sino después del juicio final".
- 4º. "En los sacramentos, que son los remedios que Cristo Señor nuestro nos dejó en la tierra, sólo conocían el bautismo, el orden y la eucaristía; en el del bautismo tenían tanta confusión en la forma, que cada caçanar bautizaba como le parecía; todavía dentro del mismo obispado, en diversas iglesias, se usaban formas diversas, como querían los caçanares, que como eran totalmente idiotas e ignorantes, muchos de ellos no hacían el sacramento, como vio el Arzobispo, que estando bautizado todo un pueblo de los mayores del obispado, secretamente lo volvió a bautizar, bautizando por las casas a los de cada casa en particular; parecía un escándalo en la cristiandad que muchos cristianos no eran totalmente bautizados, en especial los que vivían en el campo y muchos pobres, que por su indiferencia con las cosas de la cristiandad, como por no dar el precio simoniaco, que por esto recibían los caçanares, sin estar bautizados continuaban en las iglesias; participaban en el sacramento de la eucaristía, cosa que no era sólo de algunos, sino de pueblos enteros, que no estaban bautizados; ordinariamente no bautizaban los niños a los ocho días, mas de varios meses, otros con uno, siete, ocho y diez años".

---

<sup>124</sup> *Jornada do Arcebispo*, 157-158.

- 5º. "En el bautismo y en algún otro sacramento no utilizaban los santos óleos, ni los conocían, porque en sus libros hacía referencia de ellos untando al niño después del bautizo con aceite de coco y 'gergelim' sin bendición, pues es para ellos un unguento santo: es lo que hacen las madres y amas en Malabar a sus niños para que tengan salud y cobrar fuerzas".
- 6º. "Del sacramento de la confirmación no tenían ninguna noticia, ni de la extremaunción o de la confesión; tenían particular odio y aversión a la penitencia, y sólo desde hace algunos años hasta ahora en algunas iglesias, muy cerca de las de los portugueses, se confesaban algunos porque veían hacerlo a los portugueses. Pero en toda esta cristiandad era odiada la confesión, ni trataban de ella, y en su lugar utilizaban un brasero que colocándolo en medio de la iglesia los domingos echaban mucho incienso y todos se acercaban dirigiendo con la mano el humo hacia el pecho, diciendo que con aquel humo se iban sus pecados fuera del alma, y esta costumbre ya estaba desapareciendo en muchos lugares".
- 7º. "Tenían devoción en el sacramento de la eucaristía y todos comulgaban el jueves santo en la Cena del Señor y muchos días solemnes del año sin otra preparación que estar en ayunas; también en sus libros se encontraban muchos y grandes errores contra este divino sacramento".
- 8º. "La misa que decían los sacerdotes era aumentada en muchas cosas por Nestorio; metió muchos errores: antes de tener vino de Portugal consagraban con bollos hechos en aceite y mientras los diáconos los cocinaban en un vaso de cobre, los mozos de órdenes menores cantaban salmos e himnos desde una torre que estaba sobre las capillas para este uso, mientras se cocía o freía; a la hora de la consagración lo recogían con un cesto hecho de hojas frescas de palmera y lo subían por un agujero que estaba hecho entre las tablas del suelo de la torre y por encima del altar; usaban vino de pasas o de palmera; tenían muy pocas veces al año misa, pero con el arzobispo Mar José...para acomodarse a los portugueses, ya consagran con nuestras hostias y nuestro vino... en la misa tenían muchas ceremonias ignorantes y otras totalmente impropias".
- 9º. "Tenían gran afecto al sacramento del orden, porque había pocas familias donde no estuviese alguien ordenado". Era motivo de prestigio y las familias tenían algunas ventajas a nivel social. El número de ordenados de diáconos o sacerdotes era muy alto y se ordenaban

muy jóvenes. No conocían las irregularidades y las mujeres de los sacerdotes eran muy honradas en la sociedad y llevaban como distintivo una cruz de oro.

- 10°. "En los sacramentos del bautismo y eucaristía hacían simonías públicas, dándoles sólo por un precio cierto previamente pactado".
- 11°. "En el matrimonio (sacramento) algunos llamaban a cualquier caçanar para que fuese testigo; muchos se daban por casados, en especial todos los que vivían en los campos, sólo con poner un hilo del pescuezo del novio a la novia, sin más ceremonia eclesiástica o una oración propia para esto".
- 12°. "Estaban muy unidos al Patriarca cismático de Babilonia, cabeza de la secta de Nestorio; aborrecían tanto al papa y a la Iglesia Romana que no podían oírlo nombrar en sus iglesias".
- 13°. "No tenían párrocos ni vicarios en las iglesias, y ningún sacerdote se interesaba de lo que hacían los cristianos, ni tenían cuidado por sus almas; hacía cada uno lo que quería sin que alguien lo reprendiese, ni amonestase o tuviese cuidado de su alma; era solo el obispo, que también hacía poco por ello".
- 14°. "Oían misa los domingos, pero no por obligación, por eso iban los que querían. Había pueblos que sólo se decía una misa al año; en otros se decía una cada siete o diez años".
- 15°. "Los sacerdotes tenían oficios seculares al servicio de los reyes gentiles: como recaudador, cobrador o rentero, y de ello trataban como vulgares civiles; algunos en nada se diferenciaban por su forma de vestir".
- 16°. "Sus obispos eran caldeos, mandados por el Patriarca de Babilonia, de la secta nestoriana, a quien obedecían. Los obispos cuando ordenaban, consagraban piedras, bendecían iglesias, absolvían de excomuniones y en todas las cosas eclesiásticas, como los sacerdotes cuando daban el sacramento del bautismo y la eucaristía, vivían de simonías públicas, concertando el precio de todas estas cosas".
- 17°. Estos cristianos conocían y practicaban el ayuno, pero a su modo y en algunas ocasiones de manera muy rigurosa.
- 18°. "Cuando las mujeres daban a luz guardaban la costumbre de la ley antigua, que siendo varón no entraban en la iglesia hasta los cuarenta días que le llevaban a ofrecer; siendo niña a los ochenta, pues entre tanto la tenían por inmunda de entrar a la iglesia". Tenían otras costumbres y ceremonias con usos gentilicios y supersticiosos.

- 19º. "Pocos cristianos sabían la doctrina cristiana, mas que santiguarse, algunos el Padre Nuestro y Ave María, metiendo al final el error del perverso Nestorio, que no dicen madre de Dios".
- 20º. "La excomunión era muy temida entre ellos; en muchos casos... no podían ser absueltos de ella..."
- 21º. "Las iglesias estaban siempre muy sucias, sin ornamentos, sólo tenían algunas vestiduras para decir misa, pero poco cuidadas...Las antiguas (iglesias) estaban hechas al estilo de pagodas, y todas llenas de cruces a la manera del milagro de Santo Tomás, que llaman Cruz de Santo Tomás; se puede ver la antigüedad de la veneración y afecto a esta Cruz, la manera cómo fue encontrada cuando vinieron los portugueses, pues las iglesias de estos cristianos fueron edificadas muchos años antes de ellos venir a la India".
- 22º. "Guardaban los domingos, las fiestas de los Apóstoles y de algunos herejes nestorianos, dados por santos; también todos los viernes desde navidad hasta cuaresma; con mucha solemnidad el día que acostumbran llevar la Cruz del glorioso Apóstol Santo Tomás, el 18 de diciembre. El tres de julio hay una fiesta dedicada solemnemente al Apóstol, pues algunos dicen que fue el día que llegó a estos lugares de la India, otros que fue el día que su cuerpo fue trasladado...que es lo mismo decir que la Iglesia celebra la trasladación de su cuerpo para la ciudad de Edesa"
- 23º. "También estos cristianos usaban mucho un libro de azar y hechizos que llamaban Parismão, que quiere decir 'mesinha' pérsica, y andaba entre los libros de la iglesia; no había caçanar que no lo tuviese y muchos ganaban con él para comer... fue compuesto por dos caçanares que fueron a Persia a estudiar y viendo que los cristianos, hace mucho tiempo, no tenían sacerdotes para adoctrinarlos...la teología que de allí trajeron fue ser unos grandes nigromantes, hechiceros, inficionando toda esta cristiandad, aumentando los errores que en ella ya había. De esta manera andaban los cristianos de este obispado y sus sacerdotes en las cosas espirituales y eclesiásticas cuando el Arzobispo vino aquí"<sup>125</sup>.

Después de tratar todos estos asuntos A. de Gouveia ofrece en otro capítulo las costumbres de estos cristianos de Santo Tomás en lo que se refiere a

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, 158-163; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 97-99; BRUN, P. le (ed.), *Explication de la messe...*, vol. III, 417-446.

los usos de la vida civil y moral, que, aunque menos trascendentes, también tienen su interés, y de unos y otros se ocupó el Sínodo<sup>126</sup>.

### 3. La celebración del Sínodo<sup>127</sup>

Antes de dar inicio oficial a la celebración del Sínodo, el Arzobispo presentó los decretos por escrito a algunos caçanares de más prestigio en la Sierra y en compañía del arcediano les pidió su parecer. La intención del prelado tenía una importancia fundamental, pues su aprobación sería una garantía para el buen desarrollo del mismo, "de modo que cuando fuese público nadie dudara de ello –comenta A. de Gouveia"<sup>128</sup>.

"Vistos todos los decretos en particular y aprobados por los consultores, el tercer domingo después de Pentecostés, 20 de junio de 1599, comenzó el Sínodo y vino desde Cochin todo el cabildo de la catedral para asistir al Pontifical que el Arzobispo realizaría; también toda la capellanía, la música y muchos clérigos para ayudar; vino también el capitán Don Antonio de Noronha, muchos hidalgos y personas nobles, la ciudad entera, concejales, oficiales del ayuntamiento y numeroso público para asistir y ver una cosa que deseaban desde hacía muchos años"<sup>129</sup>.

---

<sup>126</sup> Algunas costumbres que son dignas de mención: los cristianos están sujetos a sus reyes y obedecen a los regidores y guardan sus leyes, aunque el obispo gobierna esta cristiandad en lo espiritual y temporal, ejerciendo la justicia en muchas ocasiones; realizan magníficas fiestas en los casamientos y hacen romerías en honra de Santo Tomás; desde niños se ejercitan en el arte de las armas en la escuela; el comercio de la pimienta y otras especierías establece importantes relaciones políticas con Portugal; la 'nercha' es una cena que se ofrece para todos, incluso los más pobres, en el alpende de la iglesia, realizándose en los funerales u oficios solemnes, también llaman 'chata' e intentan imitar esta costumbre que los cristianos hacían en los tiempos primitivos de la Iglesia; el pago de las culpas se ofrece a la iglesia para satisfacer el castigo; la sociedad indú está organizada en castas; las mujeres son muy religiosas y respetuosas con el obispo, etc.: Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 163-169.

<sup>127</sup> Una extensa bibliografía sobre el Sínodo de Diamper: Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 179; WICKI, J., *Die Synode von Diamper in Malabar (1599) und ihre Beurteilung (1600-1975)*, in *Annuaire Historiae Conciliorum* 1 (1977) 190-204.

<sup>128</sup> *Jornada do Arcebispo*, 169.

<sup>129</sup> *Ibidem*; Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3111. Los autores calculan que asistirían a la sesión de apertura unos 153 sacerdotes malabares y 671 procuradores como representantes del pueblo: Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 178-179; WICKI, J., *Die Synode von Diamper in Malabar (1599)*, 191.

El Arzobispo ordena a todos los sacerdotes decir Misa y a los demás eclesiásticos y procuradores confesarse y comulgar. También ordena que todos encomienden a Dios la causa del Sínodo, que hagan oraciones y se cantase la letanía, primero en siríaco y después en latín<sup>130</sup>.

La celebración de la Misa tuvo lugar en la iglesia dedicada a Todos los Santos de dicha ciudad y debió ser toda una solemnidad, según se desprende de los comentarios que hacen los autores<sup>131</sup>. Para ello contribuyó el magnífico sermón del P. Francisco Ros en lengua malabar "sobre la intención del Sínodo y la obediencia debida a la Iglesia Romana, para beneficio de los oyentes"<sup>132</sup>. Por su parte, el Arzobispo, finalizada la misa, hizo el rito del comienzo del Sínodo siguiendo el Pontifical Romano. Esta parte está referida como "acto primer" y contiene un resumen fidedigno del desarrollo del mismo<sup>133</sup>.

Después de una breve invocación trinitaria y recordando a los presentes el acontecimiento, Fr. Aleixo explica que el obispado de Angamale estaba vacante por la muerte del arzobispo Mar Abraham y por la autoridad de los dos breves del papa Clemente VIII le encomendaba el gobierno del obispado hasta proveerlo de prelado; que reunía a todos en un Sínodo "primero dando muchas gracias a nuestro Señor por haber apaciguado y reconciliado los desórdenes y agitaciones con los que el demonio, enemigo del bien, había procurado estorbar la celebración de este Sínodo, y estaban todos alegres por estar juntos para tratar de las cosas de Dios, pureza de la fe, bien de la cristiandad y de sus almas"<sup>134</sup>.

---

<sup>130</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 169.

<sup>131</sup> Cf. APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 187-188; SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 179; WICKI, J., *Die Synode von Diamper in Malabar (1599)*, 191.

<sup>132</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 170.

<sup>133</sup> Seguiremos para nuestro estudio la siguiente edición: *Actas do Sínodo de Diamper*, Lisboa: ed. Didaskalia 1987, 26-238. Esta edición contiene el texto en portugués acompañado de la versión latina, cuya enumeración seguiremos. Las Actas de este Sínodo fueron recogidas por A. de Gouveia y agregadas a su obra «Jornada do Arcebispo» en 1606. Él mismo lo relata: "Me pareció que para mayor declaración de lo dicho, debía juntar aquí el mismo Sínodo, para que todas estas cosas se vean originalmente, porque es una obra al servicio de Dios, tan docta, y entiendo que dará gusto a los lectores, en especial a los eclesiásticos, que con curiosidad lo quieran leer": Cf. *Jornada do Arcebispo*, 345. La versión latina es del siglo XVIII: RAULIN CAESARAUGUSTANI, F., *Historia Ecclesiae Malabaricae cum Diamperitana Synodo*, Romae, ex typographia Hieronymi Mainardi, 1745. También existen otras ediciones: Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Actas do Sínodo de Diamper*, 21.

<sup>134</sup> *Actas del Sínodo de Diamper*, I.

En el primer decreto se recoge de manera descriptiva el propósito de este Sínodo en estos términos: "Para aumento y exaltación de la fe católica y religión cristiana de los moradores de este obispado de la Sierra; para destrucción de las herejías y errores que en él sembraron algunos herejes y cismáticos; para limpiar los libros de falsas doctrinas que en ellos dejaron escritas; para la perfecta unión de esta iglesia con toda la Iglesia católica y universal; para dar obediencia al Sumo Pontífice Romano, pastor universal de la Iglesia, sucesor de la cátedra de San Pedro y vicario de Cristo en la tierra, de la que estuvo apartada algún tiempo; para quitar las antiguas simonías que se usan en este obispado y ordenar la buena administración de los santos sacramentos de la Iglesia y su uso necesario; para la reforma de las cosas de la Iglesia, del clero y de las costumbres de todo el pueblo cristiano de este obispado"<sup>135</sup>.

El Arzobispo ha resumido en pocas líneas los temas que componen los diversos actos del Sínodo. El prelado presenta con claridad todos los temas que deben ser abordados y él mismo presenció cuando su visita anterior al Sínodo. Todos muestran su conformidad y advierte estar dispuesto a examinar otras propuestas para que no se den actitudes discordantes entre los presentes<sup>136</sup>. Existe el temor y la preocupación por la unidad de los participantes en el Sínodo y que éste obtenga los resultados pretendidos<sup>137</sup>.

#### 4. Profesión y juramento de la fe

El segundo día estaba ocupado en la profesión de las verdades de la fe católica, "viendo la necesidad de esta Iglesia y las diversas opiniones que en ella hasta ahora hubo en las cosas de nuestra santa fe católica, los errores que contra ella sembraron herejes y cismáticos entre el pueblo de este obispado"<sup>138</sup>. Fr. Aleixo publicó un decreto siguiendo las exigencias que emanan del Concilio de Trento<sup>139</sup>, principalmente las determinadas por Pío IV<sup>140</sup>, en él

<sup>135</sup> *Ibidem*, III; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 170.

<sup>136</sup> El Sínodo manda que ninguna persona abandone Diamper sin las licencias oportunas bajo pena de excomuni3n: Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, V; dicta lo mismo para cualquier persona que ose formar alg3n grupo a parte para tratar asuntos relativos al Sínodo: Cf. *Ibidem*, VIII.

<sup>137</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 170.

<sup>138</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, X.

<sup>139</sup> Hemos analizado en otro lugar las disposiciones que emanan del decreto de reforma general de la sesi3n XXV del Concilio de Trento.

<sup>140</sup> Por medio de las bulas *Iniunctum nobis* e *In sacrosancta Beati Petri*, del 13 de noviembre de 1564: Cf. COLLANTES, J., *La fe de la Iglesia Cat3lica*, 858.

manda "que todas personas, eclesiásticas como seculares, llamadas al Sínodo, en nombre de todo el clero y de todas las demás personas del obispado, hagan la siguiente profesión y juramento de la fe, en las manos del ilustrísimo metropolitano presidente de este Sínodo"<sup>141</sup>. La finalidad de esta profesión de fe es garantizar en aquellos que pueden tener un mayor influjo en la conservación de la fe del pueblo cristiano, la pureza de la fe católica.

La profesión de fe, que primeramente hizo el mismo Arzobispo en presencia de todos, sigue el esquema de la fórmula tridentina introducida por Pío IV<sup>142</sup>, añadiendo los anatemas contra los errores nestorianos, reconociendo lo determinado por el Concilio de Éfeso y de un juramento más explícito de obediencia al papa, con la promesa de recibir al obispo que él mandara para aquel obispado<sup>143</sup>.

Destacamos en especial los anatemas que la profesión de fe contiene: "La herejía de los que suponen que las almas de los justos están en el paraíso terrenal hasta el día del juicio; y que las de los perversos no son atormentadas"<sup>144</sup>; "la diabólica y perversa herejía de los nestorianos con su perverso autor Nestorio, y sus falsos maestros Teodoro y Diodoro, con todos los que le siguieron y siguen, que engañados y persuadidos por el demonio ponen dos personas y dos supuestos en Cristo Señor nuestro, y dicen que el Verbo divino no tomó carne en unidad con la persona, mas por habitación y morada como en un templo, ni se debe decir Dios encarnado, ni a la Santísima Virgen María Señora nuestra se debe decir madre de Dios, sino madre de Cristo;... abrazo y apruebo lo que sobre todo esto determinó el sagrado Concilio Efesino primero"<sup>145</sup>. Anteriormente ya se había referido a la Virgen María y al misterio de la Encarnación en estos términos: "Es propia y verdadera Madre de Dios, y así debe ser llamada por el pueblo fiel, porque real y verdaderamente parió según la carne sin dolores, ni padecimiento alguno, al verdadero Hijo de Dios, hecho hombre verdadero, siendo siempre Virgen purísi-

---

<sup>141</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, X.

<sup>142</sup> Tras el Símbolo Niceno-constantinopolitano, se añaden en particular las verdades de fe definidas en Trento: Tradición, Escritura y su interpretación, los sacramentos, el pecado original y la justificación, la verdad del sacrificio de la misa, la presencia real y la transubstanciación, el purgatorio y las indulgencias, el reconocimiento del magisterio de la Iglesia Romana y la obediencia al Romano Pontífice, Vicario de Cristo, y la aceptación de las definiciones conciliares, especialmente las de Trento: Cf. *Ibidem*, XIII-XVI.

<sup>143</sup> Cf. APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 188.

<sup>144</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XIV.

<sup>145</sup> *Ibidem*, XVI.

ma en el parto, antes del parto y después del parto, en la que nunca hubo mancha de pecado actual"<sup>146</sup>.

Otro anatematismo va dirigido al Patriarca de Babilonia "por ser hereje nestoriano, cismático y estar fuera de la obediencia de la santa Iglesia Romana"<sup>147</sup>.

Reitera el juramento de obediencia al papa como "cabeza de toda la Iglesia, doctor y maestro de ella, padre, prelado y pastor de todos los cristianos, y confiesa que todos los que no quisieran dar obediencia a dicho Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, como desobedientes a los mandamientos del mismo Cristo Señor nuestro, no podrán alcanzar la salud eterna"<sup>148</sup>. Así mismo, destaca la promesa de no recibir en este obispado a ningún "obispo, arzobispo, prelado, pastor o gobernador sino aquel que fuera mandado inmediatamente por la santa Sede Apostólica"<sup>149</sup>.

Otra de las puntualizaciones es la que se refiere a la condena de la llamada "ley de Santo Tomás", confesando que sólo se debe creer en la ley de Jesucristo que fue anunciada por los apóstoles y sus sucesores a todos los cristianos<sup>150</sup>.

Un autor nos informa que durante siete horas los miembros del Sínodo realizaron la profesión de fe que había iniciado Fr. Aleixo<sup>151</sup>, continuando el arcediano Jorge da Cruz, el cual se acercó al Arzobispo y, arrodillado ante él y con las manos sobre los evangelios y una cruz, hizo su profesión de fe, declarando que la hacía en nombre propio y del obispado. Seguidamente, subiendo al púlpito el caçanar Jacob de Pallurty, que servía de intérprete, recitó la fórmula en voz alta, mientras los demás caçanares y el pueblo estaba de rodillas y recitaban la fórmula siguiéndole a él. Después los caçanares se acercaron uno a uno al Arzobispo y les preguntó "si creían firmemente todo lo que contenía aquella profesión...si anatematizaban la maldita herejía de los nestorianos...si reconocían a la santa Iglesia de Roma...y reconocían verdadera obediencia y sujeción al santísimo padre papa...si prometían y juraban no

---

<sup>146</sup> *Ibidem*, XV; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 172.

<sup>147</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XVII; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornadas do Arcebispo*, 172.

<sup>148</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XVI; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 172.

<sup>149</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XVII; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 172.

<sup>150</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XVI; GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 172.

<sup>151</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3111.

recibir otro obispo...sino aquel que viniese por orden de la santa Iglesia de Roma...y cada uno puestas las manos sobre el libro de los santos evangelios... respondieron que así lo creían, profesaban, juraban y prometían a Dios"<sup>152</sup>.

Ahora correspondía a todos los sacerdotes que no habían estado presentes al Sínodo hacer por escrito la profesión de fe, firmarla y enviarla al Arzobispo<sup>153</sup>.

El cronista agustino continua relatando que Fr. Aleixo hizo cuestión de entregar a D. Antonio de Noronha, capitán de Cochin, bajo su protección a los cristianos de Santo Tomás por lo que se refería a las cosas de la fe, aclarando que ello no significaba sustraerles del dominio de sus propio reyes naturales. Precaución que fue necesario tomar, pues se sabía que estaban presentes algunos enviados de dichos reyes y hasta el mismo gobernador general del rey de Cochin, D. Antonio de Noronha, respondió "que tomaba a todos los cristianos de Santo Tomás...sus iglesias, sus bazares y pueblos bajo su amparo y protección en las cosas tocantes a la ley de Cristo Señor nuestro, en favor de la cristiandad, pues tanto los portugueses como ellos estaban unidos en la verdad de una sóla fe católica, sujetos a un prelado, ovejas de un pastor..."<sup>154</sup>.

### 5. Sesión tercera: sobre las cuestiones pertenecientes a la fe católica

En el orden del día de la tercera sesión estaba el tratar de "las cosas de la fe; cómo se debían exponer y reprobar todos los errores y herejías que andaban en la Sierra"<sup>155</sup>. Pero el orden previsto fue alterado a petición de los caçanares por la presencia de "canonistas de Cochin y otras personalidades portuguesas"<sup>156</sup>. Entonces, la solución fue aplazarlo para el quinto día con una jornada intensa de trabajo porque las cuestiones eran muchas. En las Actas se

---

<sup>152</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XVIII; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 173.

<sup>153</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XIX; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 173.

<sup>154</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 174; Cf. APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 188-189.

<sup>155</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 175.

<sup>156</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3111. El agustino C. Alonso da la siguiente interpretación: "Pues a los cristianos de Santo Tomás les daba vergüenza de que se expusieran (estos asuntos de la fe) en público": Cf. *Alejo de Meneses*, 106; GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 175.

las considera fundamentales, hasta tal punto que lo expresa así: "Porque sin fe imposible es contentar a Dios, y la santa fe católica, sin la cual nadie puede salvarse, es principio de verdadera vida y fundamento de todo nuestro bien"<sup>157</sup>. Nosotros hemos dividido este capítulo en seis apartados siguiendo la temática de su contenido.

### 5. 1. Argumentos principales de la fe católica

El decreto primero es el más extenso y está compuesto de catorce capítulos. El Sínodo ha querido declarar por medio de éstos "las cosas principales de nuestra santa fe católica"<sup>158</sup>.

Estos son los temas: la Trinidad, el misterio de la Encarnación y la maternidad divina de la Virgen María, el pecado original, las realidades últimas, los ángeles, la Iglesia y su organización y el canon de los sagrados libros.

El Sínodo afirma la fe en "un solo Dios verdadero, todopoderoso, inmutable, incomprendible, inefable, eterno, Padre, Hijo y Espíritu Santo", tres personas, pero una esencia, una sustancia o naturaleza absolutamente simple<sup>159</sup>; que "el Padre no es engendrado, el Hijo es engendrado sólo del Padre...el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo, no como de dos principios o dos inspiraciones, mas de ambos, como de un sólo principio"<sup>160</sup>; que el Hijo es consubstancial al Padre y está siempre con el Padre y el Espíritu Santo, por eso el Sínodo manda que en el credo que se dice en las misas de este obispado se añada la afirmación "'Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero'...", utilicen la expresión 'consubstancial al Padre' y no la expresión siríaca que ponen en su lugar *Filius essentiae Patris*, Hijo de la esencia del Padre"<sup>161</sup>; que el Hijo "se encarnó verdaderamente por obra del Espíritu Santo en el purísimo vientre de la Sacratísima Virgen María Señora nuestra, y tomó en ella verdadera y entera naturaleza humana", es "Dios y hombre", "una naturaleza no se confunde con la otra...ni una se mezcla con la otra", "una persona...dos perfectas naturalezas, divina y humana...",

---

<sup>157</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XX.

<sup>158</sup> *Ibidem*.

<sup>159</sup> *Ibidem*, XXI. El desarrollo de este enunciado coincide con el definido por el IV Concilio de Letrán del año 1215: D 428.

<sup>160</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XXI.

<sup>161</sup> *Ibidem*, XXXI.

dos voluntades, dos operaciones..., verdadero Dios...verdadero hombre"<sup>162</sup>; Él es el único mediador entre Dios y los hombres, padeció por nosotros, "nos salvó con su muerte y sangre"<sup>163</sup>.

Este Sínodo confiesa que la Virgen María "es verdaderamente Madre de Dios, y así debe ser llamada e invocada por toda la Iglesia Católica, porque real y verdaderamente parió según la carne sin dolores ni sufrimientos al verdadero Hijo de Dios hecho hombre"<sup>164</sup>. Reiteradamente el decreto rechaza y condena por completo todas la herejías y blasfemias contra la verdad de la Encarnación del Hijo de Dios y la maternidad divina de María<sup>165</sup>.

Otro tema, el del pecado original, sólo se esclarece a la luz de la revelación divina. La revelación nos da la certeza de fe que toda la historia humana está marcada por el pecado original libremente cometido por nuestros primeros padres<sup>166</sup>. Así, "todos los que nacemos por vía natural de la generación de Adán, nacemos hijos de la ira con la mancha del pecado original... por generación la culpa se traspasó a nosotros"<sup>167</sup>; es un pecado contraído, un estado, no un acto; nuestras almas contraen la mancha de esta culpa original "en el instante que son infusas en los cuerpos"<sup>168</sup>. Afirma también, que este pecado "se perdona por el santo bautismo...y de hijos de la ira, y desterrados de la gloria nos hace hijos amados de Dios, herederos de Dios"<sup>169</sup>. Pero la inclinación persiste en el hombre confiriéndole una condición pecadora que no le impedirá al ser humano de la "visión divina" por medio de la penitencia<sup>170</sup>.

En lo que se refiere a las realidades últimas, este decreto define el purgatorio como un lugar de purificación previo a la visión gozosa de Dios; que

<sup>162</sup> *Ibidem*, XXII.

<sup>163</sup> *Ibidem*, XXIV.

<sup>164</sup> *Ibidem*, XXIII.

<sup>165</sup> En respectiva anotación F. Raulin hace un breve comentario de esta herejía nestoriana: Cf. *Ibidem*, 228.

<sup>166</sup> El Sínodo sigue las afirmaciones del decreto sobre el pecado original del Concilio de Trento, aunque éste trató el tema con una visión más complexiva en cinco cánones: Cf. D 788-792.

<sup>167</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XXV. El decreto tridentino utiliza la expresión "por propagación" se transmite el pecado de Adán: Cf. D 790.

<sup>168</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XXV.

<sup>169</sup> *Ibidem*.

<sup>170</sup> Cf. *Ibidem*, XXVI. Nos extraña que el Sínodo no dedique un capítulo al tema de la justificación, aunque es comprensible, por otra parte, que éste no sea un tema tan esencial como lo era para el Concilio de Trento con la oposición de las ideas de Lutero.

pueden ser ayudados por los sufragios de los fieles y principalmente por el sacrificio de la misa<sup>171</sup>. En el día del juicio todos los hombres resucitarán con sus propios cuerpos para ser juzgados y Dios retribuirá a cada uno según sus méritos, con el cielo o con el infierno eterno<sup>172</sup>.

En cuanto al capítulo de los bienaventurados ángeles, "que reinan con Cristo en los cielos", el decreto pide a los fieles que les veneren e invoquen<sup>173</sup>; que Dios da al hombre recién nacido "un ángel para su guarda para incitarlo al bien y librarlo de muchos males"<sup>174</sup>.

El Sínodo pide que "los cuerpos y reliquias de los santos deben venerarse"<sup>175</sup>; también tener debida veneración y respeto por las imágenes sagradas, y poner en ellas nuestra esperanza y confianza, "como hacen los gentiles a sus ídolos, aunque la honra que las damos se refiere a las cosas que ellas representan"<sup>176</sup>.

En cuanto a la obediencia debida al papa, el decreto afirma que "el Romano Pontífice es cabeza de toda la Iglesia, padre, maestro, doctor de todos los cristianos, prelado de todos en común, de todos los sacerdotes, obispos, arzobispos, primados, patriarcas, de cualquier Iglesia que sean, y pastor de todos los emperadores, reyes, príncipes y señores"<sup>177</sup>; que pone sentencia de excomunión a la persona que haga juramento contra la obediencia debida al Romano Pontífice; que el Sínodo jura y promete "no recibir ahora y nunca ningún obispo o prelado que no venga por orden de la santa Madre Iglesia Romana, a quien pertenece proveer de prelados y obispos a otras iglesias del mundo"<sup>178</sup>.

El capítulo sobre el canon de los sagrados libros reviste una importancia particular para los malabares. De acuerdo con la Sagrada Escritura<sup>179</sup>, el canon de los cristianos malabares está incompleto, pues faltan los siguientes

<sup>171</sup> Cf. *Ibidem*, XXVII. El decreto sigue las idénticas afirmaciones del decreto sobre el purgatorio del Concilio de Trento: Cf. D 983; 840; 940; 950.

<sup>172</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XXVIII. El decreto sigue la afirmación que se profesa en el credo Niceno-constantinopolitano.

<sup>173</sup> Cf. *Ibidem*, XXX.

<sup>174</sup> *Ibidem*, XXXII.

<sup>175</sup> *Ibidem*, XXX.

<sup>176</sup> *Ibidem*, XXXI; Cf. D 984-988.

<sup>177</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XXXIII.

<sup>178</sup> *Ibidem*, LXV.

<sup>179</sup> El Sínodo hace un elenco de todos los sagrados libros siguiendo la descripción tridentina: Cf. *Ibidem*, XXXIV; D 784.

libros: Ester, Tobías, Sabiduría, Segunda Epístola de San Pedro, Segunda y Tercera Epístola de San Juan, Epístola de San Judas y Apocalipsis. También faltan el pasaje de la mujer adúltera (Cf. Jn.8,1-11); el texto de los tres testigos celestes (Cf. 1Jn.5,7-8) y otros muchos<sup>180</sup>. Todos estos defectos no son propios sólo de los malabares: los textos siríacos de la Biblia tienen fallos por todas partes, y desde antes de Nestorio. Así pues, no se puede acusar a los nestorianos de haber modificado la Sagrada Escritura, éstos se limitaron simplemente a reemplazar "Dios" por "Cristo" en algunos pasajes<sup>181</sup>. El P. Francisco Ros, especialista en Sagrada Escritura y lengua siria, queda encargado de reformar los libros bíblicos según la Vulgata latina<sup>182</sup>.

## 5. 2. Influencia pagana

Tres decretos ponen en guardia contra las influencias paganas, aunque los ídólatras forman una amplia mayoría, poseen medios y, en muchos lugares, tienen el monopolio de la enseñanza.

El cuarto decreto condena la doctrina de la metempsicosis, "error y herejía manifiesta contra la fe católica", y el fatalismo, "error manifiesto" que rechaza el "libre albedrío con el que Dios nos creó"<sup>183</sup>. Este decreto también condena un tercer error: el indiferentismo en materia de religión<sup>184</sup>. Es una herejía clara decir que "cada uno se puede salvar en su ley", cuando es Jesucristo nuestro único Salvador<sup>185</sup>.

Otros dos decretos analizan la enseñanza que se imparte a los niños cristianos en las escuelas. Se puede decir que por cada comunidad cristiana había un sólo maestro cristiano en media<sup>186</sup>. El Sínodo declara que los niños cristianos no deben ser autorizados a frecuentar las escuelas paganas a no ser que se asegure que éstos no serán obligados a asociarse a practicar cultos idolátricos. Este culto idolátrico se llama "sumbaya" y es el rito de adoración a los

---

<sup>180</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XXXV; XXXVI.

<sup>181</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3112.

<sup>182</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XXXV.

<sup>183</sup> *Ibidem*, XXXVII; XXXVIII.

<sup>184</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3112.

<sup>185</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XXXIX.

<sup>186</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3112.

ídolos luego al inicio de la escuela todos los días<sup>187</sup>. Los maestros cristianos pueden aceptar educar a los niños de las familias paganas, pero éstos no deben tener en sus escuelas, bajo ninguna razón, estos ritos idolátricos en que los niños paganos hagan sus adoraciones<sup>188</sup>.

Los decretos sinodales quieren desarraigar también para siempre las influencias mesopotámicas y nestorianas en la fe de estos cristianos, en su organización eclesiástica, en la fórmulas litúrgicas; es una obra delicada pero posible, más aún cuando la reforma se esfuerza por hacer tambalear todo el edificio de esta cristiandad, el cuál, aunque imperfecto, ha habituado a esta pobre población, víctima de su ignorancia y sencillez<sup>189</sup>. Pero el Arzobispo nunca se ha echado atrás cuando ha tenido que realizar su tarea. Así, en el quinto decreto afirma el significado de la crucifixión y pasión de Jesucristo, que los nestorianos prefieren silenciar bajo el pretexto de respetar mejor a Jesucristo, pero privando o reduciendo el misterio y la piedad cristiana, por lo que el Sínodo encomienda "a los predicadores, confesores y rectores de las iglesias persuadan siempre a todo el pueblo a considerar tan altos y divinos misterios"<sup>190</sup>. En el sexto se explica extendidamente la maternidad virginal y la pureza de María, herejía nestoriana contenida en los libros que utilizaban estos cristianos<sup>191</sup>. En el séptimo y octavo se trata sobre la organización de la Iglesia: una sola ley, la de Cristo, y no dos leyes diferentes, la "ley de Santo Tomás" y la "ley de San Pedro", como ellos querían, las dos promulgadas inmediatamente por Cristo, sino un solo vicario de Cristo, y con esta afirmación estaba en consecuencia la descalificación del Patriarca de Babilonia como pastor de esta cristiandad<sup>192</sup>. Esta posición teórica tiene, en el decreto decimonoveno, un corolario práctico: se reprueba el juramento pretendido en el conciliábulo siguiente a la muerte de Mar Abraham, los sinodales se empeñan por obedecer al papa y no recibir a ningún obispo que no sea designado por él<sup>193</sup>.

---

<sup>187</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XLVIII. F. Raulin hace un comentario más pormenorizado de este rito en la respectiva anotación: Cf. *Ibidem*, 228.

<sup>188</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3112.

<sup>189</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>190</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, XL.

<sup>191</sup> Cf. *Ibidem*, XLI.

<sup>192</sup> Cf. *Ibidem*, XLII; XLIII; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 191.

<sup>193</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, LXV.

### 5. 3. Las disposiciones de los Concilios de Éfeso y Trento

Los siríacos orientales, en Mesopotamia y consecuentemente en Malabar, permanecieron en la ignorancia teórica y práctica de las disposiciones decididas por los Concilios anteriormente nombrados.

En el vigésimo decreto este Sínodo declara que "abraza" en pleno "con gran veneración el santo Concilio Efesino...y cree firmemente todo lo que él determinó, y reprueba y condena todo lo que él reprobó"<sup>194</sup>, donde Nestorio fue condenado; reconoce oficialmente la santidad del legado pontifical en este Concilio, Cirilo de Alejandría<sup>195</sup>.

El Concilio de Trento, cuyas determinaciones se aplican a toda la Iglesia, es reconocido en este decreto, donde se ha tomado el cuidado de especificar que estos cristianos observarán las disposiciones disciplinarias de este Concilio, aquellas que se observen en toda la Iglesia, y en particular en las diócesis vecinas, de la provincia eclesiástica de Goa<sup>196</sup>.

### 5. 4. La tarea de los predicadores

La reforma de la fe debe ser continuada en cada cristiano por el trabajo evangelizador de los predicadores. El Sínodo fija las reglas para facultar a estos predicadores: "Se hará un diligente examen de suficiencia y doctrina, conforme el sagrado Concilio de Trento"; se dará una "licencia del prelado pasada por escrito"; para los que deban realizar prácticas, en cuanto el obispado no disponga de prelado, dispone el Arzobispo que haga el examen "el reverendo padre rector del Colegio de Vaipicota de la Compañía de Jesús", junto con los padres encargados del oficio; durante la posterior visita que el Arzobispo realizará a todas las iglesias destinará para esta labor aquellos que sean "idóneos", pues el pueblo lo necesita urgentemente<sup>197</sup>. Todavía éste recomienda a los párrocos que adoctrinen a sus fieles y desea que éstos utilicen el catecismo que se editará en lengua malabar para facilitar la comprensión. El decreto nos informa que Fr. Aleixo está realizando un catecismo con la esperanza de publicarlo en breve<sup>198</sup>. Lo cierto es que durante el presente

---

<sup>194</sup> *Ibidem*, LXVI.

<sup>195</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>196</sup> Cf. *Ibidem*, LXVII; TISSERANT, É, *Syro-Malabare (Église)*, 3113.

<sup>197</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, LXIII.

<sup>198</sup> Cf. *Ibidem*.

trabajo nos hemos referido a este tema, aunque según la información de algunos especialistas en la materia, el catecismo no existe o no se conoce.

El decimoctavo decreto se ocupa de las retractaciones que deben realizar los sacerdotes delante de sus fieles cuando enseñen al pueblo doctrinas falsas o "historias fabulosas"<sup>199</sup>. Para que todo esto no se quede en letra muerta este Sínodo se compromete, junto con todos los sacerdotes y fieles cristianos, a obedecer las disposiciones del "tribunal del santo oficio de la inquisición (de Goa)..., por entender cuánto de él depende la integridad de la pureza de la fe"<sup>200</sup>. Éste está pidiendo insistentemente que se nombren dos comisarios para Angamale, en razón de la distancia<sup>201</sup>. El deber de denunciar cualquier doctrina falsa corresponde, por otro lado, a todas las personas del obispado de Angamale, que con la mayor brevedad y secreto posibles lo hagan saber al prelado, aunque esta responsabilidad compete de manera especial a los miembros de la jerarquía eclesiástica<sup>202</sup>.

### 5. 5. Los libros sospechosos y heréticos

La fe no depende sólo de los predicadores; puede ser alterada o inficionada por la lectura de estos libros heréticos. Las obras literarias sospechosas fueron condenadas especialmente por el decimocuarto decreto que, además, hace mención de lo más reprehensible de su contenido: el relato apócrifo de la infancia de Nuestro Señor, *Evangelium infantiae Salvatoris*<sup>203</sup>, conocido con el título *Protoevangelio de Santiago*<sup>204</sup>, condenado por los Padres de la Iglesia por sus herejías en el dogma de la Encarnación y la maternidad divina de María; en este sentido también el libro *Margarita fidei*, en el que se pretende, entre otros temas, demostrar que la Virgen María "no debe ser llamada madre de Dios sino madre de Cristo"<sup>205</sup>; en el libro *Patrum*, una colección de temas dogmáticos, también se recusa la maternidad divina de María<sup>206</sup>; y en una

<sup>199</sup> *Ibidem*, LXIV.

<sup>200</sup> *Ibidem*, LXVIII.

<sup>201</sup> Cf. TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3113.

<sup>202</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, LXIX.

<sup>203</sup> Cf. *Ibidem*, L. Véase la respectiva anotación de F. Raulin: Cf. *Ibidem*, 229.

<sup>204</sup> TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3113.

<sup>205</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, LII. En la respectiva anotación F. Raulin realiza una catalogación de esta obra: Cf. *Ibidem*, 229.

<sup>206</sup> Cf. *Ibidem*, LIII.

epístola que lleva el título de *Mar-Narsai*<sup>207</sup>; otra cuestión, la herejía contra la unión de las dos naturalezas en Cristo, se aborda en un libro de J. Brialdon, cuyo título no da a conocer<sup>208</sup>; también en el libro *Margarita fidei*, se afirma que la unión es accidental y no substancial; "que las dos naturalezas divina y humana en Cristo estaban sólo unidas por amor accidental"<sup>209</sup>, como se afirma en otro libro: *Vitae abbatis Isaiae*<sup>210</sup>; en *Machamatas librum rhythmorum* se intenta probar la misma herejía<sup>211</sup>; en el libro que llaman *Expositio evangeliorum*, la exposición herética es amplia e intenta dar razones suficientes de la misma<sup>212</sup>; también en las siguientes obras literarias: *Varda (o 'Rosa')*; *Camiz y Memr*, que es un libro de oraciones y sermones<sup>213</sup>; se nos informa de un único libro, *De processione Spiritus Sancti*, que intenta probar difusamente que el Espíritu Santo sólo procede del Padre y no del Hijo, contra la verdad católica que confiesa que procede del Padre y del Hijo<sup>214</sup>; otros hablan que en la sagrada Eucaristía no está el Cuerpo de Cristo, pues afirman que Nuestro Señor sólo está en el cielo: *Homiliarum y Thimothei patriarchae*<sup>215</sup>, éste último es un tratado sobre los sacramentos<sup>216</sup>; en el libro *De Synodis* el lector se encontrará una carta fingida de Caio denominándose Sumo Pontífice, y manifiesta que la Iglesia de Babilonia no se debe someter a la Iglesia de Roma<sup>217</sup>; hay otros libros que implican en la doctrina de algunos sacramentos, principalmente el del matrimonio y del orden<sup>218</sup>; la carta titulada *De dominica* escribe en contra del día del domingo<sup>219</sup>; otro tema son las supersticiones, que en el libro *Sortium* contiene "muchas blasfemias y cosas paganas"<sup>220</sup>, o los hechici-

---

<sup>207</sup> Cf. *Ibidem*, LIV. En la respectiva anotación F. Raulin ha corregido el título de esta obra: Cf. *Ibidem*, 229.

<sup>208</sup> Cf. *Ibidem*, LI.

<sup>209</sup> *Ibidem*, LII.

<sup>210</sup> Cf. *Ibidem*, LIII.

<sup>211</sup> Cf. *Ibidem*, LIV.

<sup>212</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>213</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>214</sup> Cf. *Ibidem*, LI.

<sup>215</sup> Cf. *Ibidem*, LIV. En la respectiva anotación F. Raulin nos informa de este conocido patriarca siríaco nestoriano: Cf. *Ibidem*, 229.

<sup>216</sup> Cf. TISSERANT, É, *Syro-Malabare (Église)*, 3113.

<sup>217</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, LIV.

<sup>218</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>219</sup> Cf. *Ibidem*..

<sup>220</sup> *Ibidem*, LVII.

zos, del libro *Medicina Persica*, censurado y prohibido por el Sínodo<sup>221</sup>, como a todos; lo mismo sucede con otros dos libros: el primero se titula *Hormisdæ Raban*, que califica a Nestorio de santo, y el segundo es *Flos sanctorum*, que contiene muchas biografías de herejes nestorianos considerados todos santos<sup>222</sup>.

Todos ellos fueron identificados por el Sínodo para que todos los participantes tengan conocimiento del problema e informen al prelado de la existencia u uso de los mismos en el obispado y así se pueda aplicar los objetivos del Sínodo.

### 5. 6. Las fórmulas litúrgicas

La cuestión de las fórmulas litúrgicas era un tema más arduo, porque en lugar de condenarlas en bloque, se debían corregir. Existen expresiones, por ejemplo, que amenazan la fe en el misterio de la Encarnación: en el breviario llamado *Breviario magno* se lee que "el Verbo divino no se encarnó"<sup>223</sup>. Fr. Aleixo hubiese querido que se retirase todo el oficio de Adviento y fiesta de Navidad por estar lleno de herejías y blasfemias contra la verdad de la Encarnación del Hijo de Dios y su sacratísima Madre, pero al escuchar las quejas de los cañanares, el Arzobispo mandó poner algunas hojas en todos los breviarios, borrando todos aquellos pasajes que iban contra el dogma católico, conservando el resto del oficio<sup>224</sup>. En otro libro litúrgico titulado *Precum jejunii magni*, se dirigen muchas herejías cristológicas<sup>225</sup>; lo mismo que en otro breviario mayor que llaman *Thesaurum recitandi*, donde a cada paso se dice que "en Cristo hay dos supuestos, y una representación del Hijo de Dios que es la imagen del Verbo, y templo del mismo Verbo"<sup>226</sup>; y hace otras muchas oraciones que piden a Dios el castigo contra aquellos que creen de otro modo que Nestorio<sup>227</sup>; en el libro *Officii sacerdotum defunctorum* se canta que "en el Santísimo Sacramento del altar no está más que la virtud de Cristo, y no su verdadero cuerpo y sangre"<sup>228</sup>.

---

<sup>221</sup> Cf. *Ibidem*, LVIII.

<sup>222</sup> Cf. *Ibidem*, LVII.

<sup>223</sup> *Ibidem*, LIX.

<sup>224</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 108.

<sup>225</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, LIX.

<sup>226</sup> *Ibidem*, LX.

<sup>227</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>228</sup> *Ibidem*, LXI.

La intervención del Sínodo se dirige ahora a la supresión de los nombres y festividades nestorianos. El decreto manda que "no se rece ningún día en particular, ni en común por estos herejes, ni se guarden sus días, ni celebren sus fiestas con solemnidad, ni les conmemoren en el oficio divino, ni en misa, o fuera de ella, ni les dirijan oraciones en común, ni en particular devociones, votos, promesas, ofertas o 'nerchas'"<sup>229</sup>.

Todos estos libros litúrgicos se deben presentar al Arzobispo durante su visita para ser corregidos. El responsable de esta labor será el P. Francisco Ros, con la colaboración de los padres jesuitas del Colegio de Vaipicota<sup>230</sup>.

## 6. Doctrina de los sacramentos en general

La doctrina sobre los sacramentos duró tres días, interrumpidos para exponer los decretos del tercer acto, sobre las cuestiones pertenecientes a la fe católica, como ya hemos referido anteriormente.

Los decretos sobre la doctrina de los sacramentos hace una constante referencia a las determinaciones del Concilio de Trento, que son, por otro lado, la fuente de donde emanan las presentes determinaciones<sup>231</sup>. De hecho, luego de iniciar el Sínodo elabora una introducción general siguiendo lo establecido en la séptima sesión tridentina, pero sin recurrir a los anatematismos<sup>232</sup>.

El mismo Sínodo quiso determinar este capítulo en cuatro actos: los sacramentos del bautismo y la confirmación; el sacramento de la eucaristía y el santo sacrificio de la misa; los sacramentos de la penitencia y extrema unción y, por último, los sacramentos del orden y del matrimonio.

### 6. 1. Sesión cuarta: los sacramentos del bautismo y confirmación

La doctrina sinodal sobre el sacramento del bautismo es más amplia que la de Trento, debido a que este Sínodo aborda en veinte decretos las situacio-

---

<sup>229</sup> *Ibidem*, XLIV; Cf. XLV.

<sup>230</sup> Cf. *Ibidem*, LXII. Un claro ejemplo de esta labor llevada a cabo: HAMBYE, E. R., *Un Manuscrit oublié de la Liturgie Syro-Malabare Latinisée. Ajuda 52-VIII-4*, Louvain, en *Mémorial Gabriel Khouri-Sarkas* 1969, 221-231.

<sup>231</sup> Cf. D 844-982; 990-992.

<sup>232</sup> Cf. D 843a-856.

nes irregulares verificadas en el obispado de Angamale sobre la práctica sacramental que se debía reformar, algunas de las cuales levantaron ciertas dudas entre los caçanares que el Arzobispo iba respondiendo con satisfacción<sup>233</sup>.

Después de afirmar que el sacramento del bautismo es el primero de los sacramentos, por medio del cual nos hacemos miembros de Cristo y de la Iglesia, y "nacemos hijos de Dios", aborda un tema muy particular: que en caso de necesidad puede administrar el sacramento "no sólo el sacerdote, o diácono, también el laico, la mujer, todavía el infiel, pagano, moro, hereje, judío, en fin cualquier hombre puede bautizar guardando la forma de la Iglesia y pretendiendo hacer lo que ella hace"<sup>234</sup>.

El gran bloque de la doctrina sobre el sacramento del bautismo lo compone la especificación de los errores que seguramente Fr. Aleixo ha tomado nota durante su visita a las diversas iglesias antes de la celebración de este Sínodo:

- 1º. En el obispado de Angamale se han utilizado durante mucho tiempo "diversas formas de bautismo introducidas por los prelados cismáticos e ignorantes; algunas de las cuales no eran legítimas, ni eran sacramento"; así pues, el Sínodo declara que durante la próxima visita del Arzobispo las personas le informen cómo fueron bautizadas para proceder en cada caso<sup>235</sup>.
- 2º. Después de la visita que Fr. Aleixo realizó encontró que en diversas iglesias se usaban fórmulas trinitarias erradas para bautizar, declarando que se usase la fórmula correcta que utiliza la Iglesia Romana<sup>236</sup>.
- 3º. El Sínodo tiene noticia que hay personas, sobre todo aquellas que viven muy alejadas de la Iglesia, que no están bautizadas y continúan participando en otros sacramentos como los demás cristianos; que tanto los párrocos como los predicadores y confesores amonesten a estas personas para que se bauticen<sup>237</sup>. La misma preocupación emana

---

<sup>233</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 176.

<sup>234</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, LXXI.

<sup>235</sup> Cf. *Ibidem*, LXXII.

<sup>236</sup> Cf. *Ibidem*, LXXIII; SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 180. F. Raulin explica en la anotación de este decreto que esta falsa fórmula trinitaria fue usurpada por los caçanares sin tener conciencia de ello los miembros del Sínodo: Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, 233.

<sup>237</sup> Cf. *Ibidem*, LXXIV; SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 180. F. Raulin esclarece que toda esta situación es debida a que los nestorianos no creían en el

del cuarto decreto al constatar que hay muchos cristianos de Santo Tomás sin bautizar<sup>238</sup>.

- 4º. Se verifica que hay muchos padres cristianos descuidados y sólo bautizan a sus niños después de mucho tiempo de nacer; que el Sínodo manda que los niños sean bautizados a los ocho días de nacer, en conformidad con la costumbre eclesial<sup>239</sup>.
- 5º. Uno de los decretos que más llama la atención es el quinto en el que se dice expresamente que el Sínodo reprueba "la costumbre o abuso que se practica en este obispado de no bautizar a los niños nacidos de padres que están excomulgados"<sup>240</sup>.
- 6º. En los decretos séptimo y octavo el Sínodo exhorta y amonesta a los padres y a todas aquellas personas que asisten al momento del parto, cuiden que los niños recién nacidos sean bautizados y los párrocos atiendan la formación de estas personas para que no se realicen muchas ceremonias y supersticiones<sup>241</sup>.
- 7º. Los decretos noveno y décimo recuerdan a todos los cristianos que no tengan ningún criado sin bautizar y se preocupen por su continuidad cristiana<sup>242</sup>.
- 8º. Los paganos de aquella Sierra realizan muchos "augurios y supersticiones" para adivinar la dicha del recién nacido; si ella es negativa, las madres prefieren matarlos antes que sean infelices o les abandonan en el bosque; manda el Sínodo que en las iglesias se procure acoger y buscar una solución a esos niños abandonados<sup>243</sup> y bautizarlos si se constata de lo contrario<sup>244</sup>.
- 9º. Habiendo verificado en este obispado que muchas personas paganas se hacían cristianas sin conciencia de ello, el decimotercero decreto

---

pecado original y, por tanto, la práctica del sacramento del bautismo quedaba anulada por este fallo: Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, 233.

<sup>238</sup> Cf. *Ibidem*, LXXV.

<sup>239</sup> Cf. *Ibidem*, LXXVI.

<sup>240</sup> *Ibidem*, LXXVII.

<sup>241</sup> Cf. *Ibidem*, LXXX. Explica F. Raulin que muchos niños morían en el momento del nacimiento porque los nestorianos no permitían que otra persona que no fuese el sacerdote administrase el bautismo: Cf. *Ibidem*, 233.

<sup>242</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXI; LXXXII.

<sup>243</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXIII.

<sup>244</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXIV.

- manda que estas personas adultas tengan una debida preparación en la doctrina de la fe y sean examinadas antes de recibir el bautismo<sup>245</sup>.
- 10°. Se ha comprobado que no se utilizan los santos óleos en ningún sacramento y si alguno se utilizaba era aceite de coco u otros similares<sup>246</sup>; por este motivo el Sínodo manda a todos los párrocos y cañaneros que utilicen los santos óleos que el nuevo Arzobispo consagró en la misa crismal del jueves santo<sup>247</sup>.
- 11°. Recordando la costumbre antigua de la Iglesia en lo que se refiere a los padrinos, el Sínodo establece la conveniencia y exigencia de ellos para el neobautizado, procurando que éste crezca más acompañado, si cabe, espiritualmente<sup>248</sup>.
- 12°. Los decretos decimosexto y decimoséptimo declaran la obligación de poner a los niños recién bautizados nombres que correspondan a la lógica cristiana<sup>249</sup>.
- 13°. El Sínodo sabe que existen muchas competencias a la hora de bautizar a los niños y se cae en simonías; por todo esto manda que desaparezcan esas competencias en las iglesias<sup>250</sup>.
- 14°. Ante la falta de pila bautismal en todas las iglesias el Sínodo obliga a solucionar este problema<sup>251</sup>.
- 15°. El Sínodo manda que todas las parroquias tengan un libro donde se anoten los bautismos, "siguiendo los decretos del Concilio de Trento"<sup>252</sup>.

El otro sacramento que integra este cuarto acto es la confirmación, que es recibido por los cristianos para estar más confirmados, fortalecidos y arraigados en la fe, de manera que nada los aparte por la virtud del Espíritu

---

<sup>245</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXV.

<sup>246</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXVI. F. Raulin explica este problema en la respectiva anotación: cf. *Ibidem*, 233.

<sup>247</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXVI.

<sup>248</sup> El decreto señala la falta de esta costumbre en esta cristiandad: Cf. *Ibidem*, LXXXVII.

<sup>249</sup> Cf. *Ibidem*, LXXXVIII; LXXXIX. F. Raulin explica en su respectiva anotación que el Sínodo pretendía limpiar todo nombre siríaco o nestoriano que designase una implicación herética: Cf. *Ibidem*, 233.

<sup>250</sup> Cf. *Ibidem*, XC.

<sup>251</sup> Cf. *Ibidem*, XCI.

<sup>252</sup> *Ibidem*, XCII.

Santo<sup>253</sup>. Era un sacramento desconocido, comenta F. Raulin, pues los nestorianos cuando bautizaban, el ministro proclamaba: *Baptizatus est, et perfectus est talis*<sup>254</sup>.

Solamente componen el capítulo del sacramento de la confirmación tres decretos que destacan algunos errores importantes: que este sacramento era desconocido en el obispado de Angamale "por falta de doctrina y porque los prelados que gobernaban esta Iglesia estaban contaminados de herejías"<sup>255</sup>; pero este Sínodo espera que con la visita del Arzobispo las personas reciban este sacramento<sup>256</sup>; que en ciertas iglesias, cuando el Arzobispo realizó su visita, algunas personas se resistieron y no quisieron recibir este sacramento, incluso osaron blasfemar y "decir cosas semejantes contra este sacramento, sus ceremonias y ritos"<sup>257</sup>; que en este sacramento debe tomar parte un padrino como en el bautismo<sup>258</sup>.

## 6. 2. Sesión quinta: el sacramento de la eucaristía y el santo sacrificio de la misa

El cuarto día por la mañana se prosiguió con la materia del sacramento de la eucaristía, publicándose nueve decretos del mismo y quince sobre la misa, con la finalidad de "limpiar muchos errores y blasfemias de la Misa en caldeo y muchas ceremonias impías"<sup>259</sup>.

La doctrina sobre el sacramento de la Eucaristía sigue, en sus puntos esenciales, el decreto tridentino<sup>260</sup>, aunque este Sínodo se detiene de un modo particular a recriminar la costumbre entre estos cristianos de utilizar pan hecho de harina de arroz y otra clase de licor para suplir la materia de este sacramento, como es solamente el pan de trigo y vino de la vid<sup>261</sup>.

---

<sup>253</sup> Cf. *Ibidem*, XCIII.

<sup>254</sup> *Ibidem*, 234.

<sup>255</sup> *Ibidem*, XCIV.

<sup>256</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>257</sup> *Ibidem*, XCV.

<sup>258</sup> Cf. *Ibidem*, XCVI.

<sup>259</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 177. Comenta C. Alonso que el clero católico actual de rito siríaco en el Kerala se queja de que Fr. Aleixo alteró su liturgia antigua. Pero algunos autores defienden que los cambios introducidos en el Sínodo no fueron importantes: Cf. *Alejo de Meneses*, 107.

<sup>260</sup> Cf. D 873a-882.

<sup>261</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XCVII.

Los decretos inician su reforma mandando que hay obligación de recibir este sacramento por pascua de resurrección y venerar este divino misterio en la célebre solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, porque en este obispado no tenían costumbre de reconocer el beneficio que Jesucristo nos hizo<sup>262</sup>.

Otro asunto se refiere a la celebración de la primera comunión eucarística de los niños en edad de recibirla; también, la preparación y los días indicados para recibir este sacramento, haciendo una significativa mención al sacramento de la penitencia<sup>263</sup>. Precisamente otros dos decretos hacen una mención concreta a la condición del cristiano que recibe este sacramento indignamente: se constata que en este obispado no se hace uso del sacramento de la penitencia y hay muchos pecadores públicos que reciben este sacramento<sup>264</sup> y otros en pecado mortal<sup>265</sup>.

El Sínodo también dispone del cuidado espiritual a los enfermos: manda a los párrocos que procuren atender debidamente a sus enfermos y éstos reciban el viático, "que quiere decir guía del camino de esta vida mortal para la vida eterna e inmortal"<sup>266</sup>; también se declara que "las mujeres embarazadas durante el tiempo antes de dar a luz, se deben confesar y recibir el santísimo sacramento", pues se verifica que son muchas las que mueren sin recibir el sacramento eucarístico<sup>267</sup>.

El último decreto informa que durante la visita que el Arzobispo realizará a estas iglesias tendrá el cuidado de inquirir a los párrocos sobre estos y otros asuntos<sup>268</sup>.

Sobre la doctrina del santo sacrificio de la Misa, el Sínodo introduce con un preámbulo en el que presenta la doctrina tradicional de la Iglesia<sup>269</sup>.

Debido a la separación real entre esta cristiandad y la Iglesia Romana, cada prelado que mandaba el Patriarcado de Babilonia, "como eran cismáticos y herejes nestorianos, ponía y quitaba lo que quería en la misa, sin ningún orden, hasta el punto de poner muchas cosas de la misa en siríaco, que tiene poca consideración en este obispado, y puede dar motivo a equívocos, y otras

---

<sup>262</sup> Cf. *Ibidem*, XCVIII.

<sup>263</sup> Cf. *Ibidem*, XCIX.

<sup>264</sup> Cf. *Ibidem*, C.

<sup>265</sup> Cf. *Ibidem*, CV.

<sup>266</sup> *Ibidem*, CII.

<sup>267</sup> Cf. *Ibidem*, CIII.

<sup>268</sup> Cf. *Ibidem*, CVI.

<sup>269</sup> Cf. *Ibidem*, CVII; D 937a-956.

totalmente impías y heréticas, por lo que se quemaron guardando el debido orden a todos los misales de este obispado, porque también eran de uso nestoriano y ordenados por herejes nestorianos; pero como no hay otros para poder celebrar, en cuanto no venga otra orden de nuestro señor papa de lo que se debe hacer, y no mande misales en lengua caldea, que humildemente está pidiendo este Sínodo con mucha solicitud: manda que se limpien y concierten los misales"<sup>270</sup>.

En este primer decreto el Sínodo hace toda una lista pormenorizada de lo que se debe quitar y sustituir, principalmente algunos textos heréticos: en la oración del credo falta "Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero"; esta afirmación debe ser añadida, como la expresión "consustancial al Padre", quitando la que ponen en su lugar en siríaco: *Filius essentiae Patris*<sup>271</sup>; lo mismo hacen en la bendición final al terminar la misa donde Jesucristo no es nombrado Señor o Dios, "porque los nestorianos dicen impíamente que el nombre de Jesús es nombre del supuesto humano y no le conviene el de Dios"<sup>272</sup>; también en otra parte de la misa niegan llamar a la santísima Virgen María Madre de Dios<sup>273</sup>; en otra parte parece que aluden al error de los griegos diciendo que el Espíritu Santo sólo procede del Padre, pues esta es la expresión que utilizan: *Placaverunt Christum, Patrem quoque, et Spiritum ejus*<sup>274</sup>; siempre oran por el Patriarca de Babilonia en estos términos: *Pro sanctis patribus nostris, patriarcha nostro, pastore universali totius Ecclesiae catholicae*<sup>275</sup>; oran también sacrílegamente por los herejes de su Iglesia y piden a Dios para que los fieles guarden la doctrina de Nestorio<sup>276</sup>; no se privan de rezar por los "infieles, herejes, cismáticos y excomulgados" y ofrecer por ellos el sacrificio de la misa, cuando la misa es oración pública de la Iglesia y se debe pedir por todo fiel católico que está unido a ella<sup>277</sup>; piden a Dios también para que resuciten los santos y "sean coronados con la corona de la resurrección de los muertos", que no es costumbre en la Iglesia orar por ellos de esa manera, sino más bien que intercedan por todos nosotros,

---

<sup>270</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, CVIII; Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 181.

<sup>271</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, CXVI.

<sup>272</sup> *Ibidem*, CXX.

<sup>273</sup> Cf. *Ibidem*, CXI.

<sup>274</sup> *Ibidem*, CXV.

<sup>275</sup> *Ibidem*, CXI.

<sup>276</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>277</sup> Cf. *Ibidem*, CXVII.

aunque para los nestorianos "las almas de los santos no ven a Dios, sino después de resucitados sus cuerpos en el día del juicio, hasta entonces están en el paraíso terrenal"<sup>278</sup>; también otros aspectos relevantes en el momento de la consagración y otros pormenores que alteran el verdadero sentido de la celebración<sup>279</sup>.

Otros decretos condenan las siguientes falsedades o errores: que en el obispado se celebren misas de fiesta por Nestorio, Teodoro de Mopsuestia y Diodoro de Tarso<sup>280</sup>; en los misales en siríaco se encuentra "una ceremonia impía y sacrílega", y se trata de abrir por la mitad con la uña la partícula consagrada y empaparla de vino consagrado para simular la ignorante idea de juntar la sangre al cuerpo, dado que los nestorianos consideraban el cuerpo de Cristo sin sangre<sup>281</sup>; el Sínodo pide al P. Francisco Ros que traduzca la misa latina en siríaco, pues ésta es muy larga y tiene que enmendar algunas partes de la misma<sup>282</sup>; también que todas las iglesias dispongan de lo necesario para la celebración de este sacramento, como son las vestiduras sagradas<sup>283</sup>, y los párrocos tengan cuidado con el pan y el vino, de modo que ninguna iglesia se quede sin ellos o tengan otro tipo de pan o de vino como tienen costumbre de hacerlo<sup>284</sup>; el Sínodo muestra su preocupación por las piedras de los altares, pues en muchas iglesias éstas están sin consagrar debido principalmente a la despreocupación sobre estos asuntos de los prelados nestorianos<sup>285</sup>; dos decretos mandan que es precepto oír "misa entera todos los domingos y días santos de guarda", pues hasta ahora esta cristiandad no estaba acostumbrada a este mandato y muchos venían a la iglesia en el tiempo que llaman "mononorbo" por causa de la comida que daban a los cristianos<sup>286</sup>; que en las fiestas no toquen los instrumentos musicales personas paganas dentro de la iglesia, pues ninguno de ellos puede asistir a la misa<sup>287</sup>; por último, que los cristianos

---

<sup>278</sup> *Ibidem*, CXVI.

<sup>279</sup> Cf. *Ibidem*, CIX; CX; CXII; CXIV; CXVIII.

<sup>280</sup> Cf. *Ibidem*, CXXI.

<sup>281</sup> Cf. *Ibidem*, CXXII.

<sup>282</sup> Cf. *Ibidem*, CXXIII; SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 180.

<sup>283</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, CXXX.

<sup>284</sup> Cf. *Ibidem*, CXXVI; CXXVII; CXXVIII.

<sup>285</sup> Cf. *Ibidem*, CXXXIX. En la anotación respectiva F. Raulin comenta este problema: Cf. *Ibidem*, 234.

<sup>286</sup> Cf. *Ibidem*, CXXXI; CXXXII. En la anotación respectiva F. Raulin comenta el significado de este acontecimiento precuaresmal: Cf. *Ibidem*, 234.

<sup>287</sup> Cf. *Ibidem*, CXXXIII.

de este obispado de Angamale se acostumbren a celebrar la santa misa por el alma de sus difuntos, pues nunca así lo hacían, y encomienda mucho a los predicadores y confesores que insistan a los cristianos en este punto, como también a los mismos párrocos<sup>288</sup>.

### 6. 3. Sesión sexta: los sacramentos de la penitencia y la extremaunción

El cuarto día de la celebración del Sínodo por la tarde se trató de estos dos sacramentos, pero se dio más tiempo al de la penitencia debido "a la necesidad que había entre estos cristianos de ser enseñados en la doctrina de este sacramento, pues no lo usaban y lo aborrecían"<sup>289</sup>. No tenían costumbre de confesar sus pecados antes de acercarse a la Sagrada Comunión. Creían que sus pecados quedaban perdonados con la siguiente ceremonia: encendían los domingos una gran hoguera en el templo, echaban en ella cantidad de incienso y recogiendo con las manos el humo que se desprendía, procuraban respirarlo; así quedaban purgados y santificados<sup>290</sup>.

El Sínodo introduce la doctrina sobre el sacramento de la penitencia explicando de manera más concreta las partes de la penitencia, siguiendo la doctrina tridentina<sup>291</sup>, para una mejor instrucción de esta cristiandad<sup>292</sup>. Seguidamente presenta quince decretos donde aborda los siguientes asuntos más importantes: la necesaria obligación de confesarse "una vez al año por cuaresma o pascua de resurrección", porque este sacramento hasta este momento no se usaba en el obispado por culpa de los "cismáticos caldeos, herejes nestorianos, particulares enemigos de este sacramento"<sup>293</sup>; corresponde a los párrocos ejercer esta responsabilidad, aprovechando los días del "mononorbo"<sup>294</sup>, pero también deben tomar cuidado de este sacramento los mismos padres con respecto a su familia<sup>295</sup> y los enfermos<sup>296</sup>; por otro lado, el

<sup>288</sup> Cf. *Ibidem*, CXXXIV.

<sup>289</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 177.

<sup>290</sup> Cf. SANTOS, A., *Las misiones bajo el Patronato portugués*, 180-181.

<sup>291</sup> Cf. D 896-906.

<sup>292</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, CXXXV.

<sup>293</sup> *Ibidem*, CXXXVII; CXLIV.

<sup>294</sup> Cf. *Ibidem*, CXXXVIII.

<sup>295</sup> Cf. *Ibidem*, CXL.

<sup>296</sup> Cf. *Ibidem*, CXLI; CXLII; CXLIII.

Sínodo expresa su preocupación sobre la idoneidad de los sacerdotes para confesar, de su formación, "porque algunos caçanares ignorantes cuando los cristianos piden que digan sobre ellos evangelios y oraciones, al darles la bendición dicen neciamente la forma de absolución sacramental, diciéndoles: *Ego te absolvo a peccatis tuis, in nomine Patris.*", y les advierte y amonesta el Sínodo que no hagan tal ignorancia, porque están cometiendo un gravísimo sacrilegio ampliando la forma sacramental a donde no deben, mas digan los evangelios y oraciones aprobadas, acabando con la bendición en el nombre del Padre..."<sup>297</sup>.

Los sacramentos de la extremaunción y penitencia han sido tratados conjuntamente, pues el primero es consecutivo de la penitencia e incluso de toda la vida cristiana<sup>298</sup>.

En el preámbulo de su doctrina alerta de inicio que el aceite utilizado para todas las sagradas unciones es el aceite de oliva bendecido por el obispo<sup>299</sup>. Después, fueron presentados solamente tres decretos que mandan lo siguiente: que todos los fieles participen en este sacramento y los párrocos tomen el debido cuidado por los enfermos, pues en este obispado "no hubo hasta el momento uso del sacramento de la extremaunción, ni se conocía, ni se sabía su efecto, eficacia y su institución por falta de doctrina católica"<sup>300</sup>; encomienda a los confesores que confiesan a los enfermos y les instruyan sobre la doctrina de este sacramento<sup>301</sup>.

#### 6. 4. Sesión séptima: los sacramentos del orden y matrimonio

Después de una sesión dedicada a las cuestiones de la fe, en el sexto día del Sínodo se trataron estos sacramentos.

Los decretos sobre el sacramento del orden destacan dos cuestiones de fundamental importancia: el relacionado con las simonías ejercidas por los sacerdotes, pues ningún sacramento "se daba sin poner primero el precio en las manos del sacerdote o en el cepo de la iglesia...ni aún el Santísimo

<sup>297</sup> *Ibidem*, CLI; Cf. CXLIX; CL; CXLV; CXLVI; CXLVII; CXLVIII.

<sup>298</sup> El Sínodo quiere seguir la doctrina tridentina: Cf. D 907.

<sup>299</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, CLIII.

<sup>300</sup> *Ibidem*, CLIV. Este mismo comentario es afirmado por F. Raulin en la respectiva anotación: Cf. *Ibidem*, 235.

<sup>301</sup> Cf. *Ibidem*, CLV.

Sacramento de la Eucaristía<sup>302</sup>. El Sínodo condena este vicio del que vivían los sacerdotes del obispado y el Arzobispo se responsabiliza en su posterior visita de organizar la sustentación de los mismos<sup>303</sup>. Otro asunto fue la censura establecida a los clérigos de órdenes sagradas por estar casados, mandándoles que se apartasen de sus mujeres, que desde el principio del nacimiento de la Iglesia siempre fue costumbre que los clérigos de órdenes sagradas, en especial los sacerdotes, guardasen castidad y continencia, como consta en todos los anteriores Concilios<sup>304</sup>. Así, en el tercer Concilio de Goa se determinó la excomunión para todo el que se casase, aunque éste mismo aceptaba los casos que se sucedieron antes del obispado de Mar Abraham, pero con el juramento explícito de no poder celebrar ni administrar sacramentos; muchos dejaron voluntariamente a sus mujeres y muchas de ellas aceptaron la separación<sup>305</sup>. El Sínodo exhorta a los sacerdotes que se aparten de sus mujeres para poder ejercer su ministerio, que éstas no sigan administrando los bienes de la iglesia, como tampoco lo hagan los hijos de los sacerdotes en conformidad con lo establecido por el Concilio de Trento para el buen gobierno de la Iglesia y la reforma de sus costumbres<sup>306</sup>.

Otros asuntos importantes que establecen los decretos del Sínodo son: que no se ordenen los jóvenes sin tener la edad establecida y sin realizar el examen de vida, costumbres y suficiencia en la forma propuesta por el Concilio de Trento, y aún menos con manifiesta simonía como fueron muchos ordenados en este obispado<sup>307</sup>; que algunos caçanares dejen de usar los "ejercicios supersticiosos, paganos y las palabras sacadas del libro prohibido que llaman *Parisman*, para echar los demonios"<sup>308</sup>; que los sacerdotes procuren apartarse de los negocios seculares y tener un adecuado y digno comportamiento para el bien espiritual de esta cristiandad<sup>309</sup>; por último, que se tra-

<sup>302</sup> *Ibidem*, CLXXIX.

<sup>303</sup> Cf. *Ibidem*, CLXXX; CLXXXI; GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 178-179; ALONSO, C., *Alejo de Menese*, 108.

<sup>304</sup> Cf. *Ibidem*, CLXXIV; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 192-193.

<sup>305</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 179; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 109.

<sup>306</sup> Cf. *Actas do Sinodo de Diamper*, CLXXVIII; CLXXVI; CLXXVII. En la anotación correspondiente F. Raulin hace una descripción histórica de este problema entre los nestorianos: Cf. *Ibidem*, 236.

<sup>307</sup> Cf. *Ibidem*, CLIX; CLX.

<sup>308</sup> *Ibidem*, CLXVII; Cf. CLXVIII.

<sup>309</sup> Cf. *Ibidem*, CLXII; CLXIII; CLXV; CLXVI; CLXIX; CLXX; CLXXI; CLXXII; CLXXIII.

duzca al siríaco el símbolo llamado de San Atanasio o *Quicumque*, se utilice en los breviarios y otros libros y se diga todos los domingos en la iglesia, pues "contiene sumariamente los principales misterios de nuestra fe"<sup>310</sup>.

En lo que respecta a la doctrina del sacramento del matrimonio, el Sínodo sigue la doctrina tridentina y expresa claramente el deseo que ésta se guarde por todos<sup>311</sup>. Los decretos mandan corregir algunos abusos e inconvenientes, principalmente el problema de poligamia realizado por muchos cristianos del obispado y ciertas ceremonias supersticiosas reprobadas por la Iglesia<sup>312</sup>.

## 7. Sesión octava: sobre la reforma de las cosas de la Iglesia

El séptimo día el Sínodo se detuvo en la reforma de las cosas de la Iglesia. Fue una de las más importantes y urgentes reformas que había que hacer en este asunto dentro de la diócesis de Angamale. En este sentido la diócesis fue dividida en parroquias y puso al frente de ellas sacerdotes que cuidasen espiritualmente de este pueblo, pues anteriormente había muchos poblados, principalmente los más separados de las ciudades, que no tenían sacerdote e incluso iglesia, y sucedía que muchas de las responsabilidades religiosas las realizaban estos cristianos sin orden ni concierto, como se suele decir. El Arzobispo asume el compromiso de poner en práctica esta nueva organización diocesana en su próxima visita<sup>313</sup>. También, durante su visita se haría el nombramiento de los laicos, o "mayordomos", encargados del cuidado material de las cosas de cada iglesia<sup>314</sup>. Existía la preocupación del prelado que no quedase ninguna comunidad sin párroco, como él mismo había observado en su anterior visita cuando vió que muchas poblaciones habían permanecido durante años sin tener misa, muchas personas estaban sin bau-

<sup>310</sup> *Ibidem*, CLXIV; Cf. D 39-40.

<sup>311</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, CLXXXIV; CLXXXVI; CLXXXVII; CLXXXVIII; CXC I; CXC V; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 109.

<sup>312</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, CXC VI; CXC VII; CXC VIII; CXC IX; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 193. En la anotación respectiva F. Raulin explica el sentido de alguna ceremonia supersticiosa: Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, 236.

<sup>313</sup> Cf. *Ibidem*, CC; CCI; CCII; GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 180; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 109.

<sup>314</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 180.

tizar, sin recibir los sacramentos, etc.<sup>315</sup>. Como en algunas iglesias, completamente descuidadas, donde estos cristianos realizaban "ritos paganos, ceremonias y sacrificios a los ídolos", y tenían la urgente necesidad de una iglesia con su párroco<sup>316</sup>; y en otras donde "ahora no tienen de cristianos más que el nombre"<sup>317</sup>. Fr. Aleixo deseaba transformar esta situación y exhortaba a los sacerdotes a tomar cuidado por esta cristiandad.

También se preocupó en la organización de un calendario litúrgico, en conformidad con lo dispuesto por la Iglesia, señalando los tiempos litúrgicos y las fiestas principales<sup>318</sup>, haciendo una mención especial a la solemnidad del Nacimiento del Señor<sup>319</sup>, a las fiestas en honor de Santo Tomás, porque en el obispado de Angamale había mucha confusión en cuanto a los días de precepto<sup>320</sup>. El Sínodo da un sentido nuevo al ayuno cuaresmal, respetando sus costumbres que, por otro lado el decreto alaba y aprueba, como "los días de ayuno del profeta Jonás que llaman 'munaneba' (o 'munnanorba')"<sup>321</sup>, pero quitando todo ropaje de superstición y guardando las costumbres de la Iglesia Católica<sup>322</sup>.

Otro asunto era el referido a las oraciones que la Iglesia enseña a sus fieles y que la mayor parte de estas personas no conocen o las rezan con ciertas irregularidades heréticas: como en la oración del "Ave María" que lo rezan como los nestorianos les enseñaban<sup>323</sup>; el trazo de la señal de la cruz<sup>324</sup>; no hacen su debida reverencia al nombre de Jesús<sup>325</sup>; no conocen la oración de las letanías<sup>326</sup>. El Sínodo determina que en todas la parroquias se junte a los niños para que aprendan la doctrina cristiana "en la lengua natural malabar, para que entiendan, y no en siríaco, que no saben lo que dicen"<sup>327</sup>.

---

<sup>315</sup> Cf. *Actas do Sinodo de Diamper*, CCIII; CCIV.

<sup>316</sup> Cf. *Ibidem*, CCV.

<sup>317</sup> *Ibidem*, CCVI.

<sup>318</sup> Cf. *Ibidem*, CCVIII.

<sup>319</sup> Cf. *Ibidem*, CCXXI.

<sup>320</sup> Cf. *Ibidem*, CCVIII.

<sup>321</sup> *Ibidem*, CCX; Cf. *Ibidem*, 237.

<sup>322</sup> Cf. *Ibidem*, CCXIII; CCXI; CCXII; CCXIV; CCXV; CCXVI.

<sup>323</sup> Cf. *Ibidem*, CCXIX.

<sup>324</sup> Cf. *Ibidem*, CCXXXVII.

<sup>325</sup> Cf. *Ibidem*, CCXX.

<sup>326</sup> Cf. *Ibidem*, CCXXIII.

<sup>327</sup> *Ibidem*, CCXVIII.

Los decretos de este capítulo nos muestran también otros asuntos relevantes para nuestro estudio: se dispone que en todas las iglesias no falten los santos óleos para los sacramentos<sup>328</sup>; tampoco agua bendecida por el sacerdote luego a la entrada de las mismas, pues antes era cualquier persona la que echaba el agua y lo envolvía con un poco de barro que los romeros traían de los lugares por donde, según la tradición, había andado Santo Tomás o de su sepultura, y así decían que el agua quedaba bendecida y los fieles la tomaban como remedio<sup>329</sup>; que ninguna iglesia esté sin retablo, pues los mismos nestorianos no lo admitían por no permitir el culto a las imágenes sagradas<sup>330</sup>; que todas las iglesias estén dedicadas a santos canonizados por la Iglesia, pues muchas de ellas están dedicadas algún personaje nestoriano<sup>331</sup>, etc.

El Sínodo encomienda mucho en este capítulo a los párrocos y demás sacerdotes que se preocupen de la conversión de los infieles y procuren traerlos a la fe<sup>332</sup>. Agradece especialmente la labor de los religiosos de la Compañía de Jesús del Colegio de Vaipicota, por el trabajo que han realizado en la enseñanza de la doctrina al pueblo cristiano<sup>333</sup>.

## 8. Sesión novena: sobre la reforma de las costumbres

El día octavo se celebró la novena y última sesión, dedicada a la reforma de las costumbres, "porque todos las malas costumbres se deben arrancar del pueblo fiel, principalmente las más peligrosas, que contienen supersticiones y resabios de gentilidad, y todo este obispado está lleno; desea el Sínodo que todo esto se eche fuera y el pueblo cristiano quede en la pureza y limpieza de la cristiandad"<sup>334</sup>.

Se publicaron veinticinco decretos que determinaron muchas sentencias, como nos debemos suponer. La única cuestión que Fr. Aleixo no logró resolver fue la prohibición de la observancia de las castas, por las consecuencias que ello hubiera ocasionado en la vida social, a pesar de los esfuerzos de los

---

<sup>328</sup> Cf. *Ibidem*, CCVII. En la anotación respectiva F. Raulin nos informa que los nestorianos malabares no usaban los santo óleos: Cf. *Ibidem*, 237.

<sup>329</sup> Cf. *Ibidem*, CCXVII.

<sup>330</sup> Cf. *Ibidem*, CCXXIX.

<sup>331</sup> Cf. *Ibidem*, CCXXV.

<sup>332</sup> Cf. *Ibidem*, CCXXXV; CCXXXVI.

<sup>333</sup> Cf. *Ibidem*, CCXL.

<sup>334</sup> *Ibidem*, CCXLII; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 180.

predicadores y confesores. Los cristianos estaban sujetos a esta costumbre y suponía conformar su vida, entendiendo que "para Dios todos somos iguales, que no hay distinción de personas, castas o dignidades, pues es el mismo Dios y Señor de todos"<sup>335</sup>.

Los decretos analizan los problemas que derivan de las diversas fiestas y ceremonias de carácter supersticioso: la fiesta que llaman "ona", muy peligrosa porque se enfrentan unos con otros provocándose la muerte entre ellos y algunos cristianos, olvidándose de sus obligaciones religiosas, acuden a participar<sup>336</sup>; también participan en otras ceremonias contra la fe, que llaman *tolliconum*, *alliconum*, *belliconum*, *conum*, lo hacen públicamente para gran escándalo de esta cristiandad<sup>337</sup>; asisten y participan en muchos ritos y ceremonias judías dejando de cumplir el precepto dominical<sup>338</sup>; éstos también consultan a los "hechiceros, adivinadores y consultores del demonio" para los casamientos, enfermedades y otros asuntos<sup>339</sup>; se acercan a los hechiceros para buscar algún remedio positivo para ellos, su ganado o sus cultivos<sup>340</sup>.

Otras cuestiones importantes: muchos cristianos, "sin temor de Dios y de la Iglesia, viven públicamente amancebados con escándalo para el pueblo cristiano"<sup>341</sup>; otros "pobres y miserables, viéndose en cualquier necesidad, siguiendo la costumbre de sus vecinos los gentiles, venden sus hijos contra todo derecho y razón"<sup>342</sup>; los cristianos de este obispado buscan cualquier pretexto para tratar sus cosas ante los reyes infieles, haciéndoles juramento y algunas veces afrontan la fe católica con estas osadías<sup>343</sup>; viven muchas veces lejos de los núcleos urbanos, con grandes inconvenientes y faltos de comunicación, con muchas dificultades de venir a la iglesia y participar en los santos sacramentos<sup>344</sup>, etc.

---

<sup>335</sup> *Ibidem*, CCXLIII; Cf. *Ibidem*, CCXLIV; GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 180-181; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 110.

<sup>336</sup> Cf. *Ibidem*, CCXLV. En la anotación respectiva F. Raulin comenta esta fiesta: Cf. *Ibidem*, 237.

<sup>337</sup> Cf. *Ibidem*, CCLXVIII. En la respectiva anotación F. Raulin describe la reprobación de todas estas ceremonias paganas y supersticiosas por algunos Concilios: Cf. *Ibidem*, 237.

<sup>338</sup> Cf. *Ibidem*, CCXLVI.

<sup>339</sup> Cf. *Ibidem*, CCLXVIII.

<sup>340</sup> Cf. *Ibidem*, CCXLIX.

<sup>341</sup> *Ibidem*, CCLII.

<sup>342</sup> *Ibidem*, CCLIV.

<sup>343</sup> Cf. *Ibidem*, CCLVI; CCLVII; CCLXV.

<sup>344</sup> Cf. *Ibidem*, CCLXIV.

El Sínodo desea poner en orden todas las cosas de esta cristiandad y reformar las costumbres de estos cristianos. Esta es la finalidad de estos decretos y manda a todos los párrocos que tengan en cada iglesia una copia traducida al malabar y todos los domingos se lea un poco "para que todos tengan noticia de lo que se ordenó y tengan siempre en su memoria las cosas que en él se mandaron, para que se den la debida ejecución"<sup>345</sup>.

## 9. El final del Sínodo

El Sínodo terminaba el día 26 de junio de 1599<sup>346</sup>. Después de leer los decretos el Arzobispo organizó la división del obispado en setenta y cinco parroquias y procedió a la lectura de los nombramientos de los párrocos, y nombrados todos "vinieron de uno en uno a besar la mano del reverendísimo metropolitano, y a cada uno dio su carta de vicario, declarándole la autoridad que tenía, las obligaciones de su oficio, y mandando al pueblo que los reconociera por sus párrocos y pastores de sus almas"<sup>347</sup>.

Este punto era uno de los pilares fundamentales para afrontar la concreción de los objetivos del Sínodo. Sobre el papel todo había sido asumido y firmado por los miembros del Sínodo, que a su vez eran los máximos responsables de esta cristiandad, pero aún debían llevarse a cabo estas disposiciones sinodales.

Dentro del capítulo de amonestaciones que Fr. Aleixo dirige a los sacerdotes, les ruega encarecidamente que sean fieles testigos de Dios entre el pueblo cristiano: sepan tener una vida ejemplar; sean diligentes con el cuidado de las cosas de la iglesia; cuiden de los enfermos y con todos muestren caridad cristiana; administren los sacramentos con toda dignidad y prediquen la palabra del Señor con provecho de las almas; cuiden de los pobres; enseñen a los fieles, principalmente a los niños, la doctrina de la Iglesia; amonesten y den consejos a los casados y "cada uno procure tener consigo el catecismo y la exposición del símbolo, y oraciones de la Iglesia conforme las exposiciones de los santos doctores de la Iglesia, para exhortar convenientemente; procuraréis tener este Sínodo para gobernaros vosotros y al pueblo por lo que en él se manda, y declaréis lo que enseña la fe católica"<sup>348</sup>. El acto revistió de mucha

---

<sup>345</sup> *Ibidem*, CCLXVI.

<sup>346</sup> Cf. *Ibidem*, 216.

<sup>347</sup> *Ibidem*, 210; Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 181.

<sup>348</sup> *Ibidem*, 212.

solemnidad, como podemos imaginar, y hubo bastante emoción por parte de todos, "de modo que casi todos derramaron muchas lágrimas y las palabras del Arzobispo quedaron muy grabadas"<sup>349</sup>.

Antes de estampar la firma en los decretos del Sínodo, también hubo tiempo para plantear algunas cuestiones a pedido del Arzobispo a las que se dio satisfacción. Los documentos no nos dicen qué cuestiones fueron colocadas por los eclesiásticos y laicos, solamente que éstas debían diferir de las ya debatidas en el Sínodo y de hecho fueron tratadas y solucionadas *communi omnium arbitrato atque consensu, nemine discrepante*<sup>350</sup>. La única nota disonante fue la actitud de un caçanar que produjo una cierta perturbación, pero nuevamente Fr. Aleixo les recordó cómo lo que se había decretado se había discutido en público y nada se había hecho sin consentimiento de todos; que si tenía alguna duda lo comunicara. Éstos no dijeron nada y firmaron juntamente con todos el original de los decretos del Sínodo que fue traducido a la lengua malabar. El cronista agustino acrecienta que todos firmaron conjuntamente "el libro de la profesión de fe", que el arcediano portaba junto con el de los decretos del Sínodo, dando a entender que se trataba de otro documento a parte<sup>351</sup>.

Sea como fuere, el cronista manifiesta que el Sínodo "fue obra particular de Dios; misericordia que usó con estos pueblos, según estaban aferrados en los errores y antiguas costumbres"<sup>352</sup>. Todos manifestaron su alegría en la procesión final alrededor de la iglesia, cantando cánticos religiosos en malabar acompañados de danzas, mientras el clero cantaba himnos y salmos en siríaco y en latín, según el propio rito. "Unidos en una misma fe y caridad iban alabando a un sólo Dios verdadero, trino en personas y uno en esencia autor de todos los bienes que tanto años se había deseado"<sup>353</sup>.

Al final, el Arzobispo manifestó una acción de gracias que hemos estructurado en tres puntualizaciones: da gracias a Dios porque se ha realizado este Sínodo "después de tantos estorbos e impedimentos, que el demonio enemigo de los bienes de las almas tantas veces le puso, levantando tantas discordias, inconvenientes y contiendas, con el fin de apartar al pueblo cristiano de la unidad de la Iglesia Católica y hacerlo perseverar en sus antiguos erro-

---

<sup>349</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 181.

<sup>350</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, 215.

<sup>351</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 182; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 111.

<sup>352</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 182.

<sup>353</sup> *Ibidem*, 183.

res"<sup>354</sup>; da gracias porque el Sínodo ha terminado con "alegría, paz y concordia entre todos, como veis, y a pesar de los reyes infieles idólatras y de todos los enemigos de nuestra santa fe católica"<sup>355</sup>; por último, agradece a todos su participación, pues muchos habían desobedecido a sus reyes para estar presentes en el Sínodo, y lo hace con estas palabras: "Como verdaderos cristianos y deseosos de vuestra salvación, obedeciendo al final nuestros mandatos, pasando por todos estos inconvenientes, habéis venido a tratar el remedio de vuestras almas, de lo cual tendréis la paga de Dios nuestro Señor en la vida eterna, perseverando en la pureza de la fe que aquí profesasteis y que este Sínodo os enseñó, y acomodando vuestras vidas y costumbres a los mandatos que decretó, y confió en el mismo Señor que os lleve con paz y salud a vuestras casas y en ellas os de prosperidad y bendiga vuestras familias"<sup>356</sup>.

### C) PRINCIPALES ASUNTOS QUE MARCARON LA VISITA PASTORAL DEL ARZOBISPO A LAS IGLESIAS DE LA SIERRA DESPUÉS DEL SÍNODO

#### 1. Puesta en práctica de los decretos del Sínodo<sup>357</sup>

El cronista agustino comienza el segundo libro narrando la visita de Fr. Aleixo a las distintas iglesias de Malabar inmediatamente después de clausurado el Sínodo. El prelado, consciente de su misión y de la importancia que tenía aquella visita a raíz del Sínodo, dedicaba varias jornadas y no tenía prisa alguna por marchar. La visita a las iglesias seguía ciertos esquemas que eran propios en estas circunstancias.

El programa era muy intenso, en todos estos lugares le recibían con grandes fiestas y evidentemente se realizaba un solemne acto litúrgico donde asistían las autoridades eclesiásticas y civiles, acompañados por el pueblo, donde el prelado hacía pública lectura de los decretos del Sínodo y respondía a todas las preguntas que le hacían. A. de Gouveia nos relata que el Arzobispo había

---

<sup>354</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, 214.

<sup>355</sup> *Ibidem*.

<sup>356</sup> *Ibidem*.

<sup>357</sup> Cf. WILLAERT, L. (ed.), *Après le Concile de Trente. La restauration catholique 1563-1648*, in *Histoire de l'Église depuis les origines jusqu'à nos jours*, vol. XVIII, Paris, ed. Bloud & Gay, 1960.

ocupado buena parte del tiempo en concluir la obra de ordenar los decretos para darlos a conocer en todas las poblaciones<sup>358</sup>.

Fr. Aleixo consideraba muy importante que todo el pueblo tuviese conocimiento de estos decretos, también los caçanares que no habían asistido al Sínodo, éstos "hacían juramento" delante del Arzobispo<sup>359</sup>. Interesaba al prelado que éstos lo asumieran, pues eran personas influyentes entre la población. Éste mostraba gran preocupación y tenacidad por los objetivos establecidos.

En la población de Prouto, en tierras de la reina de la Pimienta, Fr. Aleixo "se encontró con una invención del infierno, persuasión, –comenta A. de Gouveia– que el demonio había metido en la cabeza a los pobres cristianos de aquellos lugares"<sup>360</sup>, poniendo en riesgo el cumplimiento de los decretos sobre el sacramento de la penitencia. En éstos se había mandado a los párrocos que una vez llegasen a sus iglesias debían confesar a toda la población antes de la visita del prelado y aquellos que no se confesasen quedarían excomulgados. Pero los oponentes a esta obra habían hecho correr por todas las iglesias el siguiente mensaje: "quien se confesase moriría ese mismo día"<sup>361</sup>. Ahora, el Arzobispo se encontraba con el problema que los párrocos no podían poner en práctica lo mandado por el Sínodo. El prelado predicaba todos los días contra este error y recomendaba que se confesasen todos los que con él iban para hacer ver que todo era una invención maligna. Esta insistencia le llevó incluso a suspender de su oficio a un débil párroco que no supo poner en práctica los decretos del Sínodo<sup>362</sup>.

En muchos lugares las dificultades eran grandes para que la población aceptase lo decretado. El Arzobispo intermediaba ante los reyes para facilitar esa labor, como posteriormente veremos, también se hacía acompañar de las personas más representativas del pueblo para conquistar la conciencia de los habitantes. En Pallur fueron de nuevo los caçanares junto con el párroco quienes consiguieron poner en orden todo lo que fue mandado en el Sínodo, incluso con algunos problemas, pues "estos pueblos del norte son muy incultos... aferrados a sus costumbres –comenta el cronista agustino–"<sup>363</sup>. En algunas ocasiones surgían grandes discusiones, dividiéndose la población, los que

---

<sup>358</sup> Cf. *Jornada do Arcebispo*, 193; TISSERANT, É, *Syro-Malabare (Église)*, 3115.

<sup>359</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 189.

<sup>360</sup> *Ibidem*, 256.

<sup>361</sup> *Ibidem*.

<sup>362</sup> Cf. *Ibidem*, 257.

<sup>363</sup> Cf. *Ibidem*, 262.

daban la razón al Arzobispo y aquellos que manifestaban estar en contra de la autoridad del prelado. Éste se dirigía a todos con buenas palabras, mostrándoles que esta obra era voluntad de Dios y todo lo contrario era "invención del demonio"<sup>364</sup>. Dirigía cartas a todos los caçanares dando instrucciones de lo que debían hacer, y mandaba a los pueblos un documento para leerse en la iglesia que hacía referencia a la importancia de lo determinado en el Sínodo para todos los cristianos, "se ejecutaran las cosas ordenadas en el Sínodo"<sup>365</sup>.

En Colleeira Mangalão se encontró con el caso de un cristiano llamado Tomás que había caído en la práctica de ciertas supersticiones. Viendo que todo esto lo había prohibido el Sínodo, dio cuenta de su mal al párroco quien le mandó confesar y dar una limosna a la iglesia por el mal cometido. Después, este cristiano, dice el cronista agustino, "no tuvo más trabajos con el demonio. Y sabiendo esto los gentiles, acudieron a la iglesia dejando sus ocupaciones, pidiendo remedio al párroco, diciendo que sólo el Dios de los cristianos podía con el diablo"<sup>366</sup>.

La necesidad de poner en práctica los decretos del Sínodo era apremiante, porque en todas las comunidades que Fr. Aleixo visitaba, éste se encontraba con muchos errores de fe o una falta profunda de práctica sacramental, sin mencionar otros problemas graves. La tarea evangelizadora que llevó a cabo nuestro prelado tiene aquí uno de sus puntos a favor: con su esfuerzo y tenacidad haber conseguido visitar en persona, sabiendo los peligros e inconvenientes del viaje, cada una de las comunidades de la Sierra de Malabar para llevar a todos estos cristianos los decretos del Sínodo de Diamper y favorecer la reforma de esta Iglesia según las pretensiones manifestadas por el mismo Sínodo a tenor de la reforma propuesta por la Iglesia en el Concilio de Trento.

## 2. Cuestiones relativas al credo de la fe católica

Entre los actos correspondientes a la visita que el Arzobispo realizaba a estas comunidades era necesario que todos realizasen la profesión y juramento de la fe conforme la fórmula dispuesta por el Sínodo. La forma habi-

---

<sup>364</sup> Cf. *Ibidem*, 263.

<sup>365</sup> *Ibidem*.

<sup>366</sup> *Ibidem*.

tual era así: el Arzobispo se revestía de pontifical, con las vestiduras "más preciosas que traía y con la mitra en la cabeza y báculo en la mano para representar más majestad, se sentaba, les predicaba una hora y media, a veces dos, siendo las cosas de la fe lo substancial del sermón, pues estaban más necesitados, y la doctrina de los sacramentos, y la obediencia a la Iglesia Romana. Lo escuchaban con mucha atención y a veces derramaban lágrimas por la devoción. Estas pláticas les hacía mucho provecho. Acabada la plática mandaba leer ciertos decretos del Sínodo...y luego...hacían juramento y profesión de la fe del mismo Sínodo en las manos del Arzobispo"<sup>367</sup>. La fórmula de profesión<sup>368</sup> proclama "todas y cada una de las cosas que se contienen en el símbolo de la fe, que usa la santa madre Iglesia Romana"<sup>369</sup>.

En la extensa narración que va comentando la visita pastoral del Arzobispo, el autor destaca algunas cuestiones relativas al credo de la fe católica que suponemos sean las más importantes en el empeño doctrinal del prelado hacia esta cristiandad. Destaca la estancia del Arzobispo entre los Malleás, habitantes de las serranías que estaban en el extremo occidental de la región ocupada por los cristianos de Santo Tomás que vivían en absoluta ignorancia de las cosas de la fe y libres del yugo de los reyes gentiles por estar muy apartados<sup>370</sup>. En el diálogo que el prelado mantiene con los ancianos del clan, éste responde que las obligaciones de la "ley de los cristianos" es "creer en un sólo Dios todopoderoso, que creó el cielo y la tierra". El diálogo continúa de esta manera: "¿Y quién es ese Dios grande, dice el anciano, que hizo el cielo, la tierra y tiene más poder que estos que nosotros adoramos? Este Dios, respondió el caçanar, es Creador de todos estos palos y piedras, que en sí no tienen fuerza alguna, los deshace en nada si quisiese; también creó esos demonios llenos de muchos bienes, que ellos perdieron por ser desobedientes y quedaron ardiendo en un fuego que les hizo y desde ahí tientan a los hombres para hacerles mal y hacer con que ellos levanten estos ídolos, que los adoren como dioses y así tenerlos por compañeros más seguros para su fuego y tormentos. Este Dios grande es Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios, éste creó los hombres para poseer los lugares que los demonios perdieron por su desobediencia; pecando también el primer hombre que creó, quedando él y sus descendientes fuera de su gracia, le quiso tan suma-

---

<sup>367</sup> *Ibidem*, 189; Cf. *Ibidem*, 216; 235; 250; 254; 249; 266.

<sup>368</sup> Cf. *Actas do Sínodo de Diamper*, XII-XVII.

<sup>369</sup> *Ibidem*, XII.

<sup>370</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 117.

mente bien, que mandó el Hijo al mundo, se hizo hombre quedando siempre Dios como era, nació de una doncella llamada María, de donde muchas de nuestras cristianas se llaman María, la cual le parió, siendo Virgen en el parto, antes del parto y después del parto. Este Hijo de Dios hecho hombre que se llamó Jesucristo predicó después, enseñó la ley de los cristianos, y murió en una Cruz para salvar a los hombres, meterlos de nuevo en el cielo, que habrían perdido por el pecado que cometieron; esta Cruz es la que todos los cristianos adoramos, porque representa a nuestro Dios hecho hombre y puesto en ella, es señal de nuestra redención y por eso la llevamos siempre con nosotros...este Hijo de Dios, hecho hombre, que enseñó la ley de los cristianos, entre muchos discípulos que tuvo, escogió doce y les mandó que predicasen esta ley por el mundo entero, para que creyendo los hombres en ella, guardando su ley, fuesen salvados, alcanzasen la gloria del cielo"<sup>371</sup>. Oído el mensaje del credo cristiano, lo aceptaron y dejaron que los Malleás se convirtiesen. La misión tuvo un buen resultado, pues al término de poco tiempo había conseguido su objetivo.

Parecida explicación mantuvo el prelado agustino con el rey de Cochin, mostrándose agradecido éste por las muestras de amistad del Arzobispo y sus profundos consejos. Destacamos la siguiente intervención: "contó en particular lo referente a Jesucristo Señor nuestro, Hijo natural de Dios, por quien todas las cosas fueron hechas, que como Señor y creador de ellas las sabía muy bien y vino a la tierra, se hizo hombre verdadero como nosotros naciendo de una Virgen purísima; conversando con los hombres treinta y tres años, nos enseñó la verdad de todas estas cosas y al final de ellos murió por nosotros en una Cruz para reconciliarnos con su eterno Padre, de cuya gracia por el pecado cometido contra El estamos apartados; muerto resucitó al tercer día, subió a los cielos por su propia virtud a la vista de todos sus discípulos, y está sentado a la derecha de su eterno Padre"<sup>372</sup>.

Eran constantes las referencias que el Arzobispo hacía a los misterios de la fe, principalmente la realidad de la encarnación y muerte de Jesucristo, pues muchos lo asemejaban con los hechizos y no eran capaces de entender estas verdades. Algunos desacreditaban el sufrimiento de Jesucristo, otros ridiculizaban en público la pasión de nuestro Señor<sup>373</sup>. Comenta el autor agustino: "de este modo sienten estos bárbaros infieles los misterios de nues-

---

<sup>371</sup> GOUVEIA, A., *Jornada do Arcebispo*, 205.

<sup>372</sup> *Ibidem*, 271-272.

<sup>373</sup> Cf. *Ibidem*, 265.

tra santa fe"<sup>374</sup>. En sus sermones estaba muy presente el dogma de la maternidad divina de la Virgen María, y aunque en diversas ocasiones esta verdad no fuese aceptada, era con gran celo apostólico que les hacía ver con claridad su adhesión a la verdadera fe. A veces el prelado era ayudado por algún cristiano o párroco, que tenían un cierto prestigio entre estas poblaciones, para llevar a cabo este trabajo de "persuasión"<sup>375</sup>. Así sucedió con el rey infiel de Chenganare (o Changanare), el cual dijo muchas alabanzas sobre la fe de Cristo y manifestó el deseo de abrazarla para poderse salvar<sup>376</sup>.

### 3. Acción evangelizadora

Partimos de la afirmación que todo el trabajo y dedicación del Arzobispo en su visita a las iglesias de la Sierra de Malabar, como la puesta en marcha y celebración del Sínodo de Diamper y su posterior visita a estas iglesias, es una labor evangelizadora importante que Fr. Aleixo realizó en estas partes de la India.

El cronista agustino pone de relieve que el prelado estaba muy preocupado, por un lado, de la ignorancia que esta cristiandad tenía en cuestiones de doctrina de fe y, por otro, de la apremiante necesidad de ser evangelizados. Estaba en causa la "extirpación de los errores" y la "pureza de la fe"<sup>377</sup>. El prelado agustino trabaja incansablemente para dar solución a ambos problemas. Desarrolla una labor importante en el anuncio de la fe de Cristo. Precisamente, en la iglesia de Tevalecare (o Tevelacare) relata el autor lo siguiente: "viendo el Arzobispo la necesidad de la doctrina que aquella gente tenía, incluso más que los otros pueblos, se detuvo algunos días con ellos predicándoles y enseñándoles cada día"<sup>378</sup>.

Fr. Aleixo se caracterizaba por su elocuencia delante de las gentes de aquellas iglesias, "les quitaba todas las dudas que tenían...les dejaba con gran respeto por sus cosas y las del Sínodo"<sup>379</sup>. La fama de su persona pronto se notificó por toda la Sierra de Malabar. En Agaparambim (o Agaparabim),

---

<sup>374</sup> *Ibidem*, 226.

<sup>375</sup> *Ibidem*.

<sup>376</sup> Cf. *Ibidem*, 255-256; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 128.

<sup>377</sup> Cf. *Jornada do Arcebispo*, 190; 201; 216; 250; 255; 259; 266.

<sup>378</sup> *Ibidem*, 235; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 125.

<sup>379</sup> *Jornada do Arcebispo*, 224.

una población apartada y muy pobre, la gente acudía de todos los lugares, incluso venían andando por aquellos montes, para escuchar su palabra<sup>380</sup>. Todos acudían a la iglesia "sin faltar ninguno", les quitaba todas ideas supersticiosas y "en todo quedaban tan diferentes, que cuando se quiso ir le pidieron con mucha instancia se quedase más días con ellos, porque recibían gran fruto de su doctrina"<sup>381</sup>. Todos quedaban encandilados con la figura del nuevo Arzobispo. La majestuosidad de las ceremonias y la solemnidad de los actos hacían que las personas se acercaran a participar y "muchos venían a la fe de Cristo por las ceremonias que veían y las pláticas que el Arzobispo hacía"<sup>382</sup>. Si esto sucedía en Calaré, en Palurte reunió a todo el pueblo para predicarles la fe de Cristo, y antes de partir para Goa "llegaron a él cuatro honrados gentiles, diciendo que si les permitía hablar con él: éstos eran los jefes de una isla cercana a Cochin de la jurisdicción del mismo rey; el Arzobispo les escuchó, su petición era, sabiendo quién era él y lo que hacía por todo el Malabar, como andaba predicando la verdad a los cristianos de Santo Tomás, que ellos venían en nombre de su pueblo a pedirle que fuese allí a predicar, porque ellos querían ser cristianos"<sup>383</sup>.

En Parur, estando el Arzobispo sentado y rezando debajo del alpende de la iglesia de San Juan Bautista, "vio a un hombre entrar, sentarse de rodillas a la puerta de la iglesia, orar con mucha devoción y echar una limosna en el cepo. En las inclinaciones y posturas que hizo en la forma de orar y no hacer la señal de la cruz ni tomar agua bendita, entendió que no era cristiano...Terminando su oración se acercó el Arzobispo y le preguntó si era cristiano, respondió que no, y el Arzobispo le dijo que si no era cristiano qué venía a hacer a la iglesia de los cristianos y por qué echaba aquella limosna; el naire respondió que estaba cautivo de esta iglesia y que todos los años por esta fecha, en que nació, venía a rescatarse (reconciliarse), como hacen muchos otros...Escuchando todo esto el Arzobispo, le dijo al naire que siendo cautivo de esta iglesia estaba obligado a hacer todo lo que ella le mandase. El naire respondió que si. El Arzobispo le dijo que la Iglesia le mandaba que fuera cristiano, así quedaría no cautivo, sino hijo de la Iglesia, que es mejor. El naire respondió con la respuesta ordinaria de los gentiles: si Dios quiere, Él me hará cristiano. El Arzobispo trató despacio con él que Dios quería, pero que le daba libre albedrío, voluntad para escoger el bien o el mal, sin obligar-

---

<sup>380</sup> Cf. *Ibidem*, 218.

<sup>381</sup> *Ibidem*, 235.

<sup>382</sup> *Ibidem*, 245; Cf. *Ibidem*, 251.

<sup>383</sup> *Ibidem*, 264.

le en cosa alguna, sino proponerle los premios del bien o castigo del mal, declarándole juntamente las falsedades de los ídolos y el conocimiento de un solo Dios y la verdad de la fe en Cristo. El naire respondió que todo de los cristianos era bueno"<sup>384</sup>.

Ésta y otras situaciones<sup>385</sup> eran acogidas por la bondad de nuestro prelado, porque para todos tenían palabras de conversión y en cada lugar que visitaba podía contemplar que la obra de Dios se realizaba con la esperanza de que estos pueblos recibiesen la fe de Cristo.

Con este propósito, Fr. Aleixo se había ocupado de un asunto "de mucha importancia para los cristianos, que le fue pedido en el mismo Sínodo, y era un catecismo que contuviese las cosas de la fe, sacramentos de la Iglesia, conforme la necesidad que aquella gente tenía de esta doctrina. Comenzó esta obra el día de S. Pedro y S. Pablo, trabajando en ella por los caminos casi todo el día y la noche, y acabó el día de la exaltación de la Santa Cruz, a catorce de septiembre, poniéndolo en cinco manos (cuadernillos) de papel, en pláticas para todos los domingos y días santos del año, que es muy provechoso para esta cristiandad y para todas de la India, en especial para nuestros convertidos a la fe, que fue la intención de hacerlo"<sup>386</sup>.

No quisiera terminar este tema sin hacer una mención a los muchos peligros y disgustos que se sucedieron a lo largo de todas estas idas y venidas por la Sierra de Malabar, "y quiso Dios librarlo de tan manifiestos peligros y tan cierta muerte..."<sup>387</sup>, comenta A. de Gouveia, reflejando con toda seguridad la compañía incesante de la gracia divina en su importante tarea evangelizadora a todas estas iglesias de la Sierra.

#### 4. Administración de los sacramentos

Hemos referido en capítulos anteriores que los cristianos de Santo Tomás no tenían costumbre de usar todos los sacramentos y si lo hacían, con muchos errores.

De cuando la primera visita el Arzobispo lo constata personalmente y, como hemos analizado, gran parte de los decretos del Sínodo se dedican a esta cuestión.

---

<sup>384</sup> *Ibidem*, 212.

<sup>385</sup> El caso de la conversión de un caçanar muy poderoso y estimado por los regidores de los brahmanes: Cf. *Ibidem*, 253.

<sup>386</sup> *Ibidem*, 193; Cf. APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 195.

<sup>387</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 291.

En esta nueva visita Fr. Aleixo se vuelve a preocupar de esta labor: "el pueblo estaba muy poco adoctrinado en las cosas de la fe de la cristiandad, hacía muchos años que no tenían misa, ni usaban los sacramentos, por lo que se detuvo el Arzobispo, enseñando y poniendo en orden las cosas de esta iglesia"<sup>388</sup>. Se detenía constantemente en estas iglesias para explicar la doctrina de los sacramentos, las personas quedaban más esclarecidas y se acercaban a recibirlos<sup>389</sup>.

La administración del sacramento del bautismo era muy frecuente en todas estas comunidades, en muchas hacía más de cincuenta años que no se bautizaba<sup>390</sup>, incluso aprovechaba su presencia para explicarlos el significado de este sacramento<sup>391</sup>. Todos acudían a ser bautizados por el nuevo Arzobispo: niños, hombres y mujeres, incluso toda la familia y a todos los catequizaba él personalmente, algunos venían diciendo que hacía muchos años que no hacían bautismos en aquella iglesia, otros se quedaban admirados por la solemnidad de las ceremonias de los cristianos y la figura del nuevo Arzobispo, quién, incluso se preocupaba de visitar a todos los moribundos para que recibieran el bautismo<sup>392</sup>. En Parur se encontró con un niño infiel que estaba muy enfermo, sabiendo que era huérfano, lo recogió y le bautizó, poco tiempo después murió<sup>393</sup>.

Uno de los sacramentos que no usaban era el de confirmación. Aprovechaba para enseñar las gracias recibidas por este sacramento: "declarando la doctrina de la confirmación, excelencia de este sacramento, que ellos no conocían e incluso se escandalizaban, diciendo muchas blasfemias, crismaba a todos los que estaban en la iglesia, primero a los hombres y después a las mujeres, y lo hacía siempre en pie durante muchas horas"<sup>394</sup>. En todas las iglesias crismaba a toda las personas después de realizarse la profesión o juramento de la fe y haber sido bautizados<sup>395</sup>. Todos le escuchaban conmovidos y después eran llevados por esta misma inquietud a recibir la confirmación,

---

<sup>388</sup> *Ibidem*, 255.

<sup>389</sup> Cf. *Ibidem*, 253.

<sup>390</sup> Cf. *Ibidem*, 192.

<sup>391</sup> Cf. *Ibidem*, 190.

<sup>392</sup> Cf. *Ibidem*, 188; 189; 190; 191; 193; 201; 203; 211; 213; 215; 228; 235; 237; 245; 246-247; 258; 259; 260; 269; 279; 280; 291.

<sup>393</sup> Cf. *Ibidem*, 211.

<sup>394</sup> *Ibidem*, 189; Cf. *Ibidem*, 281.

<sup>395</sup> Cf. *Ibidem*, 218; 219; 243; 244; 259; 291; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 195.

como sucediera en Gundara (o Kundará)<sup>396</sup>. Por contra, algunos naires de Caramanate manifestaron su descontentamiento, aunque el Arzobispo mandó a las personas que fuesen a la iglesia para recibirlo<sup>397</sup>. Parecido fue el caso del sobrino del "samorim" de Calecut (o Calicut), el cual había sido bautizado secretamente por el P. Francisco Ros y ahora aprovechó la ocasión para pedir al prelado agustino que le confirmara también secretamente, no porque no estuviera plenamente convertido, sino por la necesidad de no desvelar su conversión todavía<sup>398</sup>.

La misma situación de ignorancia sucedía con el sacramento de la penitencia, que el Sínodo trató en extensión precisamente por este mismo problema. El Arzobispo pudo ir enseñando a las personas de la necesidad de la confesión de los pecados: "los animó para que se retirasen de él (estado en que vivían), esperando que el sacramento de la confesión y la misericordia de Dios les perdonara de todos los que hubieran cometido (pecados), por mayores que sean, decía así el Arzobispo, explicando aquel paso de la divina Sabiduría: *Semper praesumit saeva, perturbata consciencia* (siempre presume de cosas crueles la conciencia perturbada). Qué grande es la bondad de Dios para con nosotros, cuánto le debemos, cuánto sufre por nosotros, qué agradecidos le estamos, cuánto espera por nosotros, menos que su bondad no pueda sufrir, ni esperar tanto...Qué triste es el estado de pecado, qué sobresaltos y miedos causa en un alma..."<sup>399</sup>. Con estas profundas palabras les convencía y se acercaban a reconciliarse. En la visita que hacía a los enfermos les exhortaba a confesarse para su salvación<sup>400</sup>. Algunos pensaban que era brujería y tenían muchas supersticiones<sup>401</sup>, incluso le traían endemoniados para que fuesen curados, como sucedió por los lados de Vaypicota<sup>402</sup>. Esta situación le detuvo en Poligunde "algunos días en esta iglesia, con los sacerdotes que llevaba consigo y se confesaron con el párroco por primera vez, y el Arzobispo dió a todos en aquellos días el santísimo sacramento del altar, y con la confesión de este grupo, viendo a los otros que se confesaban y no morían, deshizo la opinión que el demonio se iba introduciendo entre las personas, y de allí en adelante frecuentaron el sacramento de la confesión con mucho gusto y devo-

---

<sup>396</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 237.

<sup>397</sup> Cf. *Ibidem*, 243-244.

<sup>398</sup> Cf. *Ibidem*, 280-281; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 138.

<sup>399</sup> GOUVEIA, A., *Jornada do Arcebispo*, 286.

<sup>400</sup> Cf. *Ibidem*, 248-249.

<sup>401</sup> Cf. *Ibidem*, 221.

<sup>402</sup> Cf. *Ibidem*, 221-222.

ción"<sup>403</sup>. En otros lugares tomó medidas serias y si después de su visita pasaba un mes y no se confesaban mandaba que les "publicasen por excomulgados"<sup>404</sup>.

Como hemos referido anteriormente, estos cristianos nunca habían oído hablar del sacramento de la extremaunción, sino después del Arzobispo venir a la Sierra y celebrar el Sínodo de Diamper. En todas las iglesias que visitaba tenían una atención especial para los enfermos. En Catiapeli se encontró con un anciano enfermo que estaba muy grave y le "exhortó a recibir los sacramentos para su salvación, y él respondió que el de la eucaristía ya había recibido varias veces, y los de la confesión y extremaunción nunca había oído hablar de ellos...el anciano respondió que le enseñase, que todo lo que importase para su salvación lo quería hacer; de esta manera le fue enseñando, confesando por primera y última vez, le dió el santo sacramento de la eucaristía, la unción y poco después de recibirlos murió"<sup>405</sup>.

Por todos los lugares donde pasaba el nuevo Arzobispo aquellas comunidades celebraban, por lo general, su visita con grandes fiestas, pero el acto principal era la celebración de la eucaristía, donde se realizaban los actos oportunos de la profesión de fe, presentación de los decretos del Sínodo y otros actos, además de la práctica sacramental. En bastantes iglesias hacía muchos años que no se celebraba la santa misa, a veces por no tener sacerdote o porque quedaban alejadas de los centros importantes: "hacía tantos años que no tenían misa que hasta los más ancianos no se acordaban de ello, y todos acudían con mucho entusiasmo a la iglesia, y el Arzobispo les predicó con mucho espíritu, porque tuvo mucho afecto a esta iglesia, tomando por tema aquellas palabras de nuestro Señor Cristo, *nolite timere pusilus grex, quia complacuit patri vestro dare vobis regnum* (no temáis nada pequeño rebaño, porque complace a vuestro Padre daros el reino de los cielos); todos se conmovieron con gran devoción y lágrimas"<sup>406</sup>. Fr. Aleixo les enseñaba sobre el sacramento de la eucaristía porque "estaban mal instruidos, tenían pocas noticias y mantenían algunos errores ruines"<sup>407</sup>.

El mismo problema sucedía con el sacramento del matrimonio. La práctica de la bigamia estaba extendida por toda la Sierra. El Arzobispo tuvo que presenciar en Parur el caso de un cristiano que acusó públicamente a su mujer

<sup>403</sup> *Ibidem*, 257; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 128-129.

<sup>404</sup> GOUVEIA, A., *Jornada do Arcebispo*, 256; Cf. *Ibidem*, 190.

<sup>405</sup> *Ibidem*, 248-249.

<sup>406</sup> *Ibidem*, 237; Cf. *Ibidem*, 228; 248; 253; 255.

<sup>407</sup> *Ibidem*, 189.

de adulterio. En el improvisado tribunal la hicieron que diese pruebas de su inocencia agarrando un hierro incandescente. Todo se resolvió con un auténtico milagro al comprobar que sus manos estaban intactas. Fr. Aleixo aprovechó este incidente para realizar "una plática al pueblo de la pureza y castidad del santo matrimonio en la Iglesia de Cristo, diciendo que Dios la hizo conservar su humildad, no por los merecimientos de ella, porque en cuanto estamos en vida, todos somos pecadores, sino para mostrar a los fieles e infieles qué santo es el sacramento del matrimonio en la ley de Cristo, la castidad y lealtad que debían guardarse los casados, no sólo con obras, también con el pensamiento; todos quedaron edificados"<sup>408</sup>.

Otro tanto sucedía con los clérigos. El Arzobispo fue realizando una labor encomendable en este sentido<sup>409</sup>. Pero su gran labor fue la de proveer a todas las iglesias de su párroco, de esta manera los decretos del Sínodo podían ponerse en práctica por toda la Sierra de Malabar y realizar con todos los cristianos de Santo Tomás la tarea evangelizadora que la Iglesia le había encomendado. A todo ellos les dejaba instrucciones concretas para llevar a cabo estos objetivos.

## 5. Requisa de los libros

Otro de los trabajos fue requisar todos aquellos libros que contenían principalmente errores teológicos. La mayoría de estos libros fueron escritos por nestorianos, que divulgaron sus doctrinas por todas estas iglesias. Eran libros escritos en caldeo o sirio. En la misma ciudad de Diamper el Arzobispo anunciaba su pretensión mandando publicar una excomunión para todo aquel que no trajese los libros escritos en caldeo y sirio a la iglesia con el fin de revisarlos y retirarlos de su uso si hiciese falta<sup>410</sup>.

En diversos lugares mandó a las personas que trajesen estos libros hasta la iglesia donde después fueron quemados porque eran heréticos, como sucedió en Corico Langaré<sup>411</sup>. En Angamale, donde la catedral era dedicada al abad Hurmusio que fue hereje nestoriano, Fr. Aleixo cambió esta advocación por S. Hormisdas mártir de Persia, que es el mismo nombre que aquél en len-

---

<sup>408</sup> *Ibidem*, 219-220.

<sup>409</sup> Cf. *Ibidem*, 253-254.

<sup>410</sup> Cf. *Ibidem*, 188; TISSERANT, É., *Syro-Malabare (Église)*, 3115.

<sup>411</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 250; 253.

gua malabar y mandó quemar el libro de la vida del tal Hurmusio porque contenía errores y herejías<sup>412</sup>.

Sin embargo, en otras ocasiones, como ya hemos referido en anteriores capítulos, había ciertos libros que no era necesario eliminarlos sino sólo enmendar algunas páginas o textos que contenían algún pasaje herético. En Caluparé, nos comenta el cronista agustino, que el prelado "enmendó" los libros que había en aquellas iglesias<sup>413</sup>. En muchas ocasiones le ayudaba el P. Francisco Ros en esta labor<sup>414</sup>.

## 6. Supresión de los ídolos

Los pueblos de la Sierra de Malabar eran muy dados a adorar los ídolos que tenían en sus pagodas<sup>415</sup>. La razón de esta situación está muy bien explicada por el cronista agustino cuando dice que los cristianos de estos pueblos "adoran al demonio porque estas iglesias están en medio de la gentilidad"<sup>416</sup>. La situación cultural y religiosa de estos cristianos durante tantos siglos, sin una continuidad equiparable a otras culturas como la occidental, ha propiciado toda esta mezcla de idolatrías y supersticiones que convivió con la fe recibida de la iglesia nestoriana. Debemos además hacer referencia que otras culturas y religiones, como la mahometana y judía, estaban presentes de una manera muy marcada en la Sierra. Por cierto, la convivencia entre los mahometanos y cristianos era hostil.

Con toda esta situación Fr. Aleixo afronta su trabajo apostólico con la conciencia de presentar a estos cristianos la verdadera fe en Cristo y desterrar toda superstición e idolatría. Su tarea se centra principalmente en la predicación: "declarándoles el error y la ceguera de sus ídolos e idolatrías, que eran demonios, palos y piedras; diciéndoles mil afrontas y también de los brahmanes que les engañaban, estando ellos allí presentes; declarándoles que irían todos al infierno..."<sup>417</sup>. En Parur trató con un naire sobre el bien y el mal, "declarándole juntamente las falsedades de los ídolos y el conocimiento de un solo Dios y la verdad de la fe en Cristo"<sup>418</sup>. En todos los lugares les predica-

---

<sup>412</sup> Cf. *Ibidem*, 215; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 119.

<sup>413</sup> Cf. GOUVEIA, A., *Jornada do Arcebispo*, 254.

<sup>414</sup> Cf. *Ibidem*, 191.

<sup>415</sup> Cf. *Ibidem*, 201; 251; 252; 264.

<sup>416</sup> *Ibidem*, 252.

<sup>417</sup> *Ibidem*, 190.

ba largamente de la falsedad de sus ídolos y cómo así no podían alcanzar la vida eterna, sino sólo por medio de la fe en Cristo<sup>419</sup>.

Viajando a Ceilán se detuvo cerca del cabo de Comorim, en el reino y lugar de Travancor, en una población de los cristianos de Santo Tomás, que hacía cincuenta años que no tenían sacerdotes, ni iglesia, ni estaban bautizados, solamente así se llamaban por honra y privilegio. Éstos "adoraban una serpiente que habían puesto en una pagoda", y cuando venían los cristianos de otros pueblos al mercado y entraban en la iglesia a comulgar, viendo a éstos también que recibían la comunión, las críticas que se levantaban eran de tal manera que el Sínodo había pedido al Arzobispo poner orden en esta iglesia y reducir a estos cristianos a la fe<sup>420</sup>.

Como ya hemos referido, estos cristianos tenían muchas supersticiones y realizaban ciertas ceremonias idolátricas<sup>421</sup>. En la visita que realiza a los lugares del norte de la Sierra, por unos caminos muy escarpados, llegó a la fortaleza de Assarim, la más alta de la región, aquí pudo comprobar como éstos tienen en sus libros escritas muchas fábulas y leyendas sobre esta fortaleza, considerándola una divinidad y dicen que en aquella Sierra está una reina doncella que allí está encantada y espera durante todo este tiempo para un día tomar posesión de todos estos reinos. Las personas creen haberla visto andar por aquella Sierra en un palanquín<sup>422</sup>.

La labor del Arzobispo, refiere el cronista, tuvo extraordinarios frutos por sus predicaciones e intervenciones personales. Los fieles eran orientados a la verdadera fe y se iban remediando todas las necesidades espirituales de estos cristianos<sup>423</sup>.

## 7. Reforma de las costumbres

Otro de los aspectos que preocupaba a Fr. Aleixo eran ciertas costumbres que estos cristianos de Santo Tomás tenían y parecía que vivían casi como paganos. Las palabras del Arzobispo intentaban convencerles para

---

418 *Ibidem*, 212.

419 Cf. *Ibidem*, 245.

420 Cf. *Ibidem*, 230.

421 Cf. *Ibidem*, 239.

422 Cf. *Ibidem*, 290.

423 Cf. *Ibidem*, 291.

apartarse de esas costumbres, como también de ciertos ritos y ceremonias. Con su labor el prelado quería que la reforma también fuese retirando a estos cristianos de dicha situación<sup>424</sup>. Era un delicado problema de reforma pues se cometían muchos abusos, algunos de los cuales causaban grandes males a toda la comarca de la Sierra.

Los usos civiles y la relación que podían tener estos cristianos de Santo Tomás con las costumbres morales y las creencias del pueblo condicionaban la legislación dada en el Sínodo de Diamper.

Estos cristianos estaban sometidos y obedecían a diversos reyes gentiles en cuyos territorios vivían y observaban las leyes del territorio y se asemejaban a los demás en las cosas seculares. Andaban siempre con espadas y armas de guerra, y en las contiendas eran constantes y resultaba que estos cristianos de Santo Tomás eran considerados buenos guerreros y temidos en la Sierra de Malabar.

El cronista trata también de las costumbres que observaban los malabares en tema de castas, y se observa cómo también éstos las cumplían, si bien lo hacían más por no perjudicar a los gentiles, que por convicción propia; por lo cual, cuando podían no tenerlas en cuenta sin escandalizar o perjudicar a otros, lo hacían.

La crónica de la visita del Arzobispo después del Sínodo destaca otros aspectos concretos de este problema: la situación de los casamientos<sup>425</sup>; fiestas con reminiscencias ciertamente paganas<sup>426</sup>; la situación concreta del pueblo identificado como los Malleás, que ya hemos referido anteriormente, sus costumbres, modo de vivir, trato con sus mujeres y supersticiones, entre otros aspectos<sup>427</sup>; diversas creencias que nada tienen que ver con la fe cristiana<sup>428</sup>; procesiones paganas<sup>429</sup>, etc.

Debemos hacer referencia, como lo hace el cronista, que estos cristianos eran muy dados a tener ciertas costumbres que provocaban admiración: nos referimos a su modo de comportarse y cómo usaban de la reverencia, modes-

<sup>424</sup> Cf. *Ibidem*, 191; 230; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 193.

<sup>425</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 190; APARICIO, T., *La Orden de San Agustín en la India (1572-1622)*, 193.

<sup>426</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 195.

<sup>427</sup> Cf. *Ibidem*, 209.

<sup>428</sup> Cf. *Ibidem*, 265.

<sup>429</sup> Cf. *Ibidem*, 294-295.

tía y orden cuando se presentaban al Arzobispo y de otras "ceremonias santas" que les asemejaban a los grandes señores<sup>430</sup>.

## 8. Dedicación de las iglesias

Otra preocupación del nuevo Arzobispo en su visita a estas iglesias de la Sierra era retirar de éstas el nombre al que estaban dedicadas, porque muchas estaban dedicadas a herejes nestorianos, como en Diamper donde el Sínodo se había celebrado, la cual estaba dedicada a dos abades y presuntos santos nestorianos llamados Mar Xabré y Mar Phrod, cuyo sepulcro se encontraba en Quilon, y a los cuales estaban dedicadas otras iglesias en la Sierra de Malabar. A esta iglesia Fr. Aleixo le puso el nombre de Todos los Santos para acomodarse de alguna manera al nombre que tenía, pero el día de su fiesta principal se cambió a ésta del calendario católico, quitando el día que ellos tenían y celebraban la festividad de estos dos nestorianos<sup>431</sup>.

En esta misma iglesia "tenían enterrado un obispo nestoriano al que hacían gran reverencia y mostraban todas sus cosas como reliquias...Tantas muestras daban algunos de estos cismáticos que tenían el corazón inficionado del peor mal que es la herejía, el cisma"<sup>432</sup>. Todo esto deseaba retirar Fr. Aleixo de esta cristiandad para que adoptasen las tradiciones de la fe católica y en todas las iglesias estos cristianos no tuviesen referencia alguna a aquello que les pudiese hacer caer en la herejía o apartar de las disposiciones sinodales.

La herejía nestoriana en contra de la maternidad divina de la Virgen María y la gran devoción que nuestro prelado tenía a la Madre de Dios, hicieron que muchas iglesias de la Sierra fuesen dedicadas a su advocación<sup>433</sup>. En Meliapor la población hizo una nueva iglesia sobre los presuntos cimientos de la casa de oración que atribuyen a Santo Tomás, ésta fue "dedicada a la Virgen nuestra Señora, como primero habían determinado, y se llamaba nuestra Señora del Monte, y en el retablo colocaron la sagrada Cruz que fue encon-

---

<sup>430</sup> Cf. *Ibidem*, 191.

<sup>431</sup> Cf. *Ibidem*, 192; 227; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 115.

<sup>432</sup> GOUVEIA, A., *Jornada do Arcebispo*, 193.

<sup>433</sup> La iglesia de Calaré: Cf. *Ibidem*, 242; en Changanate: Cf. *Ibidem*, 242-243; en Naranão: Cf. *Ibidem*, 251; en Changanor: Cf. *Ibidem*, 252; en Chenganare: Cf. *Ibidem*, 255; en Poligunde: Cf. *Ibidem*, 256; en Aracorem: Cf. *Ibidem*, 258; en Corolengate: Cf. *Ibidem*, 259.

trada sin mover para nada la piedra donde estaba esculpida y ordenaron que la fiesta fuese en honor de la sacratísima Virgen de la Esperanza, que en toda España se celebra el 18 de diciembre, ocho días antes de la fiesta de Navidad. Mucha gente acudía a la iglesia por devoción a la sacratísima Virgen, del sagrado Apóstol y para visitar la santa Cruz que allí estaba"<sup>434</sup>.

Otras advocaciones comentadas por el cronista agustino son las siguientes: la iglesia de Turubulé está dedicada a Santo Tomás<sup>435</sup>; la iglesia de Córico Langaré a San Jorge, "que en la Sierra hay muchas dedicadas y estos cristianos tienen gran devoción en él"<sup>436</sup>; dedicada a San Aleixo una iglesia cerca de Molecalão porque los cristianos que vivían en el campo no podían ir a ese pueblo<sup>437</sup>; la iglesia de Baragoré a San Juan Bautista<sup>438</sup>; la iglesia de Prouto a los Reyes Magos<sup>439</sup>; la iglesia de Porcá a la Santa Cruz<sup>440</sup>; la iglesia de Caratnará, un lugar poco conocido en la Sierra de Malabar, fue dedicada a San Agustín<sup>441</sup>, etc.

De esta manera, el obispo agustino iba consolidando los objetivos del Sínodo y evangelizando estos pueblos, muchas veces alejados de la civilización, donde extendió sus cuidados como prelado y pastor no sólo dedicándose a las almas confiadas a él, sino en todos los detalles que supone esta ardua labor, como es también el hecho de cambiar o poner nombres a unas iglesias para manifestar un determinado credo.

## 9. Acontecimientos extraordinarios

A lo largo de todo este trabajo apostólico del nuevo Arzobispo también se sucedieron algunos acontecimientos que merece la pena relatar porque son fruto de la gracia de Dios y cada uno puede interpretarlos con el mismo entusiasmo que lo hace el cronista agustino recreándose en los pormenores de lo sucedido en cada circunstancia.

---

<sup>434</sup> *Ibidem*, 197.

<sup>435</sup> Cf. *Ibidem*, 258.

<sup>436</sup> *Ibidem*, 250.

<sup>437</sup> Cf. *Ibidem*, 258.

<sup>438</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>439</sup> Cf. *Ibidem*, 256.

<sup>440</sup> Cf. *Ibidem*, 225.

<sup>441</sup> Cf. *Ibidem*, 203.

El primer acontecimiento tiene lugar en la ciudad de Meliapor, donde según la tradición está enterrado el cuerpo del glorioso Apóstol Santo Tomás. En la edificación de la nueva iglesia encontraron una Cruz de piedra muy bien tallada con una escritura muy antigua que nadie de aquel lugar sabía descifrar. Todos quedaron admirados cuando contemplaron cómo caía sangre de alto en bajo en el lado izquierdo de la Cruz. Aquellos hombres pensaron que aquella Cruz era la misma que el Apóstol estaba orando cuando le mataron. Cogieron la Cruz y la pusieron en la nueva iglesia. Mucha gente acudía a verla. El día de la fiesta un señor llamado Manuel da Costa Ermitão llegó a la iglesia para preparar todo y encontró las cortinas de la Cruz y los paños del mismo altar mojados y vio cómo de la Cruz caían gotas de agua de color pardo. Inmediatamente avisó a las personas de lo sucedido pero no le creyeron. Por la tarde, durante el rezo de vísperas todas las personas que estaban en la iglesia vieron cómo la Cruz se cubría de un color oscuro y comenzaba a caer gotas de agua, así fue repitiéndose todos los años en la misma fecha hasta 1566, después acontecía de vez en cuando hasta el año 1581, sucediendo que el mismo año que el Arzobispo visitó la Sierra se produjo de nuevo el milagro de la Cruz. "Parecía que ya les faltaba el beneficio que todos los años Dios les concedía en aquella iglesia por los merecimientos de la sagrada Virgen María Señora nuestra, intercesión del Santo Apóstol. Y para que se viese muy claro lo que pretendía el sagrado Apóstol... comenzando el Evangelio de la primera misa comenzó a cubrirse de color oscuro, como era costumbre, luego se humedeció y después de terminada la misa se secó; en la segunda (misa) se cubrió toda de agua, presentando un líquido sanguíneo...el párroco empapó un paño del cáliz, lo mandó a su obispo D. André, de Cochín, y éste al Arzobispo con un relato de todo lo que pasó en el milagro de aquel día; el Arzobispo mandó este paño como reliquia a la reina nuestra señora Dona Margarida en el año 1603"<sup>442</sup>.

Ya hemos mencionado el milagro que sucedió en Mangate durante el juicio al que fue sometido la mujer de un cristiano llamado Jacob, acusada de adulterio. La hicieron coger un hierro incandescente para confesar su inocencia. El testimonio de esta mujer sirvió para que todo aquel pueblo reafirmase su fe en Cristo. Este fue su testimonio: "Se agarró al hierro que estaba todo rojo y se sentó de rodillas delante del rey, y levantando los ojos al cielo dijo: Señor Jesucristo, verdadero Dios, que creasteis el cielo y la tierra, vos sabéis la verdad de mi inocencia, descubrid y mostrad a todo este pueblo que las mujeres cristianas, que guardan vuestra ley y vuestros mandamientos, no

---

<sup>442</sup> Cf. *Ibidem*, 196-199.

cometen adulterio a sus maridos, ni violan su fe y lealtad, que vos mandáis, que así lo hacen, ni son deshonestas, ni hacen otra cosa sino cumplir vuestra ley en la casta unión de sus maridos, esperando de vos hijos, generación que lleve vuestra fe adelante, os adore como Dios verdadero, guarde vuestros mandamientos; después puso los ojos en el rey y le dijo: señor que sois rey, Jesucristo nuestro Señor nos manda a los cristianos que obedezcamos a nuestros reyes, y juro delante de vos y de todo este pueblo por la ley de Cristo que adoro, que no sólo no cometí adulterio contra mi marido, mas nunca tuve pensamiento contra la castidad conyugal y lealtad que le debo"<sup>443</sup>. Comenta el cronista que todo el pueblo quedó espantado por el acontecimiento y "los cristianos daban muchas gracias a nuestro Señor que compitiera con la simplicidad y sinceridad de la inocente casada mostrando la falsedad de la imaginación de su marido"<sup>444</sup>.

Otra circunstancia extraordinaria se dio cuando rivalizaban las localidades de Mangate y Parur. El Arzobispo se esforzaba por establecer la paz entre estos pueblos. Los de Parur tomaron venganza quemando Mangate cuando todo el pueblo estaba recogido en la iglesia. Sucedió que mientras todo el pueblo ardía, quedó intacta una gran Cruz de madera colocada en la calle principal. Todo esto sorprendió a los paganos y el rey junto con sus regidores fueron a ver la Cruz "diciendo que el Dios de los cristianos no quiso que el fuego tocara en ella, y los cristianos dieron gracias a nuestro Señor"<sup>445</sup>.

En Chanota el Arzobispo pudo encontrarse con un braman que era hechicero y mandaba sus demonios a todos los que quería hacer mal. Los cristianos que eran arrebatados por algún demonio se confesaban y obtenida la gracia del sacramento decían que no tenían más el demonio. En esto, la hija de un hombre rico y poderoso había gastado mucho dinero entre hechiceros para que curasen a la niña. Supo de la presencia de un joven que frecuentaba el seminario de Vaypicota y mandándole llamar le preguntó si los cristianos curaban ese mal, y éste le respondió afirmativamente, pues nuestro Señor Jesucristo encomendó a sus discípulos que dijeran oraciones sobre los enfermos y éstos quedarían curados. El seminarista cogió a la niña y diciendo varias oraciones "el demonio hizo unos grandes estruendos en la niña, diciendo que le quitasen aquel joven maldito o que no le dejasen decir aquellas cosas, sino mataría a la niña, y terminando el joven de decir las oraciones,

---

<sup>443</sup> *Ibidem*, 219.

<sup>444</sup> *Ibidem*.

<sup>445</sup> *Ibidem*, 220.

salió el demonio gritando que no podía soportar las oraciones de los cristianos... los criados quedaron muy espantados, pero ninguno se espantó de las maravillas que vio, pues vio la fe en el Señor, cuya virtud vieron ejercer contra el demonio"<sup>446</sup>.

La iglesia de Porcá fue edificada por el propio rey gentil de esta población en agradecimiento a una victoria que obtuvo contra la reina de la Pimienta, habiendo confeccionado una bandera en la que había mandado poner la Cruz, distintivo de los cristianos. La reina mandó a un cristiano que averiguase los motivos de semejantes hechizos. El cristiano le dijo "que aquello no eran hechizos, que los cristianos no los utilizaban, que era la virtud del signo de la Cruz en la que padeció Jesucristo nuestro Señor, Dios verdadero, que se hizo hombre y vino a la tierra para salvarnos"<sup>447</sup>.

Otro milagro parecido sucedió entre el rey de Charavá y la reina de Changanate. El Arzobispo tuvo muchas dificultades para ir a la iglesia de Calaré debido a la rivalidad de aquellos. Este rey era un gran enemigo de esta cristiandad y había destruido la iglesia de estos cristianos, arrancando una gran Cruz de madera que estaba en la puerta la arrojó al río con desprecio. "Fue cosa maravillosa, que teniendo el río la corriente tan impetuosa, aquel lugar tan estrecho y muy escarpado, fue la Cruz nadando contra la corriente por todo el río hasta llegar a la puerta de un cristiano...el cristiano la recogió con veneración, la guardó con cuidado viendo la maravilla y la grandeza del milagro...los naires se fueron diciendo que aquello era maravilla que Dios hacía por los cristianos porque eran buenos hombres y el rey los trataba mal destruyendo su iglesia injustamente"<sup>448</sup>.

En Changanor, un hombre muy venerable y vestido como si fuesen vestiduras sacerdotales, se oponía a que se realizaran obras en el tejado de la iglesia. Viéndose impedido por los cristianos y caçanares disputó con ellos y, con el deseo de tener hijos, prometió que daría una limosna a la iglesia si Dios así se lo concedía. Y así sucedió, tuvo un hijo y el hombre lo celebró con grandes fiestas, mandó que todos los cristianos acudieran a la iglesia, ofreció su limosna y "los cristianos quedaron más confirmados en la fe y en la cristiandad, y el gentil siempre tan ajeno como era a esto permaneció afín a todas las cosas de la Iglesia, de los cristianos y hacía nuestro Señor estas maravillas y milagros por estas iglesias, aun siendo los cristianos cismáticos, con muchos erro-

---

<sup>446</sup> *Ibidem*, 222.

<sup>447</sup> *Ibidem*, 226.

<sup>448</sup> *Ibidem*, 242.

<sup>449</sup> *Ibidem*, 252.

res...son más los milagros que Dios nuestro Señor hace en estas iglesias que en las nuestras"<sup>449</sup>.

Cuando llegó el Arzobispo a Colleagueira Mangalão, donde fue recibido con mucha alegría por los cristianos y donde puso en orden todas las cosas del Sínodo, le presentaron un cristiano llamado Tomás, que un enemigo suyo le había mandado un demonio y le causaba tanta aflicción en su casa que ya había recurrido a los hechiceros sin conseguir remedio. Pero terminó por presentarse en la iglesia y dar cuenta al párroco de su pecado, pues los decretos del Sínodo así lo mandaban. Éste le mandó confesarse junto con todas las personas de su casa y le ordenó que debía dar cierta limosna a la iglesia por la culpa cometida. Después de la confesión todos ayunaron, también lo hicieron los caçanares de la iglesia, quienes se dispusieron a bendecirle la casa y hacer oraciones. "De ahí en adelante, el cristiano nunca tuvo más trabajos con el demonio. Cuando los gentiles supieron la noticia acudieron a la iglesia pidiendo remedio al párroco, diciendo que sólo el Dios de los cristianos podía con el diablo"<sup>450</sup>.

Esta gracia divina acompañaba el trabajo que se estaba realizando en estos lugares tan apartados de la cristiandad y en muchas ocasiones, como hemos analizado, la respuesta dada permitía que el pagano se adhiciese a la fe en Cristo y a todos los que creían fortaleciesen aún más su fe.

Fr. Aleixo nos deja su testimonio maravilloso, recogido por el cronista agustino. Destacamos el siguiente texto: "En la obra que había realizado nadie tenía parte sino Dios que por su bondad lo hizo...para verse la fuerza del destino, cuando Dios acude con los remedios a quien tiene deseos de salvarse"<sup>451</sup>.

## 10. Encuentros con los reyes de la Sierra

Fr. Aleixo, tal vez sin desearlo, se vio implicado en más de una ocasión en los asuntos de Estado. Unas veces será el mismo cargo de Primado de las Indias el que le lleve a resolver problemas que iban unidos a los pastorales. Otras, será el celo por el bien de esta cristiandad y, finalmente, serán los cargos en que le ocupe el monarca español en la India mientras estuvo de Arzobispo.

---

<sup>450</sup> *Ibidem*, 263.

<sup>451</sup> *Ibidem*, 296.

El prelado procuró poner remedio a la situación política y social dado el revuelo y la confusión reinante entre los reyes de estos pueblos, procurando favorecer en todo momento que éstos fuesen favorables a los cristianos y defendiesen la labor que el Arzobispo estaba llevando a cabo en la Sierra de Malabar.

En esta segunda visita tuvo la oportunidad de encontrarse con un sinfín de reyes y reinas. De todos esos encuentros destacamos aquellos que responden a nuestros objetivos.

Cuando el Arzobispo estuvo en Cochin trató con el Príncipe heredero ciertos asuntos muy importantes para el Estado y la ciudad de Cochin que le juró en secreto que cumpliría, como así lo hizo, en especial ayudar y favorecer a los cristianos. Pero cuando este murió le sucedió en el reinado otro personaje que hizo todo lo contrario contra los cristianos de Santo Tomás. Avisado el Arzobispo por un cristiano valido del nuevo rey, el prelado "disimulaba, haciendo lo que convenía a aquella cristiandad, al Estado, dando muchas muestras de amistad al mismo rey de Cochin, tratando de sus cosas"<sup>452</sup>.

Con todos estos cuidados Fr. Aleixo iba incorporando en beneficio de sus objetivos la amistad y el favor de todos estos reyes. Así sucedió con el rey de Callicoulam, que estaba en guerra con los portugueses. El Arzobispo se reunió con él para hacer las paces. Pero éste también estaba en guerra con los reyes de Marta y Batimena. Para Fr. Aleixo esta paz tenía la finalidad, por un lado, de conseguir para los cristianos de esta región los favores de estos reyes, de otro, la posibilidad de establecer con el rey de Travancor una política que le permitiera visitar sus tierras. El rey de Callicoulam le dio tierras para hacer la iglesia y vendrían religiosos franciscanos de Coulam para establecerse allí y atender aquellos pueblos. El rey dio los permisos necesarios para todo esto y mandó que todos sus vasallos se podían convertir al cristianismo<sup>453</sup>.

El rey de Callicoulam estuvo muy atento con Fr. Aleixo. En una cierta situación de peligro para el prelado aquel supo defenderle. Después, el rey mismo quiso que le acompañase a su residencia donde le atendió con todos los honores. El cronista dice de este rey que "de todos los reyes de Malabar con los que él (Arzobispo) trató de negocios, era el mejor entendido, más astuto y muy diligente en sus negocios"<sup>454</sup>. El prelado supo sacar provecho de

---

<sup>452</sup> *Ibidem*, 214-215.

<sup>453</sup> Cf. *Ibidem*, 227.

<sup>454</sup> *Ibidem*, 229.

<sup>455</sup> Cf. *Ibidem*.

la situación y con mucha maña benefició al Estado y se granjeó su amistad y protección<sup>455</sup>.

La pretensión de Fr. Aleixo era, principalmente, que todas las negociaciones políticas favoreciesen la labor evangelizadora y estas comunidades cristianas estuviesen protegidas por las autoridades ante otras invasiones, como lo eran otras religiones existentes en la India. El Arzobispo supo estrechar lazos con el rey de Travancor, quien le abrazó con muchos gestos de amistad y, reunidos, le manifestó "que era amigo de los portugueses, siempre lo había sido, y favorecería las iglesias de la cristiandad que tenían en sus tierras y en toda la costa de Travancor"<sup>456</sup>. Las mismas negociaciones mantuvo con la reina de Changanate, que daba autorización a sus vasallos para acogerse a la fe cristiana y favorecería las proposiciones del prelado en todas sus tierras negando a los mahometanos su dominio, "pues sabía que en todos los lugares eran enemigos públicos de los portugueses y de todos los cristianos"<sup>457</sup>.

Cuando el Arzobispo visitó la iglesia de Tevalecare le mostraron unos antiquísimos documentos escritos en tres hojas de cobre, en los que se contenían los privilegios que el rey Xarão Perumal había concedido al principio de la predicación del cristianismo. Este rey fue un gran Emperador de Malabar que dividió el imperio en diversos reinos entre sus criados y favoreció de tal manera a los cristianos que les concedió grandes honras y privilegios, mandando que en cada pueblo hubiese una persona de su confianza para acudir en ayuda de estos cristianos cuando lo necesitasen. Estos hombres se llamaron "amoucos". La valentía de su lealtad puede llegar hasta la muerte. Esta tradición permaneció entre estas familias y Fr. Aleixo tuvo la oportunidad de encontrarse con algunos de ellos<sup>458</sup>.

Con el rey de Gundara también se establecieron los acuerdos oportunos para garantizar la amistad con los portugueses y responder a sus objetivos. En esta reunión se manifestó que favorecería a todas las iglesias que hubiera en su reino y todavía concretó más: "dejaría que en sus tierras se predicase libremente la fe de nuestro Señor Jesucristo"<sup>459</sup>.

El gran esfuerzo lo sufrió el Arzobispo con el rey de Cochin a quien quería convencer para que se convirtiera, "pero el Arzobispo no consiguió del astuto rey –que era un coherente secuaz de la religión hindú– más que bue-

---

<sup>456</sup> *Ibidem*, 232.

<sup>457</sup> *Ibidem*, 234.

<sup>458</sup> Cf. *Ibidem*, 237-238.

<sup>459</sup> *Ibidem*, 240.

nas palabras pero nada de aceptar la insinuación a que se convirtiera"<sup>460</sup>, aunque el diálogo que mantuvieron refleja un bonito testimonio: "le dijo el Arzobispo que como era gran amigo suyo y estaba de partida para Goa, no podía dejar de darle un consejo de amigo, tratar de las cosas de su salvación pues no sabía si tendría ocasión para volverlo a ver...El rey respondió que le agradecía el amor cómo le aconsejaba, porque aquello era muestra de amistad y de persona buena, lo que desea un amigo, pero podía estar descansado que el consejo era tal que ya lo había recibido"<sup>461</sup>. Los esfuerzos no tuvieron el resultado que Fr. Aleixo tanto deseaba pero dejó constancia de su celo pastoral. El rey de Cochín representaba muchas posibilidades en esta labor evangelizadora.

Antes de regresar para Goa, Fr. Aleixo recibió al rey de Porcá para entregarle el nombramiento y los documentos de su juramento como hermano de armas del rey de Portugal, honor que sólo se había concedido hasta la fecha en toda la India al rey de Cochín y al de Gundara. Las condiciones admitidas por este rey fueron muy provechosas para el estado de la India por el compromiso de su futura colaboración y las facilitaciones de todo género que se comprometía a dar a los cristianos<sup>462</sup>.

## D). RECONOCIMIENTO DE LA TAREA EVANGELIZADORA DE FR. ALEIXO DE MENESES

### 1. Intervenciones del papa Clemente VIII

Cuando la Iglesia aceptó a la persona de Fr. Aleixo de Meneses para ser nombrado Arzobispo de la sede de Goa, el Papa Clemente VIII tenía buenas referencias, inclusive aquellas manifestadas por la corte española. El ilustre profesor P. Avelino de Jesus da Costa resume en una elocuente frase la figura del religioso agustino: "tenía todas las cualidades requeridas"<sup>463</sup>. Y el historiador agustino P. Carlos Alonso ha definido a nuestro personaje de la

---

<sup>460</sup> ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 135.

<sup>461</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 271.

<sup>462</sup> Cf. *Ibidem*, 274-275.

<sup>463</sup> D. *Frei Aleixo de Meneses, Arcebispo de Goa e Primaz do Oriente*, in GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, Lisboa, ed. Didaskalia, 1988, 11.

<sup>464</sup> *Alejo de Meneses*, 19.

siguiente manera: "persona de nobleza, virtud y letras"<sup>464</sup>. Tanto la corona española como la Santa Sede veían garantizadas sus pretensiones al poner al frente de semejante empresa a un pastor equilibrado y profundamente anclado en las más puras tradiciones de la Iglesia, renovada treinta años antes por el Concilio de Trento.

La primera intervención papal viene a propósito de las incidencias y denuncias sobre la conducta y la fe de Mar Abraham. El papa Clemente VIII dirigía un breve al prelado agustino. Además de señalar esta preocupación, el breve recoge e indica los principales compromisos que debe asumir el nuevo Arzobispo: la obligación de poner todo cuidado y diligencia por estos fieles; que la diócesis de Angamale no "padezca ningún detrimento en lo espiritual y temporal" y proceder contra los errores que hubiese en la misma diócesis<sup>465</sup>. Lo que sorprende al lector es la forma en la que está redactado este breve. El papa se dirige con el pleno convencimiento personal de hacer recaer estas disposiciones en una persona competente y, al mismo tiempo, con las facultades suficientes para llevarlo a término. Además de confiarle la custodia del prelado rebelde, le concede "pleno y largo poder y autoridad" en todos los demás asuntos de manera especial<sup>466</sup>. El cronista subraya que Fr. Aleixo "tomó en serio el remedio de estos cristianos y las cosas de la diócesis de la Sierra como el papa le mandó"<sup>467</sup>.

La encomiable labor de Fr. Aleixo es conocida por la Santa Sede, precisamente a través de las noticias comunicadas al papa por Mons. Fabio Biondi sobre el apostolado de aquél en la India y los planes que tenía de ir a la Sierra de Malabar para arreglar en persona lo que el papa le había mandado<sup>468</sup>. Esto provoca las alabanzas de Clemente VIII hacia el prelado agustino por su celo apostólico y es notificado por otro breve que tiene fecha de 1 de abril de 1599<sup>469</sup>.

Por su considerable importancia, creo oportuno citar íntegramente el referido documento:

---

<sup>465</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 61-63; SANTIAGO, G. de, *Meneses (Ilmo. D. Fr. Alejo de)*, 426.

<sup>466</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 63.

<sup>467</sup> *Ibidem*.

<sup>468</sup> Estas noticias son referidas por Fr. Aleixo en una extensa carta dirigida a Mons. Fabio Biondi desde Goa el 19 de diciembre de 1597: Cf. ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 289-292.

<sup>469</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 124-125; BARBOSA, D., *D. Fr. Aleixo de Menezes*, in *Bibliotheca Lusitana*, vol. I, Coimbra, 1965, 89.

"Venerable hermano, salud y bendición apostólica. Gran satisfacción hemos recibido en el Señor con las cosas de vuestra piedad y vigilancia pastoral que con importante testimonio nos fueron dadas, en especial el acceso con el celo de la honra de Dios y con qué gran diligencia trabajáis la salud de las almas, convirtiendo a los gentiles de esas partes a la luz de la verdad evangélica. Os felicitamos hermano por ese piadoso cuidado, con el cual procuráis ganar para Dios las almas redimidas con la sangre del Cordero sin mancha, que para nosotros es muy agradable y por nuestras letras quisimos que lo supieseis, para que con más ardor, con la ayuda de la divina gracia, apremiéis y prosigáis la obra de Dios. Dios bendiga vuestros piadosos trabajos y os conceda que de tan gran mies metáis muchos haces en el granero celestial. Mandamos benignamente a vuestra fraternidad, a vuestro clero y a vuestro pueblo fiel nuestra bendición apostólica. Dada en San Pedro de Roma bajo del anillo del pescador, el primero de abril de mil quinientos noventa y nueve, en el octavo año de nuestro pontificado"<sup>470</sup>.

Junto a este documento debemos añadir las informaciones referidas en una carta del Card. Aldobrandini a Fr. Aleixo, con fecha del 23 de febrero de 1599. Este documento ilustra ampliamente lo que el breve, en su sobriedad, apenas deja entrever acerca de la alegría del papa por las noticias llegadas de Goa. Destacamos lo siguiente: "Por la carta que Vuestra Señoría ha escrito a Mons. Patriarca de Jerusalén ha sabido la Santidad de nuestro Señor con cuánto celo y con cuánta caridad atiende Vuestra Señoría su cura pastoral en ese reino, de lo que Su Beatitud ha sentido infinito gusto y ha alabado a Vuestra Señoría y le exhorta a proseguir con esa misma caridad, seguro de que tendrá mucho mérito ante Dios nuestro Señor. Su Santidad alaba mucho la resolución que ha tomado Vuestra Señoría de pasar a la iglesia de Angamale para reformar e introducir en ella la fe católica y la obediencia a esta Santa Sede, y pide a la Majestad Divina que le dé fuerza de espíritu para hacer en todo su santo servicio en beneficio de aquellas almas"<sup>471</sup>.

Estos dos documentos ponen de relieve la satisfacción del papa por el celo pastoral del Arzobispo, con la bendición y aprobación expresa de cuanto estaba realizando.

Fr. Aleixo se preocupó de informar al papa de cuanto se había hecho en Malabar y del Sínodo que había celebrado, enviando una copia del mismo.

---

<sup>470</sup> *Ibidem*; Cf. SANTIAGO, G. de, *Meneses (Ilmo. D. Fr. Alejo de)*, 426; BARBOSA, D., *D. Fr. Aleixo de Meneses*, 89.

<sup>471</sup> ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 294; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 87.

Por una carta suya, del 22 de diciembre de 1599 a Mons. Fabio Biondi, informa de una carta enviada al papa donde habla del Sínodo de Diamper: "En una de ellas (una carta) trato de una diócesis de los antiguos cristianos de Santo Tomás que reduje a la obediencia de la Iglesia Romana, cumpliendo un mandato de Su Santidad, que, después de pasar grandes trabajos y peligros, porque aquella iglesia está extendida por diecisiete reinos de infieles, con todo esto, vino a la luz de la verdad, dieron obediencia a la Iglesia Romana, y para esto les congregué en Sínodo, que con ellos celebré y me pareció necesario mandarle a Vuestra Santidad por vía de los padres de la Compañía. Será también para mí merced muy grande presentarlo a Su Santidad y obtener su bendición apostólica, y avisarme de todo lo que deba hacer en estas tierras para su servicio, porque será gusto mío ocuparme de ello"<sup>472</sup>.

El ejemplar de las actas del Sínodo fueron llevadas a Roma por el jesuita P. Alberto Laerzio<sup>473</sup>. En la carta se manifiesta el deseo expreso que el ejemplar del Sínodo fuese presentado al papa, del cual deseaba recibir alguna señal de aprobación sobre cuanto había hecho.

Estas noticias llenaron de consuelo el corazón de Clemente VIII. Del estado de ánimo del pontífice surge el breve *Divinam Dei omnipotentis providentiam* el 19 de mayo de 1601, dirigido al nuevo obispo de Angamale, P. Francisco Ros, al clero y al pueblo de los cristianos de Santo Tomás. El papa pone de relieve la providencia de Dios de haber llamado a los cristianos de Santo Tomás a la fe y mostrar obediencia a la Iglesia Romana. Hace una mención especial al P. Francisco Ros, a quien no se cita expresamente por su nombre pero se le indica con suficiente claridad. El pontífice manifiesta con gozo y placer el trabajo de Fr. Aleixo de Meneses: "Por cartas y abundantes escritos hemos escuchado y conocido la labor del Venerable hermano Arzobispo de Goa, por su piedad y celo buscó divino honor y salud para vuestras almas, celebró el Sínodo que vuestros sacerdotes frecuentaron, además presenciaron las autoridades de vuestra nación"<sup>474</sup>. Hace mención a la labor del Sínodo por

---

<sup>472</sup> ALONSO, C., *Documentación inédita para una biografía de Fr. Alejo de Meneses...*, 300.

<sup>473</sup> Cf. *Ibidem*; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 149-155.

<sup>474</sup> ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 155. Fr. Aleixo de Meneses cumplió la obligación de presentar a la Santa Sede la relación para la llamada visita "ad limina" en 1605, al cumplirse justamente los diez años de su consagración como Arzobispo de Goa. Es de un valor desigual este documento donde hace una exposición personal reasuntiva sobre los progresos de la fe en aquel vasto arzobispado y en las diócesis sufragáneas: Cf. *Las visitas «ad limina» de Alejo de Meneses, O.S.A., Arzobispo de Goa y de Braga*, in *Archivo Agustiniiano* 72 (1988) 39-54.

haber rechazado los errores de Nestorio y todos los libros que contenían doctrinas heréticas muy perjudiciales a estos cristianos. Todo esto es manifestado con sentido de explícita aprobación y haber prestado obediencia al papa como cabeza de toda la Iglesia. Clemente VIII felicita a todos y anima al nuevo obispo a mantenerse firme y a darles buen ejemplo<sup>475</sup>.

El cronista agustino hace suyos estos agradecimientos y resume con las siguientes palabras esta intervención papal: "No sólo su Santidad el papa Clemente VIII nombró un obispo latino a esta iglesia, mas siendo informado de todo lo que hizo el Arzobispo por su mandato, quedó muy contento y por eso dio infinitas gracias a nuestro Señor, mandando su bendición apostólica al Arzobispo con muchos agradecimientos por los trabajos que hizo por el bien de estas almas; muchas felicidades porque Dios le concedió la merced de coger los frutos, haciendo bien todo lo que en esta cristiandad había ordenado"<sup>476</sup>.

## 2. El agradecimiento de los cristianos de Santo Tomás

En nombre de la comunidad de los cristianos de Santo Tomás, parece con toda probabilidad que los miembros de la Compañía de Jesús<sup>477</sup>, escribieron tres hermosas cartas de agradecimiento al papa Clemente VIII en respuesta, entre otros asuntos, a las tres bulas con las que éste les había comunicado el nombramiento del P. Francisco Ros como obispo de Angamale<sup>478</sup>. De todos es sabido que la propuesta del P. Francisco Ros como obispo de la nueva diócesis obedece a la iniciativa de Fr. Aleixo. El cronista destaca con dos pinceladas la anterior argumentación. Esta es la primera que reitera el deseo del Arzobispo: "Tuvo esta iglesia la última perfección: el Arzobispo vio el último gusto de las cosas que se podía desear, y sería presentado por su Majestad y confirmado por Su Santidad, el padre Francisco Ros de la Compañía de Jesús obispo de ella (Angamale), que tanto pedía el Arzobispo"<sup>479</sup>. La segunda

<sup>475</sup> Cf. *Ibidem*.

<sup>476</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 301.

<sup>477</sup> Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 156-157.

<sup>478</sup> Estas tres cartas fueron redactadas en Hendu: el 7 de diciembre de 1601 la del clero; el 20 del mismo mes la del capítulo catedralicio y el 23 del mismo mes la del pueblo: Cf. BELTRAMI, G., *La chiesa Caldea nel secolo dell'unione*, 263-269. Acerca de la elección y consagración del P. Francisco Ros como obispo de Angamale: Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 159-178.

<sup>479</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 301.

explica los motivos: "Vinieron las cartas dirigidas al Arzobispo y en ellas se retiraba el título de Arzobispo...hecho un simple obispo, sujeto al correspondiente Metropolitano, el Arzobispo de Goa, que luego... llamó al padre Ros, pues le había acompañado en la mayor parte de la jornada de la Sierra; lo consagró con mucha fiesta y alegría y le mandó para su iglesia, donde los caçanares y cristianos habían hecho el juramento en manos del Arzobispo de recibir al obispo que el Santo Padre y la Iglesia Romana mandase... lo recibiesen con mucha paz, fiesta y alegría de todos; hoy la gobierna con gran ejemplo y provecho para sus ovejas, quedando el Arzobispo eximido de la obligación de aquella diócesis e Iglesia, en la que tanto había trabajado y Dios le había concedido tanta merced, no sólo en reducir esta Iglesia a la pureza de la fe católica y obediencia de la santa Iglesia Romana, mas en consagrarla un obispo latino...guardando todas las cosas que en el Sínodo se habían celebrado y procediendo hoy en esta Iglesia en todo como todas las católicas de este Oriente"<sup>480</sup>.

Pero además de este importante asunto, las cartas que fueron mandadas al papa, tenían otro contenido. En ellas se da las gracias al papa por la reducción del cisma a la doctrina católica y renuncia o abjuración de los antiguos errores nestorianos por ministerio de Fr. Aleixo y de los padres jesuitas. Destacan además, el desarrollo tan intenso de la labor de nuestro prelado agustino, la celebración del Sínodo de Diamper como una bendición para el pueblo Malabar y la alegría de los cristianos de Santo Tomás por todas las resoluciones que el papa había realizado para el bien de aquella cristiandad<sup>481</sup>.

### 3. Admiración de las personas por el Arzobispo de Goa

Era necesario colocar al frente de esta delicada y difícil empresa una persona que reuniese las debidas condiciones y fuese aceptada por las personas de estas Iglesias, como también por las demás autoridades civiles.

El reconocimiento de la figura del Arzobispo era constante y bien manifestada por todas las personas de la Sierra de Malabar. Las acciones que llevó a cabo en cuestiones de gobierno espiritual como temporal fueron aceptadas por esta cristiandad. Destacamos la personalidad del prelado, su manera de actuar, la inteligencia a la hora de proponer los negocios, la virtud de su pala-

---

<sup>480</sup> *Ibidem*.

<sup>481</sup> Cf. BELTRAMI, G., *La chiesa Caldea nel secolo dell'unione*, 263-269.

bra y la fe que le movía a no decaer ante las dificultades, antes más, la insistencia y tenacidad por realizar la voluntad de Dios en el ejercicio de su ministerio como pastor de la Iglesia de Cristo. Todo esto era captado por las personas y descubrían, en el Arzobispo, la sinceridad en las propuestas de la Iglesia.

Los primeros contactos se caracterizaron, al principio, por una cierta hostilidad de los cristianos de Santo Tomás hacia la figura del "intruso", pero la situación todavía cambia a partir de las celebraciones de Semana Santa de 1599. Los fieles quedaron tan impresionados que comenzaron a simpatizar con su figura y su mensaje. Es la primera vez que el cronista refiere que el pueblo siente gran reconocimiento y respeto por el Arzobispo: "Sucedió que tuvieron gran respeto por el Arzobispo, temiendo su autoridad y la libertad como se resolvió en aquel caso, en medio de tantos enemigos, como si estuviese en su propia iglesia...entrando todos juntos cayeron a sus pies, diciendo que ellos, como ignorantes anduvieron hasta aquella hora engañados en las cosas de su salvación y por eso le habían hecho tantas descortesías, persecuciones, y allí postrados a sus pies le pedían perdón y le reconocían por prelado, pastor y daban obediencia a la santa Iglesia Romana y la confesaban como madre y maestra de todas las Iglesias del mundo"<sup>482</sup>.

A medida que avanzaba realizando su trabajo apostólico y se adentraba por los lugares más apartados visitando en persona todas aquellas comunidades, presentado el mensaje de Cristo, iba ganando sus corazones: "El Arzobispo tenía tres pueblos grandes: Carturte, Molandurte y Diamper, además de otros menores; andaba ya el partido de los romanos con más fuerzas y el de los babilonios se iba enflaqueciendo cada vez más, porque había noticias nuevas por la Sierra, que las iglesias de la banda del sur estaban encariñados al Arzobispo y los reyes de aquellos lugares unidos con él, como el de Porcá, la de Gundara, los de Marta y Batimena; a otros él solicitaba con cartas y mandaba que sus vasallos le obedeciesen"<sup>483</sup>.

Esta situación fue motivo para reconocer la labor del nuevo Arzobispo y "muchos cristianos decían del Arzobispo que este hombre tiene gran dicha, en todo que pone la mano, acaba, pues puede hacer lo que ningún otro ha realizado, sólo en una hora puede cambiar lo que en tantos años guardaban nuestros antepasados"<sup>484</sup>.

---

<sup>482</sup> *Ibidem*, 132.

<sup>483</sup> *Ibidem*, 143-144.

<sup>484</sup> *Ibidem*, 174-175.

En efecto, Fr. Aleixo desarrolló en poco tiempo un trabajo apostólico "comparado ya en su tiempo con algunas de las figuras más significativas de reforma católica, concretamente con tres santos y con dos obispos de primer plano en la vida de la Iglesia de aquel tiempo"<sup>485</sup>.

El acontecimiento de la celebración del Sínodo de Diamper supuso uno de los momentos más esperados por Fr. Aleixo y celebrado con gran satisfacción y alegría por todos los participantes, recibido después por todos los pueblos. En otro apartado de este capítulo analizaremos este tema.

La admiración que las personas tenían por el nuevo Arzobispo era manifestada con muchos gestos de simpatía y alegría en casi todas las iglesias que visitaba después del Sínodo: "Esta canción iban cantando delante de él en todas las iglesias en las fiestas de recibimiento, en especial los niños que andaban siempre cantando por las calles. Otros iban practicando esgrima y a cada paso hacían sus ejercicios y manejos, que entre ellos es una gran fiesta; las calles adornadas con ramos de palmera, ariqueira u otros árboles; las mujeres en las puertas y ventanas con mucha alegría, los caçanares cantando salmos en caldeo hasta llegar a la iglesia"<sup>486</sup>. "Era recibido con grandes fiestas y alboroto por todo el pueblo y todos los caminos por donde pasaba estaban enramados; desde el lugar donde comenzaba la procesión hasta la iglesia iban echando por el suelo piezas de finos paños sobre las esteras que habían colocado, representando el mismo recibimiento que Cristo nuestro Señor tuvo en Jerusalén, yendo también el pueblo y echando sus vestidos delante de él, con algunos gestos de sus costumbres a cada paso y en uno de ellos estaba un niño de seis años muy bien vestido y muy guapo que le cantó una canción, de las que habían compuesto por la Sierra, a su venida de la celebración del Sínodo, con tal arte, que a todos divirtió, parando la procesión, en cuanto la cantó"<sup>487</sup>. Todos estos gestos denotaban la conformidad que estas personas tenían por la autoridad del prelado agustino. "Se acercaban... le besaban la mano con mucha reverencia, grandes muestras de amor y alegría"<sup>488</sup>.

Las palabras que dirigía eran escuchadas con mucho fervor por aquellos cristianos y manifestaban gran estima por sus sermones y pláticas acerca de la doctrina de la fe: "Algunos de los cristianos que acompañaban al Arzobispo,

---

<sup>485</sup> Esta afirmación fue escrita por Cornelius a Lapide cuando no habían pasado todavía dos lustros de la muerte de Fr. Aleixo de Meneses: ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 14.

<sup>486</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 187-188; Cf. *Ibidem*, 259; 263.

<sup>487</sup> *Ibidem*, 215; Cf. *Ibidem*, 230; 258.

<sup>488</sup> *Ibidem*, 213.

andaban muy dudosos en las cosas que predicaba y mandaba; al arcadiano no le faltaban de cuando en cuando algunas tentaciones, pero todo quedaba por ahí sin ser descubierto por miedo a la situación, pues el Arzobispo era reconocido en toda la Sierra y todos le obedecían. Queriendo nuestro Señor quitar estas dudas, confirmarlos en la fe católica y en la obediencia de la Iglesia Romana, que es guarda de estas cosas que en el Sínodo fueron mandadas y en la verdad de la doctrina que el Arzobispo predicaba, sucedió que cuando le llevaban en procesión por el pueblo hasta la iglesia, como es costumbre, cuando se volvió hacia el pueblo para darle la bendición, este cristiano, que le quería mal junto con otros siete u ocho rebeldes, vió en el rostro del Arzobispo un resplandor tan espantoso, en cuanto daba la bendición, que a todos les atemorizó y de tal manera que aquel día quedaron maravillados"<sup>489</sup>.

#### 4. Reconocimiento manifestado por el P. Francisco Ros

El P. Francisco Ros fue siempre una figura muy estimada por el Arzobispo de Goa, Fr. Aleixo de Meneses. Será su fiel seguidor en todos los momentos que hemos expuesto de la jornada que el Arzobispo realizó en Malabar. La actuación de Fr. Aleixo en esta cristiandad tubo un complemento natural en la elección de un obispo para los cristianos de Santo Tomás nombrado por la Santa Sede y en su consagración por obra del mismo Arzobispo<sup>490</sup>.

El cronista agustino ha recogido algunas manifestaciones de la admiración que el jesuita sentía por el Arzobispo. En ellas se deja ver la estima y aprecio por el prelado, también el reconocimiento de la labor de éste y el testimonio de su celo como pastor de esta cristiandad.

Estando Fr. Aleixo de visita en la iglesia de Carturte se verificaba que esta cristiandad había adquirido más firmeza en las cosas de la fe y doctrina católica. Además, el Arzobispo había ordenado algunos sacerdotes y todo ellos juraron la fe católica como lo hacían los demás. Ese mismo día llegó a Carturte el padre Ros y, como era muy conocido y venerado por los cristianos, ya que hablaba su propia lengua y fue profesor en el Colegio de Vaipicota, el prelado se alegró de su presencia allí. Luego, el jesuita "se acer-

---

<sup>489</sup> Cf. *Ibidem*, 224.

<sup>490</sup> Para una biografía completa del P. Francisco Ros: Cf. SANTOS, A., *Francisco Ros, S.J., Arzobispo de Cranganor, primer obispo jesuita de la India (1557-1624)*, in *Missionalia Hispanica* 5 (1948) 325-393; 6 (1949) 79-142.

có al Arzobispo y lleno de entusiasmo daba gracias a Dios, diciendo que Carturte no era igual que antes, cuando él lo había conocido, porque hacía pocos meses que vino por allí y le había cerrado la puerta de la iglesia...cuando levantó el santísimo sacramento se taparon los ojos; a un discípulo suyo por nombrar al papa en la iglesia le apalearon; hacía pocos años, que mostrando una imagen de nuestra Señora allí mismo, muchas personas se tapaban los ojos diciendo que retirasen aquella ofensa, que eran cristianos, no adoraban ídolos, ni pagodas, pues para ellos todas son imágenes; viendo el buen padre tanta mudanza, abrazaba a todos diciendo ¿es posible que esto sea Carturte? ¿Carturte ya no es cismático? ¿Ya no adora ningún ídolo de Babilonia? ¿Ya dio obediencia a la Iglesia Romana?"<sup>491</sup>.

Otra situación parecida se dio cuando el Arzobispo estaba en Palliporão, visitando aquellos cristianos, que dudaban de las palabras que el prelado predicaba sobre la fe católica. Uno de los cristianos pudo contemplar cómo el rostro de Fr. Aleixo resplandecía cuando daba la bendición al pueblo. Esto fue motivo suficiente para cambiar la idea que estos cristianos tenían del Arzobispo y de su mensaje. Allí estaba el padre Ros, que reuniendo a todos los que afirmaban lo sucedido y no sabían explicar de ninguna manera este acontecimiento que "les hizo abrazar voluntariamente la obediencia de la Iglesia Romana y la verdad de la fe que el Arzobispo predicaba, así com gran respeto hacia sus cosas y las del Sínodo, el P. Francisco Ros amonestó a todos y le dijo que Dios mostró aquello en el rostro del prelado romano en el momento que ejercía el auto de su jurisdicción y confirmación de la verdad; que predicaba para retirar de sus corazones la herejía y el cisma en el que habían estado; tenían mucho que agradecer y temer...ni aquello eran señales de otra persona, sino de la verdad que el Arzobispo predicaba y enseñaba, pues eso Dios hacía muchas veces por medio de los prelados y predicadores de la Iglesia Católica, aun siendo grandes pecadores, porque por su divina misericordia todos los medios buscaba para la salvación de los hombres"<sup>492</sup>.

El padre Ros manifestaba este reconocimiento de la labor del Arzobispo cuando informa al papa Clemente VIII del cuidado que el prelado tenía con todos estos cristianos. Dice así: "es muy celoso y santo prelado, pero esta gente se deja querer muy poco a poco, y por la fuerza se puede echar todo a perder, pero por bien y de buen modo se hace mucho con ellos"<sup>493</sup>.

---

<sup>491</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 134.

<sup>492</sup> *Ibidem*, 224.

<sup>493</sup> ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 162.

Debemos también mencionar la reacción del jesuita cuando la sede de Angamale fue colocada sólo al rango de diócesis por decisión del propio Fr. Aleixo a petición del rey de España y Portugal, previa concesión del papa. Cuando algunas personas recibieron muy mal esta decisión, por qué debían estar sometidos a Goa cuando desde siempre los prelados de Angamale habían tenido el rango de arzobispos, el P. Francisco Ros "se conformaba con lo hecho y hasta lo daba por 'bien ordenado'"<sup>494</sup>.

### 5. Testimonio del cronista agustino P. António de Gouveia

Este fraile agustino había viajado para Goa en el año 1597 con el fin de enseñar las ciencias sagradas o escolásticas<sup>495</sup>. En 1602, el Arzobispo de Goa lo designa para integrar una embajada dirigida al Sha de Persia, misión que desenvuelve en el tercer libro de su crónica. Cuando el Sha le encarga la misión diplomática de coordinar junto al rey Felipe III y el papa la guerra en Europa contra los turcos, publica en Coimbra esta crónica ya por nosotros conocida, recopilando algunos tratados o artículos que personas de confianza habían escrito<sup>496</sup>.

Toda la obra de este autor es un reconocimiento a la figura del Arzobispo de Goa, Fr. Aleixo de Meneses, a su labor entre los cristianos de Santo Tomás de la Sierra de Malabar y a todo su trabajo por apartarles de los errores y herejías que tenían, reducirles a la fe católica y profesar obediencia a la Iglesia de Roma. Así reza con letras bien visibles como título en la portada de la edición de esta obra<sup>497</sup>.

De su puño y letra es una carta al Arzobispo de Braga, Fr. Agostinho de Jesus, que coloca al inicio de su obra. En ella menciona el trabajo realizado por nuestro prelado en Malabar. Destaca en resumen la labor de éste: la visita que realizó a todas las iglesias de Malabar; reducir a estos cristianos a la pureza de la fe católica y obediencia de la Iglesia Romana, como también apartarlos de la herejía de Nestorio<sup>498</sup>. Luego hace una interpretación personal, muy significativa, de todos estos acontecimientos: "Pareciéndome, que

---

<sup>494</sup> *Ibidem*, 170.

<sup>495</sup> Cf. BARBOSA, D., *D. Fr. António de Gouveia*, 294.

<sup>496</sup> Cf. BRAGANÇA, J. O., *Introdução*, in *Jornada do Arcebispo*, 8-9.

<sup>497</sup> Cf. GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 31.

<sup>498</sup> Cf. *Ibidem*, 34.

para gloria y honra de Dios y provecho de los mismos cristianos, hacerles constar en todo momento cómo fueron reducidos y las maravillas que Dios obró en su reducción para salvarlos y para edificación de aquellos que lo lean sería justo publicarlo"<sup>499</sup>. Mostrando su agradecimiento al Arzobispo de Braga, que en su tiempo fuera Superior Provincial y, por tanto, responsable del envío de Fr. Aleixo, comenta este hecho: "Parece que no fue sin misterio, que casi al mismo tiempo en que V.S. mandaba a nuestros religiosos a fundar esta nueva congregación, diese en Portugal el hábito a este r.(reverendo) prelado para que entendiesen, los que dificultaban esta empresa, que el nuevo religioso, que V.S. tomaba, era él solo suficiente para darlo facilidad, levantarlo para creer y él se fue incitando al amor de esta futura esposa; viéndose crecer en la religión igualmente con ella, pues a nadie pertenece con más derecho la obra de estos trabajos y frutos que al Arzobispo Primado de la India...en especial siendo trabajos que se han hecho para reducir cismáticos y herejes...También, no quisiera privarme del derecho de tenerle a V. S. como universal protector de nuestra sagrada religión...y valerme de ello para publicar esta obra, pues en ella describo los felices trabajos que pasó este nuestro oriental Primado en la conversión de tantas almas a nuestra santa fe católica y a la obediencia de la santa Iglesia Romana; las maravillas que Dios obra en ella y cosas que me prometen el universal aplauso de todos los que las lean...por lo que a mi respecta, no pierdan las excelentes y heroicas obras de este gran prelado, pues mucho merece la grandeza de ellas"<sup>500</sup>.

A lo largo de la obra son muchas las referencias hacia la persona y labor del Arzobispo. Nos hemos detenido en un pequeño comentario que hace el cronista y resume muy bien la intención de este tema: "porque quién ve hoy esta cristiandad, qué bien está en todas las cosas, no creerá cómo estaba, si no lo ve con los ojos, pues se debe dar gracias por todo ello a nuestro Señor que es autor de estos bienes"<sup>501</sup>.

El P. António de Gouveia nos ha dejado una hermosa obra en la que expone los trabajos de este excelente prelado de la Iglesia en la Sierra de Malabar, con una profunda admiración por su persona que se deja ver en cada renglón de su obra.

---

<sup>499</sup> *Ibidem*.

<sup>500</sup> *Ibidem*, 35-36.

<sup>501</sup> *Ibidem*, 138.

## 6. Carta de D. Fr. André de Santa María, obispo de Cochin, al Sínodo de Diamper

Este polémico prelado franciscano, que estuvo muchos años al frente del obispado de Cochin<sup>502</sup>, escribió una carta dirigida a todos los miembros del Sínodo de Diamper el 18 de junio de 1599. La edición de las Actas de dicho Sínodo incluye esta carta y la respuesta de los miembros sinodales realizada el 25 del mismo mes y año. Estos documentos son importantes para traer aquí las manifestaciones del prelado y de los miembros que compartieron con el Arzobispo las sesiones del Sínodo en favor de la labor realizada por éste.

El obispo de Cochin comienza su carta recordando a los cristianos de Santo Tomás la labor evangelizadora que realizó el Apóstol para encaminarles a la luz de la verdad y cuántas gracias deben dar a Dios nuestro Señor porque ellos fueron escogidos en medio de la gentilidad para recibir la fe por éste escogido y amado Apóstol. Les recuerda la gracia de poder llamarse Iglesia apostólica, "privilegio concedido a muy pocas"<sup>503</sup>, beneficio deseado por otras muchas Iglesias de esta cristiandad.

A renglón seguido les recrimina con estas duras palabras la triste historia por la que atravesaron: "pero el diablo enemigo de todo bien y envidioso de tanta gloria como poseía esta iglesia, trabajó por sembrar, sobre esta sementera de Cristo y de su apóstol Santo Tomás, la cizaña de los errores y herejías"<sup>504</sup>. El prelado hace una extensa referencia histórica a la figura de Nestorio y el Concilio de Éfeso, la vinculación de esta cristiandad con Babilonia a través de sus prelados y la labor inhábil que éstos realizaron a lo largo de todos estos siglos y sus funestas consecuencias<sup>505</sup>. Les exhorta a adherirse a la "doctrina del apóstol San Pedro" que es diferente a todas estas herejías que han venido de Babilonia, "pero no es diferente a la que les predicó y enseñó Santo Tomás: porque lo que les enseñó Santo Tomás fue lo mismo que les enseñó San Pedro y les enseñó Cristo, y enseñaron todos sus discípulos, porque según dice San Pablo, *unus Dominus, una fides, unum baptisma*: un solo Señor, una sola fe y un solo bautismo; y así una sola Iglesia, de la que Cristo es cabeza en el cielo y aquí en la tierra fue San Pedro, y lo son todos sus sucesores los obispos de Roma"<sup>506</sup>.

---

<sup>502</sup> Cf. MEERSMAN, A., *The Ancient Franciscan Provinces in India*, 430-431; ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 178; 261; 274; 279.

<sup>503</sup> *Actas do Sínodo de Diamper*, 220.

<sup>504</sup> *Ibidem*.

<sup>505</sup> Cf. *Ibidem*, 220-222.

<sup>506</sup> *Ibidem*, 222.

Con todas estas profundas pinceladas el prelado franciscano va presentado la razón de ser del Arzobispo Fr. Aleixo de Meneses entre estos cristianos. Nuevamente les recuerda que deben dar gracias a Dios porque acudido a su necesidad enviándoles este prelado, "que dejando su casa y su quietud, trabaja por poner en orden vuestra salvación e apartaros de los errores en los que habéis vivido hasta ahora. Conoced y tened presente que él es sin duda uno de aquellos pastores de los que Dios hablaba por Jeremías, *et dabo vobis pastores juxta cor meum, et pascent vos scientia, et doctrina*; os pondré pastores según mi corazón que os den pasto de ciencia y doctrina"<sup>507</sup>.

El obispo de Cochín ha definido con estas palabras la misión de Fr. Aleixo al frente del arzobispado de Goa. El Arzobispo está respondiendo a la responsabilidad que la Iglesia le ha encomendado en beneficio de los cristianos de la Sierra de Malabar, la reforma de estas iglesias y su unidad con la Iglesia Católica.

El discurso del prelado continúa en la misma tónica: "Hasta ahora fuisteis apacentados con errores y con ignorancias, y los pastores que tuvisteis buscaban vuestras fanegas y no la salvación de vuestras almas: este pastor no viene a quitaros la hacienda, como podéis ver, viene a gastar la suya para vuestro provecho, para encaminaros por el camino del cielo y de la salvación, donde veréis claramente la gran diferencia que hay entre él y los pastores, o para decir mejor, los lobos que hasta ahora tuvisteis vestidos, como dice el Señor, con pieles de ovejas"<sup>508</sup>.

Termina su carta exhortándoles y animándoles a llevar a la práctica todo lo determinado por el Sínodo y las enseñanzas que el Arzobispo de Goa les ha dejado en su visita: "hasta ahora habéis tenido excusa de vuestros errores, porque no podíais saber más que los maestros que os enseñaron, pero de aquí en adelante no tendréis ninguna excusa ante Dios, ni ante los hombres, si no sois como deseamos que seáis todos aquellos que os amamos"<sup>509</sup>. Les declara que la fe proclamada por el nuevo prelado y recogida en los decretos del Sínodo es la verdadera y vivida por toda la Iglesia: "La fe y doctrina que os predica el señor Arzobispo es la que tienen todos los cristianos que residen en la India, de todos los clérigos, religiosos y la que tiene todo Portugal, toda España y finalmente toda cristiandad; esta fe nos enseñó el Hijo de Dios, predicó Santo Tomás, predicó San Pedro, predicaron todos los apóstoles y dis-

---

<sup>507</sup> *Ibidem*, 222-224.

<sup>508</sup> *Ibidem*, 224.

<sup>509</sup> *Ibidem*.

cípulos del Señor, y si alguien os enseña lo contrario de esto, sea, como dice San Pablo, anatema, excomulgado, apartado de la asamblea y compañía de los fieles"<sup>510</sup>.

El Sínodo no se hizo esperar en dar la respuesta. Todos son unánimes en manifestar su alegría por saber que les une la misma fe: "es la misma que nuestro metropolitano nos ha predicado por todas nuestras iglesias y nos ha declarado en este Sínodo, y la misma que los padres que nos predicán en esta Sierra nos enseñan; de nuevo quedamos confirmados en la fe católica y obediencia que damos a la santa Iglesia Romana, nuestra verdadera madre, y al papa nuestro señor, sucesor de San Pedro, vicario de Cristo en la tierra, como consta en los actos del mismo Sínodo firmados por nosotros"<sup>511</sup>.

Todos manifiestan su arrepentimiento y dolor de corazón por haber vivido en la falsedad y haber faltado a la unidad en la fe, y reconocen que la culpabilidad de este hecho no debe recaer sólo sobre ellos y dan razón de esta afirmación: "si nosotros hemos faltado en estas cosas hasta ahora, no era por ánimo de obstinación, y nuestra pretensión de ser herejes cismáticos, sino porque nos faltaba la luz de la verdadera doctrina y el pasto saludable y católico, que los preladados que teníamos no nos daban, antes nos enseñaban la falsa doctrina de Nestorio y otros muchos errores"<sup>512</sup>.

Ahora reconocen con toda claridad la labor de Fr. Aleixo y el firme propósito de continuar respondiendo a este don o beneficio que Dios les ha hecho: "ahora por la misericordia divina y la bondad de Dios, estamos alumbrados por nuestro metropolitano; de todo esto nació la rebelión que le mostramos en el principio cuando comenzó a predicar, los trabajos y molestias que le dimos sobre eso y los manifiestos peligros que muchas veces le pusimos, de que grandemente estamos arrepentidos, y cada día tenemos mayor dolor: pero como Dios fue servido en alumbrarnos por su doctrina predicando sin desistir en nuestras iglesias, viendo, con la continuación de su predicación, el resplandor y claridad de la verdad, la abrazamos con todo corazón y voluntad, y la profesamos en este Sínodo con unánime consentimiento y alegría común de todos, poniendo todas las cosas de esta Iglesia en la mejor orden que podemos, acomodándonos y sujetándonos al parecer de nuestro metropolitano Mar Aleixo, que en todo nos enseñó como maestro"<sup>513</sup>.

---

<sup>510</sup> *Ibidem.*

<sup>511</sup> *Ibidem*, 226.

<sup>512</sup> *Ibidem.*

<sup>513</sup> *Ibidem.*

Termina la respuesta de los miembros del Sínodo deseando los mejores beneficios en la visita postsinodal del Arzobispo a todas las iglesias de la Sierra de Malabar, manifestando su tristeza al saber que éste se irá a residir a Goa después de terminada la visita, pero con el deseo unánime de recibir en la sede de Angamale al prelado designado por la Santa Sede. Concluyen afirmando la comunión con el obispo de Cochin, pidiéndole su ayuda y benevolencia, sintiendo el deseo de vivir esta unidad en la comunión eclesial, acabando con la división "que el demonio había puesto entre ésta y las demás iglesias, pues todas son una sola Iglesia católica como profesada nuestra santa fe"<sup>514</sup>.

### **7. Gracias dadas a Dios en la persona y en la labor de Fr. Aleixo de Meneses**

Con dicho enunciado quiero presentar algunas manifestaciones recogidas en el mismo contexto, principalmente, a lo largo de la obra del P. António de Gouveia. Sería de poca consideración prescindir en este estudio de un apartado donde se haga resaltar de manera fundamental el agradecimiento a Dios por toda la tarea evangelizadora, que ha tenido en la persona de Fr. Aleixo de Meneses, Arzobispo de Goa y Primado de la India, su principal artífice y en los cristianos de Santo Tomás de la Sierra de Malabar en la India, sus beneficiarios.

En el prólogo de la obra el autor se refiere a este aspecto con una expresión que resume muy bien nuestra propuesta: "(estos pueblos) viven hoy dando gracias al mismo Señor por la grandeza de la merced que se les ha hecho"<sup>515</sup>. Continúa explicando: "en el proceso de esta historia, he de notar, cómo en ella se tratan algunas maravillas que Dios ha obrado...se puede claramente ver, porque es tal su divina bondad, que hasta con milagros no nos falta, cuando son necesarios para nuestra salvación, principalmente para gloria y honra suya, pues es lo más justo que deben manifestar nuestras obras para que estas sean de su agrado, provechosas para otros, de servicio de Dios en la tierra y de merecimiento de gloria en el cielo"<sup>516</sup>.

Dios ha querido mostrar su bondad y misericordia con todos estos cristianos. Nuestro Señor ha impulsado por su Espíritu, en otros tiempos, al Apóstol Santo Tomás para anunciar el Evangelio entre estas gentes y con

---

<sup>514</sup> *Ibidem*.

<sup>515</sup> *Jornada do Arcebispo*, 39.

<sup>516</sup> *Ibidem*, 40.

gran espanto glorificaban a Dios por permitir que el Apóstol realizase tales maravillas y con tanto poder en medio de su pueblo<sup>517</sup>.

Refiriéndose a la labor desarrollada por el Arzobispo en su visita a estas iglesias comenta que los propios cristianos han interpretado como una gracia divina estos acontecimientos: "los cristianos cuentan que Dios nuestro Señor ha hecho (muchos milagros) por los merecimientos de la sacratísima Virgen María Señora nuestra"<sup>518</sup>.

De una forma más clara será el propio autor quien se decida a manifestar esta misma afirmación casi al término de la segunda visita del Arzobispo a todas las iglesias: "Quién considerar los fines de esta jornada del Arzobispo, que ha sido, como lo fue, tan excusada por muchos, por los inicios de ella, verá las demostraciones del amor de estos cristianos con el odio que tenían al principio; esta obediencia con la rebelión de los primeros meses; estas lágrimas de nostalgia porque se iba, con las amenazas; las armas que empuñaban porque se venía ¿qué quieren decir? Que Dios hizo esta obra, es sólo suya, nadie si no El tiene parte en ella, pues nadie puede cambiar de esta manera los corazones y cambiar voluntades sino el mismo Señor que las creó, gobierna, rige y a cuya poderosa mano nadie puede resistir"<sup>519</sup>.

Otro texto maravilloso nos confirma este mismo predicado: "Qué grande es la bondad de Dios para con nosotros, cuánto le debemos, cuánto sufre por nosotros, qué obligados estamos por lo que nos espera"<sup>520</sup>.

Cuando el Arzobispo termina su visita a las diversas iglesias y regresa a Goa, contemplando que todos los trabajos habían terminado, tiene la siguiente actitud que a continuación transcribimos: "evitando fiestas y recibimientos que querían hacerle en la ciudad, no quiso entrar en ella diciendo que en la obra que quedaba hecha nadie tenía parte sino solamente Dios, sólo a El se debía hacerle fiesta, porque él nunca imaginaría lo que la bondad de Dios hizo"<sup>521</sup>. En otro comentario de su estancia en Goa dice lo siguiente: "la Iglesia en la que tanto había trabajado, en la que Dios le hiciera tanta merced"<sup>522</sup>.

---

<sup>517</sup> Se puede muy bien resumir con estas palabras el primer capítulo de la obra del P. António de Gouveia, pues es ésta y no otra la intención del autor: Cf. *Ibidem*, 43-48.

<sup>518</sup> *Ibidem*, 259.

<sup>519</sup> *Ibidem*, 280.

<sup>520</sup> *Ibidem*, 286.

<sup>521</sup> *Ibidem*, 296; Cf. ALONSO, C., *Alejo de Meneses*, 141-142.

<sup>522</sup> GOUVEIA, A. de, *Jornada do Arcebispo*, 301.

Los agradecimientos son pues para Dios que ha permitido que el Espíritu Santo enviara a Fr. Aleixo de Meneses para realizar su obra y su voluntad entre los cristianos de Santo Tomás. No cabe duda que es éste el final que el mismo P. António de Gouveia hubiese propuesto. De esta manera lo hacemos constar para dignificar toda labor que en nombre de la Iglesia este prelado realizó en la Sierra de Malabar en la India.